



Organización
Internacional
del Trabajo

Estudio Línea de Base sobre las organizaciones de trabajadores y empresarios de la economía informal en Desamparados

COSTA RICA



Proyecto Promoviendo el respeto a los derechos laborales de los trabajadores
de la economía informal en Costa Rica, El Salvador y Honduras.

(PROSEI/OIT)

Mayo 2013

Índice

I. Economía informal: definiendo la población objetivo	6
A manera de resumen I	13
II. Magnitud del empleo informal en Costa Rica.....	13
2.1 Criterios de para medir el empleo informal en Costa Rica	14
2.2 Aproximación de la cifra de empleo informal en Costa Rica y en la Región Central Urbana	15
2.3 Cumplimiento de los criterios de la formalidad según algunas características de los y las trabajadores	17
2.3.1 Población cuenta propia y patronos (as)	17
2.3.2 Población asalariada con seguro directo	20
A manera de resumen II.....	21
III. Caracterización del cantón, de la población y del mercado de trabajo de Desamparados	23
3.1 Generalidades del cantón de Desamparados	23
3.2 Generalidades de la población total.....	26
3.2.1 Población por intervalo de edad	27
3.2.2 Lugar de nacimiento y trabajo de la población	28
3.2.3 Nivel de instrucción más alto de la población.....	29
3.3 Características del mercado laboral	31
3.3.1 Perfil de la fuerza de trabajo.....	31
3.3.2 Características de la población ocupada.....	33
3.3.3 Perfil del tejido empresarial	36
A manera de resumen III	45
IV. Identificación de las organizaciones de trabajadores y empresarios del sector informal en Desamparados.....	49
4.1 Instancias gubernamentales a nivel local	49

4.1.1 Municipalidad Desamparados.....	50
4.1.2 Comité de la persona joven	51
4. 1.3 CREAPYME.....	52
4.2 Instituciones autónomas	53
4.2.1 Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	53
4.2.2 Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)	54
4.3 Organizaciones del sector sindical	55
4.3.1 Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses (CMTC)	55
4.3.2 Confederación de Trabajadores Rerum Novarum (CTRN).....	56
4.4 Organizaciones del sector empresarial	56
4.4.1 Asociación de Empresarios para el Desarrollo (AED)	56
4.4.2 Cámara de Comercio de Desamparados.....	57
4.4.3 Cámara de Comerciantes Detallistas y Afines (CANACODEA).....	57
4.4.4 Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP)	59
4.5 Organizaciones no gubernamentales que realizan acciones de apoyo directo a emprendedoras(es) en Desamparados.....	60
4.5.1 Agenda de Mujeres Desamparadeñas (ACAMUDE)	60
4.5.2 Centro de Apoyo en Formación Tecnológica Empresarial (APRODE).....	61
4.5.3 Parque la Libertad	62
4.5.4 PARQUETEC.....	63
4.6 Asociaciones de microempresarias(os) en Desamparados	64
4.6.1 Grupo AME - Los Guido.....	64
4.6.2 Grupo Génesis - Los Guido	64
4.6.3 Grupo de mujeres artesanas.....	65
4.6.4 Grupo semillas de Esperanza/Hidroponía.....	65

A manera de resumen IV	66
V. Posibles estrategias para reducir el empleo informal en Costa Rica	68
5.1 Estrategias de formalización desde el punto de vista de las XV y XVII CIET	69
5.1.1 Aumento en la proporción de patronos y cuenta propia en establecimientos constituidos en sociedad	70
5.1.2 Aumento en la proporción de patronos y cuenta propia en establecimientos que llevan contabilidad formal	71
5.1.3 Aumentar la cobertura de seguro social directo en las y los asalariados, ya sea que ellos trabajen en el sector formal, informal o doméstico	72
5.1.4 Otros criterios que podrían ser tomados en consideración	73
5.2 Estrategias de formalización desde el punto de vista del marco legal existente en Costa Rica	73
5.2.1 Requisitos obligatorios menores	74
5.2.2 Requisitos intermedios	75
5.2.3 Requisitos obligatorios principales	76
5.3 Compatibilidad de ambas visiones de informalidad	76
A manera de resumen V	81

Introducción

El Proyecto Promoviendo el Respeto a los Derechos Laborales de los Trabajadores del Sector Informal en Costa Rica tiene por objetivo a largo plazo “desarrollar acciones que promuevan una cultura de cumplimiento en el cual los derechos laborales de los trabajadores de la economía informal sean respetados”. Mientras que el objetivo de corto plazo es “crear y fortalecer los mecanismos y espacios de convergencia para que los trabajadores de la economía informal puedan gozar de las oportunidades para acceder a la protección social y al pleno ejercicio de sus derechos laborales”.

Como parte de la líneas estratégicas del proyecto se encuentra la elaboración de un estudio de línea de base, cuyo propósito principal es identificar las organizaciones de trabajadores(as) y microempresarios(as) a través de una caracterización que tome en cuenta elementos cuantitativos y cualitativos, para conocer su situación actual dentro del sector informal en el municipio de Desamparados, poniendo especial énfasis en grupos de mujeres y jóvenes.

Precisamente, los resultados de ese estudio se presentan en este documento. El mismo está organizado en seis capítulos que se describen a continuación. En el primero, se introduce el marco de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET XV y XVII) para describir la economía informal. La comprensión de dicho marco es clave, por cuanto ofrece un panorama más claro del objetivo del proyecto, así como de las posibles estrategias para generar procesos de formalización.

El capítulo 2, empleado las disposiciones de las CIET, y a partir de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), 2011, se realizó una aproximación de la magnitud del empleo informal en Costa Rica.

Una vez definidos los conceptos básicos de la economía informal y los criterios que se emplean para cuantificar este fenómeno, el capítulo III trata de construir una radiografía del cantón de Desamparados a partir de aspectos como: el nivel de desarrollo, las características de la población y los rasgos principales del mercado de trabajo desamparadeño.

En el capítulo 4 se trata de ahondar a nivel más micro sobre el objetivo principal de este estudio de base: identificar a los diferentes grupos organizados de trabajadores y empresarios informales y su relación con otras instituciones. Para la consecución de este objetivo, gracias a una investigación de fuentes secundarias, se llevó a cabo un conjunto de 19 entrevistas, tanto en San José como en Desamparados con representantes de instituciones públicas o privadas, de instancias empresariales y de organizaciones de base que pudieran aportar información valiosa respecto a las y los trabajadores con empleo informal.

Los caminos posibles para lograr una mayor formalización del empleo de los trabajadores y trabajadoras se analizan en el tercer capítulo. La filosofía detrás de las estrategias de formalización es que el cumplimiento de un requisito, no solo debe ser visto por las personas como requisito legal, sino también como un elemento que incremente su competitividad.

Finalmente, en el capítulo 6, se presenta una sistematización y síntesis de toda la información recabada en los capítulos previos, a fin de obtener una radiografía integral de la problemática de las organizaciones de trabajadores(as) y microempresarios(as) dentro de la economía informal en el cantón de Desamparados. Esta síntesis también sirve de fundamento para preparar una propuesta de plan de acción del programa.

I. Economía informal: definiendo la población objetivo

El fenómeno de la economía informal es muy diverso, lo que puede dar origen a algunas confusiones. Debido a esto, antes de hacer una breve descripción de los rasgos más comunes de la población de Desamparados, y antes de abordar ciertos asuntos del mercado de trabajo de ese cantón, es necesario introducir algunos de los conceptos básicos que lo atañen. La comprensión de este universo variado es clave, por cuanto ofrece un panorama más claro del objetivo del proyecto, así como de las posibles estrategias para generar procesos de formalización.

La forma de entender la economía informal ha ido evolucionando a lo largo del tiempo, desde un enfoque que lo consideraba como marginal en las economías modernas, hasta contemplarse como un componente estructural en los países donde conviven, e interactúan, un sector dinámico y uno tradicional. Otras perspectivas, reconociendo el dinamismo y el peso de las unidades de producción informales, abordan el tema con un enfoque de apoyo al tejido empresarial de este sector para lograr su mayor integración al mundo formal. Por otro lado, el rol protagónico de la economía informal en la generación de empleo en los países en desarrollo, ha hecho que también se ponga énfasis a la formalización de los trabajadores y trabajadoras¹.

A lo largo de este proceso, se ha ido modificando el concepto de **sector no estructurado**, que hacía referencia a la ausencia de una estructura semejante a la observable en las unidades económicas del sector formal, pasando al de **sector informal**, término que buscó reconocer en la informalidad la presencia de estructuras y una lógica detrás de su accionar, quizás más asociada a las relaciones de confianza que a las contractuales convencionales de la formalidad. Adicionalmente, en su momento se consideró al “sector informal” como un conjunto de actividades que funcionaban de forma paralela a la formalidad (por caminos que no se cruzaban). La palabra “sector” asociada a “informal” daba la impresión de que se estaba hablando de una parte aislada de la actividad económica (como un sector productivo), cuando, en realidad, la informalidad mantiene nexos con el sector formal de la economía. La confusión se generaba porque el concepto hacía referencia solamente a las características de las unidades productivas, pero dejaba de lado las condiciones del empleo; independientemente

¹OLACD, 2013, La economía informal en Centroamérica y República Dominicana: el desarrollo en la subregión y la implementación de estudios de caso, por publicarse.

de si estas unidades a las cuales pertenecen estos trabajadores se encuentran o no en la informalidad. De ahí el surgimiento del término “**empleo informal**”².

Entonces, ambos conceptos, “sector informal” y “empleo informal”, son parte de uno que los aglutina: “economía informal”; el cual se concentra tanto en las características del negocio como del empleo.

Por medio de la organización de un conjunto de actividades y conferencias de estadísticos a lo largo de los años, la OIT ha recogido los dos componentes, diferentes pero complementarios, en un nuevo marco conceptual para la medición del empleo informal. Por un lado, el empleo en el sector informal basado en la unidad de producción y definido sobre la base de la condición jurídica y la forma en que esta unidad económica es administrada (XV CIET, 1993) y, por el otro, el basado en las características del empleo, y definida en términos de las prestaciones laborales y sociales garantizadas en la relación laboral (XVII CIET, 2003).

En la **Decimoquinta** Conferencia Internacional de Estadísticos de Trabajo (CIET)³ se emiten las siguientes definiciones que, con el apoyo del Gráfico 1, pueden aclarar más los conceptos antes señalados:

- 1) *El **sector informal** puede describirse en términos generales como un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esa actividad. Estas unidades funcionan típicamente en pequeña escala, con una organización rudimentaria, en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción. Las relaciones de empleo -en los casos en que existan - se basan más bien en el empleo ocasional, el parentesco o las relaciones personales y sociales, y no en acuerdos contractuales que supongan garantías formales.*
- 2) *Las unidades de producción del sector informal presentan los rasgos característicos de las empresas de hogares. El activo fijo y otros valores no pertenecen a la empresa en sí, sino a sus propietarios. Las unidades como tales no pueden efectuar transacciones o celebrar contratos con otras unidades, ni contraer obligaciones en su propio nombre. Los propietarios tienen que reunir los fondos necesarios por su cuenta y riesgo y deben responder personalmente, de manera ilimitada, de todas las deudas u obligaciones que hayan contraído en el proceso de producción. En muchos casos, es imposible distinguir claramente entre la parte de los gastos asignable a las actividades de producción de la empresa y la que corresponde simplemente a los gastos normales del hogar. Asimismo, ciertos bienes de equipo, como los edificios o los vehículos, pueden utilizarse indistintamente para fines comerciales y para uso propio del hogar.*
- 3) *Las actividades realizadas por las unidades de producción del sector informal no se realizan con la intención deliberada de eludir el pago de impuestos o de contribuciones a la seguridad social, o de infringir la legislación laboral y otras disposiciones legales o ciertas normas y procedimientos administrativos. Por ende, el concepto de actividades*

²OLACD, op. Cit.

³ XV Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. (1993). Resolución sobre las estadísticas del empleo en el sector informal, adoptada por la decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, (enero). Págs. 2 y 3.

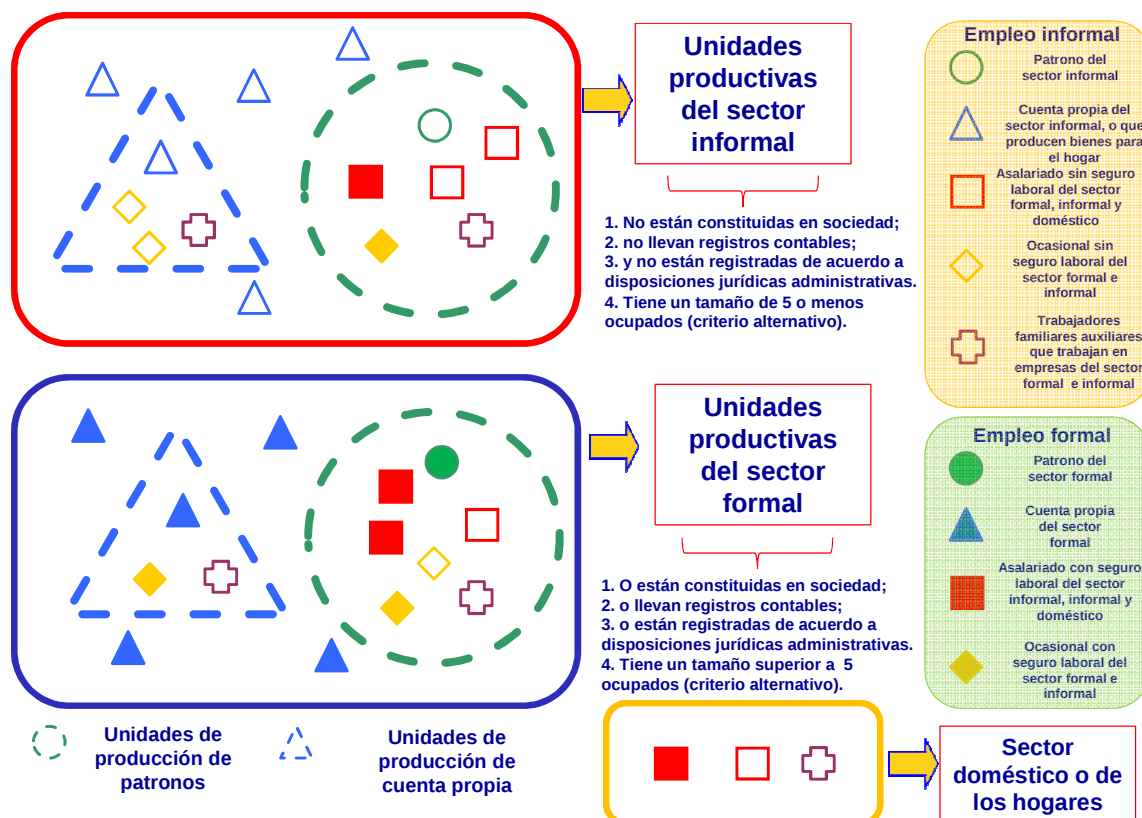
del sector informal debería diferenciarse del de actividades ocultas o del de economía subterránea.

- 4) *A los fines estadísticos se considera el sector informal como un grupo de unidades de producción que, según las definiciones y clasificaciones del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (Rev.4), forman parte del sector de los hogares, como empresas que hogares, es decir, como empresas que pertenecen a los hogares y que no están constituidas en sociedad.*

Dentro de estos lineamientos anteriores se hace referencia al concepto de empresas de los hogares, el cual debe entenderse “ como aquella que no constituye una entidad jurídica independiente del hogar propietario ni de los miembros del mismo y que no llevan una contabilidad completa que permita una distinción clara entre las actividades de producción de las empresas y los propietarios” (XVII CIET, 2003). Estos dos criterios, el de registro en sociedad y el de contabilidad formal, son establecidos por el Sistema de Cuentas Nacionales ya que estos ayudan a cuantificar el aporte de estos establecimientos a la economía de un país.

Gráfico 1.1

Entendiendo la economía informal: sector y empleo informal



Básicamente, prestando atención al gráfico 1, las unidades de producción son de dos tipos. Las más comunes son las de los empleadores o patronos (círculos verdes, ya sea rellenos o vacíos), que están representadas en el gráfico 1 por los círculos verdes de línea verde discontinua. Los patronos contratan a los asalariados (cuadrados rojos, ya sea rellenos o vacíos), pero también pueden ocupar a empleados ocasionales (rombos amarillos, ya sea rellenos o vacíos) y a trabajadores familiares auxiliares (cruces moradas). El otro tipo de unidades son las de los trabajadores y trabajadoras por cuenta propia (triángulos azules, rellenos o vacíos), quienes pueden trabajar solos, o recurrir a contrataciones ocasionales y/o depender de la ayuda de familiares, generalmente sin remuneración (las unidades están representadas por el triángulo de línea azul discontinua que abarca a varios trabajadores).

De la definición del sector informal ofrecida en la Decimoquinta CIET se puede establecer un conjunto de criterios que pueden ayudar a categorizar a estas unidades. Por ejemplo, el hecho de que un negocio esté constituido en sociedad significa que éste puede efectuar transacciones o celebrar contratos con otras unidades a su nombre, y que además existe una clara separación entre la actividad empresarial y la del hogar; por lo que éste podría ser considerado como formal, mientras que, en caso contrario, sería informal. El uso de contabilidad **formal** también es clave para una empresa, pues le permite a esta última distinguir a los gastos e ingresos asignables a las actividades de producción de la empresa de los que corresponden simplemente al hogar, lo que facilita, a su vez, el cálculo y pago de impuestos. Otro criterio es el registro de acuerdo a disposiciones jurídicas administrativas (patentes, permisos del Ministerio de Salud, otros permisos de operación, etc).

Finalmente, el tamaño de la empresa puede ser utilizado como indicador de informalidad. Con frecuencia, se asume el límite de cinco empleados para separar a las microempresas del resto, pero su uso es más controversial. Parte de la confusión que se genera al definir el concepto de sector informal, es que éste tradicionalmente ha sido usado como sinónimo del de microempresa, y viceversa. Como se verá más adelante cuando se investiguen algunas cifras de informalidad, si bien las microempresas fallan en cumplir con los criterios de formalidad en mayor medida que los establecimientos más grandes, es importante tener en mente que no existe blanco o negro entre lo formal y el tamaño de un negocio, sino más bien una escala de grises, ya sea en las formas de contratación, el grado de formalización de la actividad (a nivel de registros), o el acceso a la seguridad social u otros beneficios sociales. Hoy en día existen muchos negocios que, pese a ser muy pequeños en términos de empleados, tienen niveles de ventas e ingresos muy superiores al promedio, principalmente en el área de informática y tecnología. Debido a estas razones, la CIET sugiere que se emplee el criterio del tamaño del negocio como último recurso en el caso en que no se disponga de los previamente señalados.

Para no inflar las cifras de informalidad, la categorización de un negocio como perteneciente al sector informal solo debe darse en el caso de una ausencia simultánea de todos los criterios que se utilicen. Dicho de otra manera, la presencia de al menos un criterio es suficiente para que un negocio pertenezca al sector formal (o está constituido en sociedad, o tiene contabilidad formal y/o tiene permisos de operación). También queda abierta la posibilidad de que las oficinas de estadística de los países presenten, si lo consideran esencial, cifras que

reflejen distintos grados de formalidad, de acuerdo a la cantidad de criterios que satisface un establecimiento.

Volviendo al gráfico 1, aquéllos cuenta propia y patronos dueños de establecimientos que no están constituidos en sociedad, no llevan contabilidad formal, ni tienen permisos de operación, pertenecen al sector informal, y están representados por triángulos azules y círculos verdes vacíos, respectivamente. Por otra parte, los triángulos y círculos rellenos corresponden a cuenta propias y patronos, respectivamente, de unidades productivas del sector formal (es decir, que cumplen al menos un requisito).

Asimismo, en la **Decimoséptima** Conferencia Internacional de Estadísticos de Trabajo (CIET)⁴ se emiten los siguientes conceptos que complementan los anteriores:

1. *El concepto de **sector informal** se refiere a unidades de producción como unidades de observación, mientras que el concepto de **empleo informal** se refiere a los empleos como unidades de observación.*

La directriz sobre la definición estadística de empleo informal de la XVII CIET utiliza a las características de los empleos como unidades de observación. Estas características estarían dadas sobre la base del acceso a la seguridad social y/o a determinadas prestaciones relacionadas con el empleo. La XVII CIET formaliza los conceptos de la siguiente manera⁵:

2. *Empresas del **sector informal** y el empleo en el sector informal se definen de acuerdo con la Resolución sobre las estadísticas del empleo en el sector informal adoptada por la Decimoquinta CIET. En lo que concierne las estadísticas del empleo informal, el párrafo 19 de la Resolución sobre las estadísticas del empleo en el sector informal adoptada por la Decimoquinta CIET debería aplicarse excluyendo hogares, que emplean a trabajadores domésticos asalariados, y tratándoles por separado como parte de una categoría denominada 'hogares'.*

Este párrafo de la resolución hace referencia a una clase particular de trabajadores y trabajadoras asalariados: los del servicio doméstico. Lo que se dice, en esencia, es que estas personas deben de tener un tratamiento por separado, en una categoría denominada: sector de los hogares (cuadro naranja en el gráfico 1). Esto por cuanto al no estar empleados en unidades productivas, la aplicación de los criterios para definir la informalidad del sector al cual pertenecen pierde sentido⁶.

La XVII CIET continúa:

⁴ XV Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. (1993). Resolución sobre las estadísticas del empleo en el sector informal, adoptada por la decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, (enero). Págs. 2 y 3.

⁵ Tomado de: <http://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/meetings-and-events/international-conference-of-labour-statisticians/lang-es/index.htm>

⁶ Los hogares no tienen que estar constituidos en sociedad, ni llevar contabilidad formal, ni permisos de operación.

3. (1) El **empleo informal** comprende el número total de empleos informales tal como se definen en los subpárrafos (2) a (5) abajo, ya se ocupen éstos en empresas del sector formal, empresas del sector informal, o en hogares, durante un período de referencia determinado.

(2) Como se ve en el gráfico 1, el empleo informal incluye a los siguientes tipos de empleos:

(i) trabajadores por cuenta propia dueños de sus propias empresas del sector informal (triángulo azul vacío);

(ii) empleadores dueños de sus propias empresas del sector informal (círculo verde vacío);⁷

(iii) trabajadores familiares auxiliares, independientemente de si trabajan en empresas del sector formal o informal (cruz morada);⁸

(iv) miembros de cooperativas de productores informales;

(v) asalariados que tienen empleos informales (tal como se definen en el subpárrafo (5) abajo) ya que estén empleados por empresas del sector formal, por empresas del sector informal (cuadrado rojo relleno), o por hogares que les emplean como trabajadores domésticos asalariados (no se muestra en el gráfico);

(vi) trabajadores por cuenta propia que producen bienes exclusivamente para el propio uso final de su hogar, si están ocupados de acuerdo con el párrafo 9 (6) de la Resolución sobre estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, del desempleo y del subempleo adoptada por la Decimotercera CIET.

(3) Los trabajadores por cuenta propia, empleadores, miembros de cooperativas de productores, trabajadores familiares auxiliares y asalariados se definen de acuerdo con la última versión de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE).

(4) Se consideran como informales las cooperativas de productores, que no están formalmente constituidas en entidades legales y que también satisfacen a los otros criterios de las empresas del sector informal especificados en la Resolución sobre las estadísticas del empleo en el sector informal adoptada por la Decimoquinta CIET.

(5) Se considera que los **asalariados tienen un empleo informal** (cuadros rojos vacíos en gráfico 1) **si su relación de trabajo, de derecho o de hecho, no está sujeta a la legislación laboral nacional, el impuesto sobre la renta, la protección social o determinadas prestaciones relacionadas con el empleo** (preaviso al despido, indemnización por despido, vacaciones anuales pagadas o licencia pagada por enfermedad, etc.). Las razones pueden ser las siguientes: la no-declaración de los

⁷ Se reitera que en el caso de (i) e (ii), la informalidad del empleo se define por las características de la unidad productiva (si está constituida en sociedad, si lleva contabilidad formal y si tiene permisos de operación).

⁸ Por definición tienen un empleo informal.

empleos o de los asalariados; empleos ocasionales o empleos de limitada corta duración (rombos naranjas vacíos); empleos con un horario o un salario inferior a un límite especificado (por ejemplo para cotizar a la seguridad social); el empleador es una empresa no constituida en sociedad o una persona miembro de un hogar; el lugar de trabajo del asalariado se encuentra fuera de los locales de la empresa del empleador (por ejemplo, los trabajadores fuera del establecimiento y sin contratos de trabajo); o empleos a los cuales el reglamento laboral no se aplica, no se hace cumplir o no se hace respetar por otro motivo. Los criterios operativos para definir empleos asalariados informales deberían determinarse en función de las circunstancias nacionales y de la disponibilidad de información.

(6) Para fines de análisis y la formulación de políticas, podría ser útil desagregar los varios tipos de empleos informales listados en el párrafo 3 (2) arriba, sobre todo los desempeñados por asalariados. Tal tipología y las definiciones correspondientes deberían elaborarse dentro del marco de trabajos futuros a los niveles internacional y nacional respecto a las clasificaciones de la situación en el empleo.

- 4. Cuando existan, los asalariados que tienen empleos formales en empresas del sector informal (cuadrados rojos rellenos en el sector informal) deberían excluirse del empleo informal.*
- 5. El empleo informal fuera del sector informal comprende los tipos de empleos siguientes:*
 - (i) Asalariados que tienen empleos informales (tal como se definen en el párrafo 3 (5) arriba) en empresas del sector formal (cuadrados rojos vacíos en el sector formal) o como trabajadores domésticos asalariados empleados por hogares (cuadrados rojos en el sector de los hogares);*

(ii) Trabajadores familiares auxiliares que trabajan en empresas del sector formal (cruces moradas en el sector formal);

(iii) Trabajadores por cuenta propia que producen bienes exclusivamente para el propio uso final de su hogar, si están ocupados de acuerdo con el párrafo 9 (6) de la Resolución sobre estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, del desempleo y del subempleo adoptada por la Decimotercera CIET.

(iv) Los países que no tienen estadísticas sobre el empleo en el sector informal, o a los cuales no les parece relevante una clasificación del empleo por tipo de unidad de producción, podrían elaborar, cuando lo deseen, estadísticas sobre el empleo informal especificando definiciones adecuadas de empleos informales de trabajadores por cuenta propia, empleadores y miembros de cooperativas de productores. Alternativamente, la medición del empleo informal podría limitarse a empleos asalariados.

(v) Los países que excluyen actividades agrícolas del ámbito de sus estadísticas sobre el sector informal, deberían elaborar definiciones adecuadas de empleos informales en la agricultura, especialmente con respecto a empleos desempeñados por trabajadores por cuenta propia, empleadores y miembros de cooperativas de productores”.

A manera de resumen I

Ante las diversas y complejas concepciones y definiciones de la terminología relacionada con la informalidad, en este capítulo hemos querido dejar establecidos los términos con los cuales se trabajará en este proyecto.

En este sentido, y según las XV y XVII CIET, el término «economía informal» engloba dos componentes: sector informal y empleo informal. El primero, sector informal, hace referencia a la unidad de producción. Para fines de medición estadística la XV CIET establece dos criterios para considerar a una unidad como formal: que se encuentre constituida en sociedad y/o que lleve contabilidad formal (el cumplimiento de uno solo de ellos es suficiente). El segundo componente, empleo informal, se refiere a las características del empleo de los asalariados, definido en términos de las prestaciones laborales y sociales garantizadas en una relación laboral.

Por otra parte, la XVII CIET indica que el empleo informal incluye, principalmente, a los siguientes tipos de empleos:

- Trabajadores por cuenta propia dueños de empresas del sector informal
- Empleadores dueños de empresas del sector informal
- Trabajadores familiares auxiliares
- Miembros de cooperativas de productores informales
- Asalariados que tienen empleos informales (sea en empresas del sector formal, informal o en hogares como trabajadores domésticos)
- Trabajadores por cuenta propia que producen exclusivamente para el propio uso

Con estos criterios pre-establecidos, podemos continuar con el análisis y avanzar en propuestas consensuadas tripartitamente como se espera en este proyecto.

II. Magnitud del empleo informal en Costa Rica

Utilizando el marco de las CIET recién descrito, el Observatorio Laboral de Centroamérica y República Dominicana (OLACD, 2013) realizó una aproximación de la magnitud del empleo informal en Costa Rica empleando la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), 2011. Pero antes de presentar los resultados es importante mencionar varios aspectos de la estimación y de los criterios de informalidad en Costa Rica.

2.1 Criterios de para medir el empleo informal en Costa Rica

Desde un punto de vista meramente estadístico, en Costa Rica, el Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC⁹, considera al empleo informal *“ya sea por la participación en establecimientos que se reconocen como informales (establecimientos que según el SCN se consideran empresa de los hogares), o por informalización del empleo en establecimientos formales, porque no se reconocen sus derechos laborales en el caso de personas asalariadas”*.

Como se puede ver de la definición anterior, en Costa Rica se han rescatado los criterios que favorece la OIT en las CIET. Respecto a los criterios de formalidad de un establecimiento, la Encuesta Nacional de Hogares (al igual que la Encuesta Continua) investiga sobre los dos que establece la OIT, a saber: si el negocio está inscrito en el registro de la propiedad como empresa con razón social o cédula jurídica, y si en éste lleva contabilidad formal (que lleva un profesional y no se incluye el régimen simplificado). Una unidad productiva es formal si cumple con cualquiera de los dos requisitos (no es necesario que cumpla ambos simultáneamente). No obstante, las preguntas diseñadas para captar esos requisitos solo se aplican a los patronos y cuenta propia. Esto tiene como consecuencia de que se tengan que utilizar otros parámetros para determinar la formalidad del sector de los asalariados privados. En este caso en particular, se emplean dos variables en combinación: el lugar donde el negocio realiza sus actividades, y el número de trabajadores y trabajadoras que laboran en éste¹⁰.

Para determinar la formalidad del empleo de los asalariados, la encuesta incluye una pregunta para saber si ellos o ellas reciben rebajos salariales para aportar al seguro.

Es importante hacer dos aclaraciones de los datos que se presentarán. Primero, en lo concerniente a la localización territorial de la informalidad, el diseño de la muestra de encuesta de hogares solo permite obtener estimados estadísticamente significativos a nivel de región de planificación, por lo que no se podría conocer, específicamente, el nivel de informalidad en Desamparados. Sin embargo, como se verá más adelante, Desamparados es un cantón eminentemente urbano y, en muchos aspectos, es típico de Costa Rica. Así que se puede tener una buena aproximación del peso de la informalidad en ese cantón conociendo el patrón de la región central urbana.

En segundo lugar, de acuerdo a sugerencias del Sistema de Información Laboral para América Latina y el Caribe de la OIT (SIALC), se consideró tomar en cuenta únicamente al empleo informal no agrícola, excluyendo, por ende, a la población agrícola¹¹.

⁹Tomada del Boletín Técnico. Nueva Encuesta Nacional de Hogares. Actualización Metodológica para la medición del empleo y la pobreza, noviembre 2010.

¹⁰ Si trabajan en un negocio que realiza sus actividades en la casa, o en la vía pública sin puesto fijo pertenecen al sector informal. Ahora, aunque el asalariado privado no trabaje en la casa del dueño o en la vía pública, si el establecimiento para el cual trabaja tiene menos de 6 empleados y empleadas, también se categoriza como parte del sector informal (Ver **anexo 1** para ver las preguntas que se utilizaron).

¹¹ Algunos investigadores señalan que los instrumentos actuales con los que se mide la informalidad (encuesta de hogares), no permiten capturar todas las particularidades y complejidad de las relaciones existentes en el ámbito

2.2 Aproximación de la cifra de empleo informal en Costa Rica y en la Región Central Urbana

Según los datos de la ENAHO mostrados en el cuadro 2.1, la población ocupada no agrícola de 15 y más años es de 1,7 millones que se distribuye de la siguiente manera: 954 mil tienen un empleo formal en el sector formal (55,6%), 413 mil tienen un empleo informal en el sector informal (24%), 127 mil son trabajadores y trabajadoras domésticos con empleo informal (7,4%), 111 mil tienen un empleo informal en el sector formal (6,5%), 88,7 mil tienen un empleo formal en el sector informal (5,3%), y 22,7 mil tienen un empleo formal en el servicio doméstico (1,3%).

Cuadro 2.1									
Costa Rica: población ocupada no agrícola de 15 y más años según formalidad del empleo y sector, por zona y sexo, 2011									
	Urbana			Rural			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
	(Cifras absolutas)								
Empleo formal en sector formal	452,175	293,590	745,765	140,253	68,524	208,777	592,428	362,114	954,542
Empleo informal en sector informal	171,504	105,296	276,800	85,504	50,743	136,247	257,008	156,039	413,047
Empleo informal en sector doméstico	3,561	76,657	80,218	5,272	41,895	47,167	8,833	118,552	127,385
Empleo informal en sector formal	57,246	24,335	81,581	20,445	9,561	30,006	77,691	33,896	111,587
Empleo formal en sector informal	39,120	24,317	63,437	16,581	8,765	25,346	55,701	33,082	88,783
Empleo formal en sector doméstico	1,496	16,372	17,868	1,514	3,317	4,831	3,010	19,689	22,699
Total	725,102	540,567	1,265,669	269,569	182,805	452,374	994,671	723,372	1,718,043
	(Cifras relativas)								
Empleo formal en sector formal	62.4	54.3	58.9	52.0	37.5	46.2	59.6	50.1	55.6
Empleo informal en sector informal	23.7	19.5	21.9	31.7	27.8	30.1	25.8	21.6	24.0
Empleo informal en sector doméstico	0.5	14.2	6.3	2.0	22.9	10.4	0.9	16.4	7.4
Empleo informal en sector formal	7.9	4.5	6.4	7.6	5.2	6.6	7.8	4.7	6.5
Empleo formal en sector informal	5.4	4.5	5.0	6.2	4.8	5.6	5.6	4.6	5.2
Empleo formal en sector doméstico	0.2	3.0	1.4	0.6	1.8	1.1	0.3	2.7	1.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Fuente: Procesamiento del OLAC con base en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Costa Rica, 2011, proporcionada por el Sistema de Información Laboral para América Latina y el Caribe de la OIT (SIALC).									

Fuente: Procesamiento del OLACD con base en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Costa Rica, 2011, proporcionada por el Sistema de Información Laboral para América Latina y el Caribe de la OIT (SIALC).

En total, la población con un empleo informal es de 652 mil, aproximadamente un 38%. Pese a que no se incluye el sector agrícola la informalidad en las zonas rurales abarca el 47% de la población ocupada, porcentaje que es significativamente mayor que el de las zonas urbanas, 34,6%.

La incidencia de la informalidad en los trabajos que realizan las mujeres es mayor, pues mientras que el 42% de los empleos de ellas son informales, solo un 34% de los puestos masculinos son informales.

agrícola. Por ejemplo, es muy difícil encontrar en la zona rural sociedades formalmente constituidas dado que las relaciones de confianza son las que priman en este ámbito.

Cuadro 2.2						
Costa Rica: composición de la población ocupada de 15 y más años según la formalidad del empleo, 2011						
(porcentajes)						
	Rural			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Total de 15 a 24 años						
Empleo formal en sector formal	45.5	34.2	41.2	54.3	45.2	50.6
Empleo informal en sector informal	32.8	25.2	29.9	26.1	23.3	25.0
Empleo informal en sector formal	13.5	8.8	11.7	13.1	9.1	11.5
Empleo informal en sector doméstico	2.6	21.8	9.9	1.3	13.7	6.4
Empleo formal en sector informal	5.6	9.3	7.0	5.1	7.4	6.0
Empleo formal en sector doméstico	0.0	0.8	0.3	0.2	1.3	0.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
De 15 a más años						
Empleo formal en sector formal	52.0	37.5	46.2	59.6	50.1	55.6
Empleo informal en sector informal	31.7	27.8	30.1	25.8	21.6	24.0
Empleo informal en sector doméstico	2.0	22.9	10.4	0.9	16.4	7.4
Empleo informal en sector formal	7.6	5.2	6.6	7.8	4.7	6.5
Empleo formal en sector informal	6.2	4.8	5.6	5.6	4.6	5.2
Empleo formal en sector doméstico	0.6	1.8	1.1	0.3	2.7	1.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Fuente: Procesamiento del OLACD con base en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Costa Rica, 2011, proporcionada por el Sistema de Información Laboral para América Latina y el Caribe de la OIT (SIALC).						

El cuadro 2.2 ayuda a determinar que las y los jóvenes sufren en mayor medida de la informalidad: casi un 43% de ellos tiene un empleo informal.

En resumen, los resultados demuestran que prácticamente uno de cada tres trabajos son informales en Costa Rica. Esta proporción, si bien cierto no alcanza los niveles alarmantes de otros países en la región, sí señala a existencia de un grupo bastante numeroso de puestos en condiciones de informalidad. También hay una mayor incidencia de la informalidad en los empleos que desempeñan las mujeres y los jóvenes.

Con la ayuda del cuadro 2.3 se aprecia que el peso que tienen todos los puestos informales cae en la Región Central urbana: un 31%, frente al 38% a nivel nacional. El mayor componente es el empleo informal en el sector informal (18,2%).

Ahora bien, si se considera solamente a la población femenina el nivel total de informalidad alcanza un 36% (el porcentaje es de solo 27% entre los hombres). Una buena parte de ese porcentaje se explica por el peso de las trabajadoras del servicio doméstico que no tienen protección de la seguridad social.

Estas cifras parecen indicar que, en efecto, las mujeres estarían enfrentando más barreras para acceder a empleos formales. Consecuentemente, se justificaría la implementación de acciones focalizadas hacia este grupo poblacional, como las que se proponen en este proyecto.

Cuadro 2.3									
Costa Rica: población ocupada no agrícola de 15 y más años en la Región Central, según formalidad del empleo y sector, por zona y sexo, 2011									
	Urbana			Rural			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<i>(Cifras absolutas)</i>									
Empleo formal en sector formal	385,230	244,842	630,072	75,621	38,396	114,017	460,851	283,238	744,089
Empleo informal en sector informal	112,669	71,033	183,702	37,081	18,697	55,778	149,750	89,730	239,480
Empleo informal en sector doméstico	4,704	59,520	64,224	1,693	19,456	21,149	6,397	78,976	85,373
Empleo informal en sector formal	43,234	21,355	64,589	11,971	4,285	16,256	55,205	25,640	80,845
Empleo formal en sector informal	34,393	18,524	52,917	9,978	4,018	13,996	44,371	22,542	66,913
Empleo formal en sector doméstico	892	10,868	11,760	1,017	1,588	2,605	1,909	12,456	14,365
Total	581,122	426,142	1,007,264	137,361	86,440	223,801	718,483	512,582	1,231,065
<i>(Cifras relativas)</i>									
Empleo formal en sector formal	66.3	57.5	62.6	55.1	44.4	50.9	64.1	55.3	60.4
Empleo informal en sector informal	19.4	16.7	18.2	27.0	21.6	24.9	20.8	17.5	19.5
Empleo informal en sector doméstico	0.8	14.0	6.4	1.2	22.5	9.4	0.9	15.4	6.9
Empleo informal en sector formal	7.4	5.0	6.4	8.7	5.0	7.3	7.7	5.0	6.6
Empleo formal en sector informal	5.9	4.3	5.3	7.3	4.6	6.3	6.2	4.4	5.4
Empleo formal en sector doméstico	0.2	2.6	1.2	0.7	1.8	1.2	0.3	2.4	1.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Fuente: Procesamiento del OLACD con base en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Costa Rica, 2011, proporcionada por el Sistema de Información Laboral para América Latina y el Caribe de la OIT (SIALC).									

2.3 Cumplimiento de los criterios de la formalidad según algunas características de los y las trabajadores

Con la idea de poder arrojar luz sobre las posibles áreas de acción de política, es oportuno en este punto realizar una pequeña revisión del cumplimiento de los criterios de la formalidad del empleo (el registro en sociedad, el de contabilidad formal y el de cobertura de la seguridad social) de forma individual, y contrastar ese cumplimiento con algunas características de las y los patronos, cuenta propia y asalariados. Se usa como referencia a la población que vive en las zonas urbanas de la Región Central pues está provee una mejor aproximación a la situación que se puede encontrar en el cantón de Desamparados.

2.3.1 Población cuenta propia y patronos (as)

Antes de realizar cualquier interpretación de los datos, es necesario tener precaución al utilizar a la cantidad de patronos y cuenta propia como indicador del número de establecimientos, pues, ya que éstas pueden tener más de un patrono, se podría sobreestimar la cantidad real de unidades productivas existentes. De este modo, para tener una idea del nivel de sobrestimación también se incorpora el porcentaje de patronos y cuenta propia que tiene socios.

En el cuadro 2.4 se muestra el porcentaje de las y los patronos y cuenta propia que cumplen los criterios de registro en sociedad y de contabilidad formal. Analizando primero el total de la Región Central Urbana, lo más sobresaliente es que el parámetro que más se satisface es el del registro de propiedad como empresa o razón social con cédula jurídica (31%), seguido de cerca por el de la de contabilidad formal (26%). Por otra parte, solo el 18% dice tener socios, por lo que el grado de sobrestimación de los negocios no es muy elevado.

Cuadro 2.4
Región Central Urbana y Costa Rica: patronos y cuenta propia según cumplimiento de los requisitos para pertenecer al sector formal por rama de actividad según sexo

	Porcentaje que tiene socios			Porcentaje con contabilidad formal (no incluye régimen simplificado)			Porcentaje con registro de la propiedad como empresa o razón social con cédula jurídica			Total de patronos y cuenta propia
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
	Región Central Urbana									
Comercio y reparación	17.8	11.6	15.4	20.5	16.3	18.8	26.7	27.3	26.9	64,675
Industria manufacturera	21.8	18.6	20.4	37.1	10.7	25.5	48.0	15.8	33.8	26,362
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	14.5	52.2	18.5	14.0	24.4	15.1	29.5	60.4	32.8	22,244
Actividades inmobiliarias y empresariales	25.9	31.5	27.2	43.8	62.3	48.1	46.2	51.6	47.5	24,984
Construcción	15.9	46.1	17.5	22.8	40.9	23.8	20.7	40.9	21.8	12,117
Servicios comunitarios y personales	11.4	5.9	7.8	20.8	12.6	15.4	26.2	14.6	18.5	13,387
Hoteles y restaurantes	44.6	17.1	26.3	57.6	26.5	37.0	33.3	7.2	16.0	9,138
Resto	14.0	15.1	14.5	67.7	33.8	51.7	47.3	34.2	41.1	9,241
Total	19.2	16.4	18.2	28.5	21.6	26.0	33.5	25.7	30.7	182,148
	Costa Rica Urbana									
Comercio y reparación	17.7	9.9	14.6	22.5	14.8	19.4	27.6	24.0	26.2	83,912
Industria manufacturera	22.2	15.9	19.3	36.1	9.3	23.7	45.8	13.7	30.9	31,481
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	12.6	51.8	16.1	11.5	24.7	12.6	25.1	59.8	28.2	27,049
Actividades inmobiliarias y empresariales	24.5	35.4	27.0	43.2	62.4	47.6	44.9	50.7	46.2	28,674
Servicios comunitarios y personales	12.8	5.3	7.9	21.5	12.7	15.7	24.5	14.7	18.1	16,583
Construcción	17.2	46.1	18.5	23.5	40.9	24.3	19.9	40.9	20.9	14,114
Hoteles y restaurantes	41.2	16.0	24.3	60.0	28.4	38.8	37.6	12.2	20.5	12,279
Resto	17.0	15.6	16.3	64.8	33.0	49.4	44.5	29.7	37.3	10,766
Total	18.8	14.9	17.4	28.1	20.4	25.3	32.1	23.4	28.9	224,858

Fuente: Procesamiento del OLACD con base en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Costa Rica, 2011, proporcionada por el Sistema de Información Laboral para América Latina y el Caribe de la OIT (SIALC).

Generalmente los negocios de los servicios comunitarios y personales¹², y los de comercio y reparación, son los que cumplen en menor proporción el requisito de contabilidad formal (15% y 19%, respectivamente). En lo que concierne a la constitución en sociedad, los hoteles y restaurantes, así como los servicios comunitarios y personales, reportan los niveles más bajos de cumplimiento (16% y 18%, en el orden usual). Por otro lado, los patronos y cuenta propia de los hoteles y restaurantes, después de los de las actividades inmobiliarias, son más propensos a llevar contabilidad formal (37%).

También se aprecia un mayor nivel de cumplimiento entre los varones en casi todas las ramas de actividad. Las excepciones se dan en los transportes y la construcción, las mujeres tienen tasas de cumplimiento más altos en cada uno de los requisitos.

Otra variable importante de estudiar es el tamaño de los establecimientos según la cantidad de trabajadores. Las cifras del cuadro 2.5 confirman la creencia de que en las microempresas son las que satisfacen en menor medida los criterios de formalidad: solo un 22% de los patronos y cuenta propia de microempresas cuenta con contabilidad formal, y un 27% tiene registro de la propiedad. Asimismo, solo el 16% de los patronos y cuenta propia en este tipo de establecimientos tiene socios.

Curiosamente, existe mayor cumplimiento entre las pequeñas empresas que entre las más grandes, pero esto puede ser debido al hecho de que la cantidad de observaciones es significativamente menor.

¹² Incluye eliminación de desperdicios y de aguas residuales, actividades de asociaciones no clasificados precedentemente, actividades de esparcimiento, culturales y deportivas, peluquería y tiendas de belleza, etc.

Cuadro 2.5

Región Central Urbana y Costa Rica: patronos y cuenta propia según cumplimiento de los requisitos para pertenecer al sector formal por cantidad de trabajadores en el negocio según sexo

	Porcentaje que tiene socios			Porcentaje con contabilidad formal (no incluye régimen simplificado)			Porcentaje con registro de la propiedad como como empresa o razón social con cédula jurídica			Total de patronos y cuenta propia
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
	Región Central Urbana									
Microempresa (1 a 5)	16.2	15.6	16.0	23.4	18.8	21.7	29.4	21.7	26.6	163,277
Pequeña (6 a 19)	45.9	30.5	43.3	70.4	87.8	73.3	69.9	100.0	75.0	12,108
Mediana y grande (Más de 20)	27.7	26.0	27.1	51.2	36.9	46.1	44.4	62.8	51.0	6,763
Total	19.2	16.4	18.2	28.5	21.6	26.0	33.5	25.7	30.7	182,148
	Costa Rica Urbana									
Microempresa (1 a 5)	16.0	14.0	15.2	23.4	18.0	21.4	28.1	20.0	25.1	203,145
Pequeña (6 a 19)	46.1	29.1	43.1	70.8	79.9	72.5	70.5	90.4	74.1	14,178
Mediana y grande (Más de 20)	27.6	26.3	27.1	50.8	30.0	42.6	43.7	55.0	48.2	7,479
Total	18.8	14.9	17.4	28.1	20.4	25.3	32.1	23.4	28.9	224,858

Fuente: Procesamiento del OLACD con base en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Costa Rica, 2011, proporcionada por el Sistema de Información Laboral para América Latina y el Caribe de la OIT (SIALC).

Es evidente que las empresas más grandes y sofisticadas requieren de métodos más complejos de contabilidad y sienten una mayor necesidad de proteger sus activos mediante el registro de la propiedad. En contraste, muchas microempresas siguen siendo demasiado pequeñas como para que vean necesario implantar registros de ingresos y egresos más elaborados y registrarse.

La educación del patrono y cuenta propia tiene profundas implicaciones en la formalidad de los negocios. Si bien las tasas de cumplimiento de los dos requisitos son relativamente similares en cada nivel educativo hasta alcanzar secundaria incompleta¹³, los niveles de cumplimiento se incrementan significativamente entre aquellos patronos y cuenta propia que completaron secundaria y los que tienen estudios superiores (Cuadro 2.6).

Cuadro 2.6

Región Central Urbana y Costa Rica: patronos y cuenta propia según cumplimiento de los requisitos para pertenecer al sector formal por nivel de educación según sexo

	Porcentaje que tiene socios			Porcentaje con contabilidad formal (no incluye régimen simplificado)			Porcentaje con registro de la propiedad como empresa o razón social con cédula jurídica			Total de patronos y cuenta propia
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
	Región Central Urbana									
Sin educación	11.4	100.0	20.5	0.0	0.0	0.0	11.3	100.0	20.4	2,816
Primaria incompleta	15.6	0.0	9.5	7.8	0.0	4.7	13.3	0.0	8.1	15,357
Primaria completa	10.9	15.9	12.5	15.2	14.2	14.9	23.7	17.7	21.9	43,501
Secundaria incompleta	13.5	7.2	11.6	17.3	10.3	15.2	22.8	10.9	19.1	36,437
Secundaria completa	31.9	12.2	24.7	33.0	12.6	25.6	43.0	19.4	34.4	34,777
Superior	24.4	26.9	25.5	58.5	43.6	52.0	54.5	48.1	51.8	48,488
Total	19.2	16.4	18.2	28.5	21.6	26.0	33.5	25.7	30.7	182,148
	Costa Rica Urbana									
Sin educación	12.9	37.2	18.4	1.2	9.8	3.2	13.6	34.7	18.4	4,494
Primaria incompleta	15.8	0.4	9.9	9.9	1.2	6.6	13.5	2.1	9.1	20,446
Primaria completa	11.3	13.8	12.1	16.4	13.1	15.3	22.9	15.5	20.5	55,325
Secundaria incompleta	13.9	6.2	11.2	17.8	10.2	15.2	21.9	9.4	17.6	46,227
Secundaria completa	30.2	11.4	23.3	33.3	13.4	26.0	41.3	21.5	34.0	43,002
Superior	23.8	27.4	25.3	57.3	44.2	51.7	53.8	46.7	50.8	54,592
Total	18.8	14.9	17.4	28.1	20.4	25.3	32.1	23.4	28.9	224,858

Fuente: Procesamiento del OLACD con base en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Costa Rica, 2011, proporcionada por el Sistema de Información Laboral para América Latina y el Caribe de la OIT (SIALC).

En la valoración por sexo, se encuentra que existe una mayor propensión de los hombres por llevar contabilidad formal en cada nivel educativo. Esto último puede ser producto de que las mujeres estén ubicadas en las empresas de menor tamaño y complejidad, y por ende, con una baja necesidad de procedimientos contables formales.

Como se adelantó arriba, las microempresas fallan en cumplir con los criterios de formalidad en mayor medida que los establecimientos más grandes. El cuadro 2.7, muestra que el 65% de

¹³ Entre los patronos y cuenta propia sin educación se observan niveles mayores, pero esto se debe a la cantidad de observaciones son mucho más reducidas

los patronos, patronas y cuenta propia de establecimientos de 5 trabajadores o menos en la Región Central Urbana no cuenta con ninguno de los requisitos, por lo que esos establecimientos, y el empleo de sus dueños y dueñas, serían informales. El 13% cumple con los dos requisitos, el 13% tiene solo registro y el 8% solo contabilidad formal. Esta composición se corresponde con la del resto urbano del país.

Cuadro 2.7
Región Central Urbana y Costa Rica: patronos y cuenta propia según la cantidad de los requisitos que cumplen para pertenecer al sector formal por tamaño de establecimiento, 2011

		Cifras absolutas			Porcentajes		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
		Región Central Urbana					
Microempresa (1 a 5)	Ninguno	63,578	42,956	106,534	62.0	70.7	65.2
	Contabilidad formal y registro	15,157	6,843	22,000	14.8	11.3	13.5
	Solo registro	15,009	6,354	21,363	14.6	10.5	13.1
	Solo contabilidad formal	8,809	4,571	13,380	8.6	7.5	8.2
	Total	102,553	60,724	163,277	100.0	100.0	100.0
Pequeña, mediana y grande	Contabilidad formal y registro	8,402	2,659	11,061	58.2	60.1	58.6
	Ninguno	4,519	896	5,415	31.3	20.2	28.7
	Solo registro	591	870	1,461	4.1	19.7	7.7
	Solo contabilidad formal	934	0	934	6.5	0.0	4.9
	Total	14,446	4,425	18,871	100.0	100.0	100.0
		Costa Rica Urbana					
Microempresa (1 a 5)	Ninguno	79,793	55,265	135,058	63.0	72.2	66.5
	Contabilidad formal y registro	18,459	7,810	26,269	14.6	10.2	12.9
	Solo registro	17,159	7,497	24,656	13.6	9.8	12.1
	Solo contabilidad formal	11,157	6,005	17,162	8.8	7.8	8.4
	Total	126,568	76,577	203,145	100.0	100.0	100.0
Pequeña, mediana y grande	Contabilidad formal y registro	9,356	2,905	12,261	57.8	53.0	56.6
	Ninguno	4,783	1,574	6,357	29.6	28.7	29.4
	Solo registro	841	1,003	1,844	5.2	18.3	8.5
	Solo contabilidad formal	1,195	0	1,195	7.4	0.0	5.5
	Total	16,175	5,482	21,657	100.0	100.0	100.0

Fuente: Procesamiento del OLACD con base en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Costa Rica, 2011, proporcionada por el Sistema de Información Laboral para América Latina y el Caribe de la OIT (SIALC).

2.3.2 Población asalariada con seguro directo

Otra cuestión que vale la pena investigar es la proporción de población asalariada privada con seguro social directo, uno de los criterios del empleo informal, por rama de actividad y el tamaño de la unidad productiva (cuadro 2.8). En la construcción y en los servicios comunitarios y personales es donde se reporta un menor grado de formalidad, 55% y 60%, en el orden mencionado. Después, los asalariados y asalariadas ocupados en las actividades de transporte y de comercio también tienen niveles de cobertura relativamente bajos (69% y 74%, respectivamente).

Cuadro 2.8
Región Central Urbana y Costa Rica: población asalariada privada con seguro directo por rama de actividad según sexo

Rama de actividad	Rama de actividad			Total de asalariados (as) privados
	Porcentaje que está asegurado directo			
	Hombres	Mujeres	Total	
	Región Central Urbana			
Comercio y reparación	75.6	70.3	73.8	143,697
Industria manufacturera	84.1	89.5	85.8	123,473
Actividades inmobiliarias y empresariales	75.5	80.5	77.2	64,490
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	66.5	76.1	69.2	47,872
Construcción	53.7	100.0	55.3	40,333
Hoteles y restaurantes	80.2	64.4	72.1	40,120
Servicios comunitarios y personales	62.2	57.7	60.0	25,644
Enseñanza	86.0	79.6	81.7	20,009
Intermediación financiera	89.0	100.0	94.4	19,992
Salud y atención social	82.1	81.1	81.3	15,010
Resto	87.4	75.5	84.1	13,973
Total	75.1	77.3	75.9	554,613
	Costa Rica Urbana			
Comercio y reparación	74.3	70.1	72.9	164,993
Industria manufacturera	83.2	88.9	84.9	134,045
Actividades inmobiliarias y empresariales	76.7	79.8	77.7	72,245
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	65.6	76.5	68.4	57,118
Construcción	79.1	60.9	69.3	52,686
Hoteles y restaurantes	51.9	98.7	53.2	47,379
Servicios comunitarios y personales	58.0	55.6	56.8	28,237
Enseñanza	77.2	79.2	78.5	22,834
Intermediación financiera	88.9	100.0	94.5	21,163
Salud y atención social	79.4	79.8	79.7	16,503
Resto	86.3	76.6	83.8	15,425
Total	73.7	75.8	74.5	632,628
Tamaño del establecimiento				
	Región Central Urbana			
Microempresa (1 a 5)	33.5	43.2	37.3	111,173
Pequeña (6 a 19)	72.8	77.7	74.7	130,051
Mediana y grande (Más de 20)	89.3	91.5	90.0	303,282
Total	75.1	77.3	75.9	554,613
	Costa Rica Urbana			
Microempresa (1 a 5)	32.7	42.6	36.5	136,178
Pequeña (6 a 19)	71.6	76.9	73.6	150,747
Mediana y grande (Más de 20)	89.1	91.3	89.8	334,915
Total	73.7	75.8	74.5	632,628

Fuente: Procesamiento del OLACD con base en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Costa Rica, 2011, proporcionada por el Sistema de Información Laboral para América Latina y el Caribe de la OIT (SIALC).

Se hace claro que el grado de formalidad de los trabajadores y trabajadoras se incrementa con el tamaño de la empresa. Por ejemplo, mientras que solo el 37% de las personas asalariadas en microempresas está cubierto directamente por seguro social, en las empresas grandes ese porcentaje llega al 90%.

A manera de resumen II

En este Capítulo se ha presentado la situación global del país en materia de Economía Informal, haciendo una derivación hacia el Municipio objeto del estudio.

Según los datos que se desprenden de la ENAH, la población con un empleo informal en Costa Rica es de 652 mil, aproximadamente un 38% de la población ocupada total. Pese a que no se incluye el sector agrícola la informalidad en las zonas rurales abarca el 47% de la

población ocupada, porcentaje que es significativamente mayor que el de las zonas urbanas, 34,6%.

La incidencia de la informalidad en los trabajos que realizan las mujeres es mayor, pues mientras que el 42% de los empleos de ellas son informales, solo un 34% de los puestos masculinos son informales.

Al no poder desagregar datos a nivel cantonal, se recurrió a analizar la Región Central urbana como aproximación a la situación en Desamparados. Se logró encontrar que el peso que tienen todos los puestos informales cae en la Región Central urbana en relación a Costa Rica: un 31%, frente al 38% a nivel nacional. El mayor componente es el empleo informal en el sector informal (18,2%).

Ahora bien, si se considera solamente a la población femenina el nivel total de informalidad alcanza un 36% (el porcentaje es de solo 27% entre los hombres). Una buena parte de ese porcentaje se explica por el peso de las trabajadoras del servicio doméstico que no tienen protección de la seguridad social.

Es razonable entonces pensar que el porcentaje de los puestos informales en Desamparados se aproxima mucho al 31%.

Con la idea de poder arrojar luz sobre las posibles áreas de acción de política del proyecto se realizó una revisión del cumplimiento de los criterios de la formalidad del empleo (el registro en sociedad, el de contabilidad formal y el de cobertura de la seguridad social).

Se descubrió que el criterio registro de propiedad como empresa o razón social con cédula jurídica (31%) es el que más se cumple, seguido de cerca por el de la de contabilidad formal (26%). Es decir que la gran mayoría de establecimientos no cumple con los requisitos. Generalmente los negocios de los servicios comunitarios y personales, y los de comercio y reparación, son los que cumplen en menor proporción el requisito de contabilidad formal. En lo que concierne a la constitución en sociedad, los hoteles y restaurantes, así como los servicios comunitarios y personales, reportan los niveles más bajos de cumplimiento. Por otro lado, los patronos y cuenta propia de los hoteles y restaurantes, después de los de las actividades inmobiliarias, son más propensos a llevar contabilidad formal.

Las cifras confirmaron que las microempresas satisfacen en menor medida los criterios de formalidad: solo un 22% de los patronos y cuenta propia de microempresas cuenta con contabilidad formal, y un 27% tiene registro de la propiedad. Estos datos revelan que muchas microempresas siguen siendo demasiado pequeñas como para que vean necesario implantar registros de ingresos y egresos más elaborados. No obstante, la implementación de técnicas de contabilidad más formal, podría ser una herramienta que ayude a mejorar su competitividad.

La educación del patrono y cuenta propia tiene profundas implicaciones en la formalidad de los negocios. En la construcción y en los servicios comunitarios y personales se reporta un menor grado de formalidad entre los asalariados y también en trabajadores ocupados en las

actividades de transporte y de comercio quienes tienen niveles de cobertura relativamente bajos. También el 65% de los patronos, y cuenta propia de establecimientos de 5 trabajadores o menos en la Región Central Urbana no cuenta con ninguno de los requisitos, por lo que esos establecimientos, y el empleo de sus dueños, son informales. La formalidad de los trabajadores se incrementa con el tamaño de la empresa: mientras que solo el 37% de las personas asalariadas en microempresas está cubierto directamente por seguro social, en las empresas grandes ese porcentaje llega al 90%.

III. Caracterización del cantón, de la población y del mercado de trabajo de Desamparados

Aclarados los criterios y conceptos de la economía informal, y teniendo en mente la magnitud de la informalidad en Costa Rica, el siguiente paso es elaborar una radiografía del cantón de Desamparados a partir de aspectos como: el nivel de desarrollo, las características de la población y los rasgos principales del mercado de trabajo desamparadeño. De esta forma, con la ayuda del análisis previo, se pueden ir perfilando algunas posibles estrategias para generar procesos de formalización en Desamparados.

3.1 Generalidades del cantón de Desamparados

Desamparados es el cantón número 3 de la Provincia de San José, Costa Rica. Fue creado como tal el 4 de noviembre de 1862 mediante el Decreto No. 38 Ley de Ordenanzas Municipales, bajo la administración de José María Montealegre. Con esa ley nacieron oficialmente todos los barrios, hoy distritos¹⁴.

Es uno de los cantones más poblados del Gran Área Metropolitana (GAM), y ha recibido un volumen considerable de inmigración desde el campo y otros países en años recientes. Desamparados se ubica a unos 5km. del centro de San José y cuenta con servicios básicos y toda clase de comercios¹⁵.

Está compuesto por 13 distritos: Desamparados, San Miguel, San Juan de Dios, San Rafael Arriba, San Antonio, Frailes, Patarrá, San Cristóbal, Rosario, Damas, San Rafael Abajo, Gravilias y Los Guido. Mientras los distritos del norte y más cercanos a la capital tienen una alta densidad demográfica urbana, los del sur (en particular Rosario, Frailes y San Cristóbal) tienen densidades mínimas e indicadores de desarrollo significativamente más bajos que el promedio¹⁶.

¹⁴ www.munidesamp.go.cr/

¹⁵ [https://es.wikipedia.org/wiki/Desamparados_\(cant%C3%B3n\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Desamparados_(cant%C3%B3n))

¹⁶ [https://es.wikipedia.org/wiki/Desamparados_\(cant%C3%B3n\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Desamparados_(cant%C3%B3n))

Según el Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica (2011) del PNUD, en 2009 Desamparados ocupó el puesto 70 de 81 cantones en el índice de desarrollo humano cantonal (IDHc). Aunque a nivel de país se detectó una mejora general en el IDHc entre los años 2005 y 2009, Desamparados fue parte de un grupo de cantones en donde se dio un retroceso en el IDH (Cuadro 3.1). Mientras en el 2005 éste ocupaba el puesto 53, en el 2009, como se acaba de señalar, estaba en el lugar 70; una pérdida de 17 lugares.

El desempeño del índice de conocimiento cantonal (ICc) fue la principal causa de esta caída. Desamparados estaba en el puesto 45 en el 2005, pero en 2009 estaba en el puesto 72; esto se debió al marcado y progresivo declive de las tasas de matrícula, particularmente la de primaria, pasando de 92,6% a 79% entre el comienzo y final del período analizado.

Pero otros índices también muestran desmejoras en el periodo 2005-2009, como el índice de pobreza humana (IPHc), del puesto 22 al 36, el índice de desarrollo humano relativo al género (IDGc),¹⁷ del 54 al 71, el índice de potenciación de género (IPGc)¹⁸, del 30 al 46, y el índice de desarrollo humano cantonal ajustado por seguridad ciudadana (IDHSCc)¹⁹, del 41 al 53.

¹⁷ El índice de desarrollo humano relativo al género en el ámbito cantonal (IDGc) valora el impacto producido por las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en el desarrollo humano. Este índice no es una medida per se de la desigualdad de género, sino una medida del desarrollo humano (IDHc) ajustado con el objeto de penalizar desigualdades entre hombres y mujeres en tres dimensiones (educación, salud y nivel de vida).

¹⁸ El índice de potenciación de género cantonal (IPGc) se fundamenta en las oportunidades y refleja la desigualdad existente entre hombres y mujeres en tres dimensiones clave: participación política y poder de decisión, participación económica y poder de decisión, y control de los recursos económicos. Para realizar una medición aproximada de cada dimensión se utilizan variables o indicadores específicos para cada sexo.

¹⁹ Para establecer el ISCc se tomaron en cuenta las tasas cantonales de homicidio doloso, robo, hurto y violencia doméstica¹. Después de transformarlas y agregarlas en un índice, cuyo rango varía de cero a uno, se determinó que los valores menores del ISCc correspondían a cantones que presentaban niveles de seguridad bajos (más inseguros), y que los valores mayores pertenecían a los cantones con niveles de seguridad altos (más seguros).

Cuadro 3.1
Desamparados: índices de desarrollo, 2005-2009
(Entre paréntesis se indica la posición del cantón con respecto al total de cantones)

Extensión territorial (Km2): 118,0

	2005	2006	2007	2008	2009
Índice de desarrollo humano cantonal	0.714 (53)	0.717 (56)	0.717 (59)	0.692 (66)	0.686 (70)
IEVc	0.792 (70)	0.808 (60)	0.828 (48)	0.804 (59)	0.831 (50)
Esperanza de vida (años)	77,7	78,3	79,0	78,2	79,1
ICc	0.808 (45)	0.813 (43)	0.809 (45)	0.779 (63)	0.765 (72)
Tasa de matriculación primaria (%)	92.6	89.1	86.1	83.0	79.0
Tasa de matriculación secundaria (%)	67.3	69.3	69.4	64.3	62.8
Tasa de matriculación global (%)	73.6	74.2	73.6	69.0	66.9
Tasa de alfabetización adulta (%)	97.6	97.7	97.8	97.9	97.9
IBMc	0.542 (46)	0.531 (52)	0.513 (58)	0.492 (64)	0.462 (66)
Consumo per cápita (Kwh / persona)	623.3	610.5	589.8	565.6	531.7
IPHc	12.976 (22)	12.529 (39)	10.633 (32)	11.621 (43)	12.120 (36)
IPGc	0.775 (30)	0.776 (38)	0.781 (35)	0.781 (43)	0.772 (46)
IDGc	0.666 (54)	0.671 (55)	0.673 (58)	0.651 (65)	0.649 (71)
IScc	0.764 (31)	0.701 (42)	0.715 (34)	0.667 (31)	0.659 (27)
IDHSCc	0.726 (41)	0.713 (46)	0.716 (47)	0.686 (50)	0.679 (53)
Población	239,798	249,452	259,694	270,462	281,499

IDHc: Índice de desarrollo humano cantonal

IEVc: Índice de esperanza de vida cantonal

ICc: Índice de conocimiento cantonal

IBMc: Índice de bienestar material cantonal

IPHc: Índice de pobreza humana cantonal

IDGc: Índice de Desarrollo Humano relativo al Género cantonal

IPGc: Índice de Potenciación de Género cantonal

IDHSCc: Índice de Desarrollo Humano Cantonal ajustado por Seguridad Ciudadana

Fuente: Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Costa Rica (PNUD-Costa Rica) y Universidad de Costa Rica-Escuela de Estadística (UCR), 2011.

Para analizar el desarrollo a nivel distrital, se cuenta con el índice de desarrollo social (IDS), que el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) estimó para 469 distritos en 2007. Según esta fuente, existe una heterogeneidad en el grado de desarrollo dentro del cantón de Desamparados cuando la unidad de análisis es el distrito. El que tiene el IDS más alto en San Antonio, que ocupa el puesto 39, mientras que Damas se ubica en el lugar 86, Gravilias en el 103, Patarrá en el 198 y San Miguel en el 237. Por otro lado, Rosario y Los Guido sobresalen por situarse en las posiciones más bajas, 351 y 326, respectivamente.

Uno de los aspectos necesarios para la promoción del desarrollo en una comunidad está relacionado con la interacción de los ciudadanos con el gobierno local y las instituciones públicas a nivel local. Para valorar esta interacción, la Contraloría General de la República (CGR) creó el índice de gestión municipal (IGM) para un total de 88 gobiernos locales durante el periodo 2011. A través del IGM se evalúan algunas actividades relevantes en el quehacer municipal y está conformado por un total de 61 indicadores, los cuales se agregan en cinco ejes; a saber: 1) desarrollo y gestión institucional; 2) planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas; 3) gestión de desarrollo ambiental; 4) gestión de servicios económicos y

5) gestión de servicios sociales²⁰. La información del IGM se obtiene a partir del Sistema Integrado de Información Municipal (SIIM) y que constituye una herramienta de fácil acceso para las administraciones municipales. Según el IGM (Cuadro 3.2), Desamparados ocupó el puesto 21 en 2011, con un índice general de 57.87, ligeramente mayor que el del año previo (56.3).

El eje en donde esta municipalidad muestra un mejor desempeño es en la gestión de servicios sociales, pues está ubicada en la posición 4. Este eje está conformado por dos áreas, el mantenimiento de parques y zonas verdes, y la atención de servicios y obras sociales. Con ellas se busca conocer si las municipalidades ofrecen el servicio de mantenimiento de parques y zonas verdes, si la tasa que se cobra por este servicio se encuentra actualizada, medir la cobertura del servicio, establecer el porcentaje de recursos ejecutados para este fin y si los programas sociales brindados son sometidos a procesos de evaluación.

Por el contrario, uno de los ejes con peor ejecución fue el de la gestión de desarrollo ambiental, que evalúa aspectos como la recolección de residuos, depósito y tratamiento de residuos y el aseo de vías y sitios públicos (posición 50). El otro con desempeño relativamente bajo es el de desarrollo y la gestión institucional (eje 1), pues la municipalidad de Desamparados ocupa el puesto 47. Este eje abarca los aspectos relativos a la gestión financiera y presupuestaria, control interno, contratación administrativa, sistemas de información y recursos humanos.

Cuadro 3.2
Desamparados: índice de gestión municipal, 2011

	Índice (2010)	Índice (2011)	Puesto (2011)
1) Desarrollo y Gestión Institucional	62.36	62.53	47
2) Planificación, Participación ciudadana y Rendición de cuentas	59.95	55.39	24
3) Gestión de Desarrollo Ambiental	49.35	25.85	50
4) Gestión de Servicios Económicos	60.31	76.8	12
5) Gestión de Servicios Sociales	45	85	4
Índice de Gestión Municipal	56.3	57.87	21

Fuente: Índice de Gestión Municipal (IGM) de la Contraloría General de la República, 2011.

3.2 Generalidades de la población total

La mayoría de datos que se presentarán en esta sección provienen del X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). De acuerdo al censo, en muchos sentidos, el cantón de Desamparados es un cantón típico de la realidad, particularmente urbana, de Costa Rica. La población total de Desamparados fue de 208,411 habitantes (99,974 hombres y 108,437 mujeres), lo que representó un 4,8% de la población total de Costa Rica, siendo, por consiguiente, uno de los cantones más populosos del país (Ver cuadro 3.3).

²⁰ Contraloría General de la República (CGR). Resultados del Índice de Gestión Municipal (IGM): periodo 2011.

Cuadro 3.3
Desamparados y Costa Rica: población total por zona y sexo según distritos, 2011

	Urbana	Rural	Hombres	Mujeres	Total	% de población urbana	% de población femenina	% de la población del distrito respecto a la del cantón
Desamparados	33,866		16,047	17,819	33,866	100.0	52.6	16.2
San Miguel	30,207	1,598	15,468	16,337	31,805	95.0	51.4	15.3
Los Guido	24,102		11,723	12,379	24,102	100.0	51.4	11.6
San Rafael Abajo	23,283		11,066	12,217	23,283	100.0	52.5	11.2
San Juan de Dios	19,481		9,296	10,185	19,481	100.0	52.3	9.3
San Rafael Arriba	15,262		7,072	8,190	15,262	100.0	53.7	7.3
Gravilias	15,024		7,146	7,878	15,024	100.0	52.4	7.2
Damas	13,175		6,309	6,866	13,175	100.0	52.1	6.3
Patarrá	10,351	1,570	5,860	6,061	11,921	86.8	50.8	5.7
San Antonio	9,727		4,610	5,117	9,727	100.0	52.6	4.7
Frailles	492	3,280	1,926	1,846	3,772	13.0	48.9	1.8
San Cristóbal		3,905	1,920	1,985	3,905	0.0	50.8	1.9
Rosario		3,088	1,531	1,557	3,088	0.0	50.4	1.5
Desamparados total	194,970	13,441	99,974	108,437	208,411	93.6	52.0	100.0
Costa Rica	3,130,871	1,170,841	2,106,063	2,195,649	4,301,712	72.8	51.0	4.8

Fuente: X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Un 70% de sus habitantes se encuentra residiendo en seis de trece distritos: Desamparados, San Miguel, Los Guido, San Rafael Abajo, San Juan de Dios y San Rafael Arriba (ordenados de mayor a menor población). El cantón de Desamparados presenta una particularidad geográfica-territorial, su configuración presenta un sector eminentemente urbano (Desamparados, San Miguel, Los Guido, San Rafael Abajo, San Juan de Dios, San Rafael Arriba, Gravilias y Damas), otro sector mucho más rural (San Cristóbal y Rosario) y un tercer sector que muestra una relativa mezcla entre lo urbano y lo rural (Patarrá y Frailles).

Más adelante se verá que, inclusive al interior de los sectores urbanos, existe una diferenciación que tiene implicaciones fundamentales en los enfoques que deben seguirse para atender las necesidades, pues, por ejemplo, Los Guido presenta un elevado grado de marginalidad y exclusión social y económica comparado con otros distritos.

3.2.1 Población por intervalo de edad

Con respecto a la edad de sus habitantes, Desamparados mantiene una composición por intervalos de edad muy similar a la nacional: cerca de una cuarta parte de las personas son niños menores de 15 años, 9,6% tiene entre 15 y 19 años, 27,3% son jóvenes entre 20 y 34 años, y el 38% tiene más de 34 años (Ver Cuadro 3.4). Esta estructura etaria es bastante estable dentro del cantón, por lo que no se aprecian discrepancias marcadas entre los distritos (Ver Cuadro 1 de anexo estadístico).

Cuadro 3.4
Desamparados y Costa Rica: población total por intervalo de edad, 2011

	De 0 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 y más	Total
Cifras absolutas						
Desamparados total						
Hombres	24,894	9,557	9,984	17,311	38,228	99,974
Mujeres	24,225	9,640	10,629	18,389	45,554	108,437
Total	49,119	19,197	20,613	35,700	83,782	208,411
Costa Rica						
Hombres	542,618	201,934	203,280	344,724	813,507	2,106,063
Mujeres	525,212	203,242	207,200	366,597	893,398	2,195,649
Total	1,067,830	405,176	410,480	711,321	1,706,905	4,301,712
Composición						
Desamparados total						
Hombres	24.9	9.6	10.0	17.3	38.2	100.0
Mujeres	22.3	8.9	9.8	17.0	42.0	100.0
Total	23.6	9.2	9.9	17.1	40.2	100.0
Costa Rica						
Hombres	25.8	9.6	9.7	16.4	38.6	100.0
Mujeres	23.9	9.3	9.4	16.7	40.7	100.0
Total	24.8	9.4	9.5	16.5	39.7	100.0

Fuente: X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

3.2.2 Lugar de nacimiento y trabajo de la población

Cerca de un 54% de los desamparados son oriundos del lugar, mientras que 37% son nacidos en otro cantón. Esta composición discrepa con la de otros cantones, ya que, en promedio, la población oriunda generalmente supera el 60%. Esta cifra demuestra que Desamparados es un cantón receptor de migración interna. Es importante señalar una importante participación de personas nacidas en otro país, la cual llega a un 9% (18,632), porcentaje similar al del país (Ver cuadro 3.5). Sin embargo, a nivel distrital existen diferencias importantes, pues en Los Guido, San Rafael Abajo y San Juan de Dios la proporción de la población extranjera es significativamente mayor, alcanzando un 12% (Ver Cuadro 2 de anexo estadístico).

Cuadro 3.5
Desamparados y Costa Rica: población total por lugar de nacimiento y población ocupada por lugar de trabajo según sexo, 2011

Población por lugar de nacimiento						
	Cifras absolutas			Cifras relativas		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<i>Desamparados cantón</i>						
En este mismo cantón	55,772	56,665	112,437	55.8	52.3	53.9
En otro cantón	35,679	41,663	77,342	35.7	38.4	37.1
En otro país	8,523	10,109	18,632	8.5	9.3	8.9
Total	99,974	108,437	208,411	100.0	100.0	100.0
<i>Costa Rica</i>						
En este mismo cantón	1,296,044	1,317,676	2,613,720	61.5	60.0	60.8
En otro cantón	623,908	678,185	1,302,093	29.6	30.9	30.3
En otro país	186,111	199,788	385,899	8.8	9.1	9.0
Total	2,106,063	2,195,649	4,301,712	100.0	100.0	100.0
Población por lugar de trabajo						
	Cifras absolutas			Cifras relativas		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<i>Desamparados cantón</i>						
Dentro o junto a esta vivienda	3779	3634	7413	7.0	10.8	8.5
En este mismo cantón	17501	11595	29096	32.6	34.5	33.3
En otro cantón	27807	17577	45384	51.9	52.2	52.0
En varios cantones	4392	811	5203	8.2	2.4	6.0
En otro país	143	34	177	0.3	0.1	0.2
Total	53622	33651	87273	100.0	100.0	100.0
<i>Costa Rica</i>						
Dentro o junto a esta vivienda	98279	65554	163833	9.0	11.2	9.8
En este mismo cantón	596413	308035	904448	54.7	52.7	54.0
En otro cantón	349807	202497	552304	32.1	34.7	33.0
En varios cantones	42418	7584	50002	3.9	1.3	3.0
En otro país	2976	712	3688	0.3	0.1	0.2
Total	1089893	584382	1674275	100.0	100.0	100.0

Fuente: X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Otra característica interesante de Desamparados tiene que ver con que un poco más de la mitad de sus pobladores labora en otro cantón, situación que contrasta con la realidad del país, pues solo una tercera parte de las personas se tienen que movilizar a otros cantones para trabajar. Ahora, más que apuntar a una falta de oportunidades de empleo en Desamparados, esta tendencia podría ser resultado de la ubicación céntrica y cercana de este cantón respecto a otros grandes centros urbanos (Ver cuadro 3.5). Ese patrón de desplazamiento es bastante parecido en los principales distritos de Desamparados (cuadro 3 anexo estadístico).

3.2.3 Nivel de instrucción más alto de la población

El nivel de instrucción de los habitantes de Desamparados es muy típico respecto al promedio nacional. Quizás la diferencia más llamativa es que en el cantón existe un mayor contingente de personas que estudiaron hasta secundaria académica (35% frente a 29%) y una proporción menor de personas que tienen educación primaria. En particular, se nota una mayor participación de jóvenes de 25 a 34 años con secundaria académica (Ver Cuadro 3.6)²¹. Una mirada más detallada por distritos revela grandes disparidades en el nivel de instrucción de los jóvenes dentro del cantón (Cuadro 4 anexo estadístico). Por ejemplo, un 28% de los jóvenes de 15 a 34 años tiene estudios universitarios en Desamparados distrito (30% en el

²¹ Pese a ello, según el Atlas de Desarrollo Cantonal, recientemente la tasa de matrícula en secundaria académica ha experimentado una caída progresiva desde el 2005.

caso de las jóvenes), cuando el promedio ronde el 15%. El porcentaje alcanza un piso en Los Guido, ya que solo un 6,4% de los y las jóvenes estudió en la universidad (7,5% en el caso de las mujeres).

La fuerza de trabajo con mayor proporción de personas con educación universitaria se encuentra en Desamparados distrito (31,6%), aunque San Rafael Arriba y Abajo también ostentan porcentajes relativamente altos (alrededor del 25%). Nuevamente, Los Guido, sobresalen porque solamente un 7% de la población económicamente activa asistió a la universidad.

Cuadro 3.6
Desamparados y Costa Rica: población de 15 y más años por nivel de instrucción, según sexo e intervalo de edad, 2011

(Cifras absolutas)								
	Desamparados cantón				Costa Rica			
	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 34 años	Población total	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 34 años	Población total
<i>Hombres</i>								
Ninguno grado ^{1/}	76	94	244	5,264	2,286	3,175	8,382	140,075
Primaria	2,019	2,264	4,931	36,629	48,657	53,070	121,461	859,279
Secundaria académica	5,909	4,726	7,067	32,061	120,931	87,144	113,859	550,942
Secundaria técnica	939	520	655	3,423	16,752	10,136	12,024	64,401
Parauniversitaria	109	215	357	1,470	1,907	5,513	6,903	28,022
Universitaria	505	2,165	4,057	13,567	11,401	44,242	82,095	290,401
Total	9,557	9,984	17,311	92,414	201,934	203,280	344,724	1,933,120
<i>Mujeres</i>								
Ninguno grado ^{1/}	59	89	160	5,469	1,706	2,468	6,863	135,333
Primaria	1,561	1,878	4,886	39,708	37,415	43,496	116,845	864,714
Secundaria académica	6,186	4,880	7,329	34,741	128,614	87,317	119,699	592,558
Secundaria técnica	1,050	520	562	3,339	17,985	9,680	11,485	64,888
Parauniversitaria	126	322	431	2,005	2,435	6,221	7,651	36,333
Universitaria	658	2,940	5,021	15,890	15,087	58,018	104,054	336,049
Total	9,640	10,629	18,389	101,152	203,242	207,200	366,597	2,029,875
<i>Total</i>								
Ninguno grado ^{1/}	135	183	404	10,733	3,992	5,643	15,245	275,408
Primaria	3,580	4,142	9,817	76,337	86,072	96,566	238,306	1,723,993
Secundaria académica	12,095	9,606	14,396	66,802	249,545	174,461	233,558	1,143,500
Secundaria técnica	1,989	1,040	1,217	6,762	34,737	19,816	23,509	129,289
Parauniversitaria	235	537	788	3,475	4,342	11,734	14,554	64,355
Universitaria	1,163	5,105	9,078	29,457	26,488	102,260	186,149	626,450
Total	19,197	20,613	35,700	193,566	405,176	410,480	711,321	3,962,995
(Composición)								
	Desamparados cantón				Costa Rica			
	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 34 años	Población total	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 34 años	Población total
<i>Hombres</i>								
Ninguno grado ^{1/}	0.8	0.9	1.4	5.7	1.1	1.6	2.4	7.2
Primaria	21.1	22.7	28.5	39.6	24.1	26.1	35.2	44.5
Secundaria académica	61.8	47.3	40.8	34.7	59.9	42.9	33.0	28.5
Secundaria técnica	9.8	5.2	3.8	3.7	8.3	5.0	3.5	3.3
Parauniversitaria	1.1	2.2	2.1	1.6	0.9	2.7	2.0	1.4
Universitaria	5.3	21.7	23.4	14.7	5.6	21.8	23.8	15.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>Mujeres</i>								
Ninguno grado ^{1/}	0.6	0.8	0.9	5.4	0.8	1.2	1.9	6.7
Primaria	16.2	17.7	26.6	39.3	18.4	21.0	31.9	42.6
Secundaria académica	64.2	45.9	39.9	34.3	63.3	42.1	32.7	29.2
Secundaria técnica	10.9	4.9	3.1	3.3	8.8	4.7	3.1	3.2
Parauniversitaria	1.3	3.0	2.3	2.0	1.2	3.0	2.1	1.8
Universitaria	6.8	27.7	27.3	15.7	7.4	28.0	28.4	16.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>Total</i>								
Ninguno grado ^{1/}	0.7	0.9	1.1	5.5	1.0	1.4	2.1	6.9
Primaria	18.6	20.1	27.5	39.4	21.2	23.5	33.5	43.5
Secundaria académica	63.0	46.6	40.3	34.5	61.6	42.5	32.8	28.9
Secundaria técnica	10.4	5.0	3.4	3.5	8.6	4.8	3.3	3.3
Parauniversitaria	1.2	2.6	2.2	1.8	1.1	2.9	2.0	1.6
Universitaria	6.1	24.8	25.4	15.2	6.5	24.9	26.2	15.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Nota:

1/ Incluye kinder, preparatoria y enseñanza especial.

Fuente: X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

3.3 Características del mercado laboral

3.3.1 Perfil de la fuerza de trabajo

Tasa de actividad

Según el Cuadro 3.7, en Desamparados la población total de 15 y más años es de 159.299 habitantes. De esa cifra, 90.799 personas participan en el mercado laboral (una tasa de actividad del 54%, semejante a la de toda Costa Rica). Pese a que la tasa global de actividad no se desvía mucho de la del promedio del país, llama la atención el hecho de que los y las jóvenes desamparadeños entre 15 y 34 años, sí parecen participar más en el mercado de trabajo que sus contrapartes en el resto de Costa Rica. Esto es así para cada intervalo de edad quinquenal entre 15 y 34 años: la fuerza de trabajo como porcentaje de la población total de entre 20 y 24 años en Desamparados, por ejemplo, supera en 6,2 puntos porcentuales a la del mismo grupo, pero a nivel nacional (62% vs 55,8%, respectivamente).

Gran parte de estas diferencias entre las tasas de actividad entre los y las jóvenes de desamparados con los del resto de Costa Rica se explica por la alta participación femenina en el mercado laboral. Esto se hace evidente al comparar el grupo de mujeres entre 20 y 24 años en Desamparados con el mismo grupo pero a nivel nacional, pues para el primero la tasa de actividad alcanza un 49% (la mitad de las mujeres participa), mientras que, para el segundo, llega a un 39%; es decir, casi 10 puntos porcentuales más grande. De modo que se podría decir que **existe una fuerte evidencia de una mayor incorporación laboral femenina joven en el cantón de Desamparados respecto al estándar del país. Esto podría tener origen en el tipo de actividades que se desarrollan en el cantón, y en la zonas aledañas, las cuales se concentran en el comercio y los servicios, actividades de alta participación femenina.**

Cuadro 3.7
Desamparados y Costa Rica: población de 15 y más años por condición de actividad, según intervalo de edad y sexo, 2011

	Desamparados						Costa Rica					
	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 y más años	Total	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 y más años	Total
<i>Hombres</i>												
PEA	2,338	7,553	8,355	7,716	29,815	55,777	51,320	146,665	163,736	149,044	616,500	1,127,265
Ocupados	2,041	7,069	7,948	7,494	28,980	53,532	45,718	138,358	157,341	144,452	601,240	1,087,109
Desocupados	297	484	407	222	835	2,245	5,602	8,307	6,395	4,592	15,260	40,156
Inactivo	7,219	2,431	770	470	8,413	19,303	150,614	56,615	20,310	11,634	197,007	436,180
Total	9,557	9,984	9,125	8,186	38,228	75,080	201,934	203,280	184,046	160,678	813,507	1,563,445
Tasa de ocupación	21.4	70.8	87.1	91.5	75.8	71.3	22.6	68.1	85.5	89.9	73.9	69.5
Tasa de desempleo	12.7	6.4	4.9	2.9	2.8	4.0	10.9	5.7	3.9	3.1	2.5	3.6
Tasa de actividad	24.5	75.7	91.6	94.3	78.0	74.3	25.4	72.1	89.0	92.8	75.8	72.1
<i>Mujeres</i>												
PEA	1,328	5,226	5,894	5,030	17,524	35,002	19,770	82,266	101,092	90,879	308,198	602,205
Ocupados	1,016	4,909	5,605	4,857	17,224	33,611	17,533	77,444	97,194	88,252	303,100	583,523
Desocupados	312	317	289	173	300	1,391	2,237	4,822	3,898	2,627	5,098	18,682
Inactivo	8,312	5,403	3,914	3,551	28,030	49,210	183,472	124,934	93,286	81,340	585,200	1,068,232
Total	9,640	10,629	9,808	8,581	45,554	84,212	203,242	207,200	194,378	172,219	893,398	1,670,437
Tasa de ocupación	10.5	46.2	57.1	56.6	37.8	39.9	8.6	37.4	50.0	51.2	33.9	34.9
Tasa de desempleo	23.5	6.1	4.9	3.4	1.7	4.0	11.3	5.9	3.9	2.9	1.7	3.1
Tasa de actividad	13.8	49.2	60.1	58.6	38.5	41.6	9.7	39.7	52.0	52.8	34.5	36.1
<i>Total</i>												
PEA	3,666	12,779	14,249	12,746	47,339	90,779	71,090	228,931	264,828	239,923	924,698	1,729,470
Ocupados	3,057	11,978	13,553	12,351	46,204	87,143	63,251	215,802	254,535	232,704	904,340	1,670,632
Desocupados	609	801	696	395	1,135	3,636	7,839	13,129	10,293	7,219	20,358	58,838
Inactivo	15,531	7,834	4,684	4,021	36,443	68,513	334,086	181,549	113,596	92,974	782,207	1,504,412
Total	19,197	20,613	18,933	16,767	83,782	159,292	405,176	410,480	378,424	332,897	1,706,905	3,233,882
Tasa de ocupación	15.9	58.1	71.6	73.7	55.1	54.7	15.6	52.6	67.3	69.9	53.0	51.7
Tasa de desempleo	16.6	6.3	4.9	3.1	2.4	4.0	11.0	5.7	3.9	3.0	2.2	3.4
Tasa de actividad	19.1	62.0	75.3	76.0	56.5	57.0	17.5	55.8	70.0	72.1	54.2	53.5

Fuente: X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Dentro de Desamparados, se aprecian grandes contrastes entre los distritos en lo que respecta a tasas de actividad, ocupación y desempleo de la población de entre 15 y 34 años. Comenzando por la participación en el mercado de trabajo, Gravilias y Desamparados distrito, tienen las mayores tasas (cerca de 63%). En estos distritos se presenta una sobresaliente incorporación de población femenina juvenil a la fuerza de trabajo, que supera el 54% (más de la mitad de las mujeres). En otros lugares, la tasa de actividad global de los jóvenes si acaso alcanza el 50%, y solo una de cada tres mujeres está ocupada o buscando un empleo. Una muestra de esa situación son Los Guido, y otros distritos como Patarrá, Frailes, San Cristóbal y Rosario, con la gran diferencia que el primero es uno con una población urbana bastante amplia.

Tasas de ocupación y desempleo

A su vez, la fuerza laboral está compuesta por 87.143 ocupadas y ocupados, y el resto de personas, 3.636, pertenecen a la población desempleada (4% de tasa de desempleo)-Ver Cuadro 3.7. La tasa de desempleo es mucho más grande entre la población de 15 a 19 años, la cual se aproxima al 17%, pero entre las mujeres llega a superar el 23%. Ambas tasas superan sustancialmente a las del promedio. La incidencia de la desocupación también es mayor, con relación a Costa Rica, en cada intervalo quinquenal entre 19 y 34 años. Como se mencionó con anterioridad las tasas de participación laboral son atípicamente altas en los y las jóvenes de Desamparados, por lo que están más expuestos a sufrir desempleo que otros jóvenes. No obstante a esto último, ellos y ellas también tienen tasas de ocupación superiores al nivel nacional.

Los niveles de desocupación más elevados también están en Los Guido (6,4%), incluso superando el 9% entre las mujeres más jóvenes. Sin embargo, el mayor diferencial de las tasas de desocupación entre hombres y mujeres jóvenes se dan en Desamparados distrito, 5% frente a 10%, respectivamente.

3.3.2 Características de la población ocupada

Rama de actividad

La estructura de la población ocupada por rama de actividad en Desamparados es parecida a la del país (Ver Cuadro 3.8). La gran diferencia, sin embargo, radica en que en Desamparados una de cada cuatro personas ocupadas está dedicada al comercio, mientras que en Costa Rica es solo el 18% de los y las trabajadoras. La influencia del comercio como generador de puestos de empleo se incrementa todavía más entre los grupos juveniles.

Si bien es cierto el comercio es la principal fuente de empleo, tanto para hombres como para mujeres, existe una clara segregación por sexo de las actividades que realizan los trabajadores. Mientras que la mitad de los trabajos femeninos para las menores de 35 años se concentra en comercio, enseñanza, alojamiento y restaurantes, el 65% de los empleos masculinos es absorbidos por el comercio, las industrias manufactureras, construcción, transporte y almacenamiento y actividades administrativas.

El comportamiento de la distribución de las personas ocupadas por rama de actividad es muy similar entre los distritos, salvo muy pequeñas diferencias: el comercio es el gran generador de empleo, e igualmente se repiten los patrones de segregación por sexo de las actividades productivas (Cuadro 7 anexo estadístico).

Cuadro 3.8
Desamparados y Costa Rica: composición de la población ocupada de 15 y más años por rama de actividad, por intervalo de edad y sexo, 2011

	Desamparados					Costa Rica				
	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 34 años	35 años y más	Total	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 34 años	35 años y más	Total
<i>Hombres</i>										
Comercio ^{1/}	33.4	29.4	26.5	22.2	24.8	23.1	22.6	19.7	17.0	18.7
Industrias manufactureras	18.7	15.7	15.6	14.3	15.0	13.8	15.3	14.9	12.0	13.3
Construcción	11.7	9.4	9.2	10.0	9.8	9.8	8.2	8.5	8.5	8.5
Transporte y almacenamiento	3.2	4.6	6.8	10.5	8.4	3.2	4.4	6.2	7.8	6.7
Actividades administrativas ^{2/}	4.9	7.7	7.1	6.1	6.6	3.7	6.1	5.7	4.7	5.1
Admin. Pública ^{3/}	1.3	2.7	3.3	5.9	4.6	0.8	2.9	3.7	4.9	4.2
Actividades financieras	2.2	5.1	4.8	3.1	3.8	0.8	2.6	2.9	2.0	2.3
Alojamiento y servicios de comida	6.0	4.8	3.8	3.1	3.6	4.8	5.1	4.2	3.1	3.7
Información y comunicación	2.7	4.9	5.0	2.5	3.6	1.2	2.6	3.4	1.8	2.3
Agricultura	4.4	1.6	1.6	4.5	3.3	30.1	17.6	15.0	20.5	19.0
Resto	11.4	14.1	16.3	17.7	16.6	8.9	12.6	15.9	17.6	16.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>Mujeres</i>										
Comercio ^{1/}	28.3	27.6	22.8	18.0	21.2	27.4	23.7	18.4	16.1	18.2
Enseñanza	3.0	5.4	9.9	13.8	11.0	3.2	7.4	13.8	16.6	14.1
Alojamiento y servicios de comida	12.3	7.8	7.3	8.4	8.1	11.7	9.3	7.9	7.5	8.0
Industrias manufactureras	11.2	9.4	9.7	11.0	10.4	10.7	10.5	9.9	9.4	9.8
Activ. de los hogares ^{4/}	6.8	4.4	5.4	12.9	9.1	13.6	7.4	8.0	14.5	11.5
Activ. atención salud humana ^{5/}	2.8	6.8	8.9	7.8	7.8	3.5	7.0	8.6	8.1	8.0
Admin. Pública ^{3/}	1.7	3.9	5.2	6.2	5.4	1.1	3.2	4.4	5.1	4.5
Actividades financieras y de seguros	6.0	9.3	7.1	3.0	5.3	2.7	5.5	4.9	2.2	3.5
Actividades administrativas ^{2/}	7.9	6.7	5.4	4.2	5.0	5.6	6.3	4.7	3.7	4.4
Otras actividades de servicio	4.1	3.9	4.9	4.9	4.7	3.6	3.4	3.9	3.9	3.8
Resto	15.9	14.8	13.5	9.9	11.9	16.9	16.3	15.5	12.8	14.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>Total</i>										
Comercio ^{1/}	31.7	28.7	25.0	20.7	23.4	24.3	23.0	19.2	16.7	18.5
Industrias manufactureras	16.2	13.1	13.2	13.1	13.2	13.0	13.6	13.0	11.2	12.1
Enseñanza	1.9	3.6	5.8	7.3	6.1	1.5	4.0	7.5	8.1	7.2
Actividades administrativas ^{2/}	5.9	7.2	6.4	5.4	6.0	4.2	6.2	5.3	4.4	4.9
Admin. Pública ^{3/}	1.4	3.2	4.1	6.0	4.9	0.9	3.0	4.0	5.0	4.3
Alojamiento y servicios de comida	8.1	6.0	5.2	5.1	5.3	6.7	6.6	5.6	4.6	5.2
Activ. atención salud humana	1.6	4.2	5.3	4.8	4.8	1.4	3.8	5.1	4.5	4.5
Actividades financieras y de seguros	3.5	6.8	5.7	3.1	4.4	1.4	3.6	3.6	2.1	2.7
Transporte y almacenamiento	3.0	3.4	4.8	7.2	5.8	2.9	3.5	4.5	5.7	5.0
Construcción	8.3	5.9	6.0	6.5	6.3	7.4	5.6	5.6	5.9	5.8
Resto	18.4	17.8	18.4	21.0	19.7	36.6	27.0	26.6	31.9	29.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Notas:

1/ Al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas.

2/ Y otros servicios de apoyo.

3/ Incluye defensa, planes de seguridad social.

4/ Como empleadores.

5/ Y asistencia social.

Fuente: X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Ocupación

Entre las ocupaciones, casi que una de cada cuatro de personas se dedica a la venta en locales (23%), razón ligeramente superior a la nacional (20%); la venta en locales es particularmente importante para los jóvenes de 15 a 19 años (29%). Le siguen en importancia las ocupaciones elementales (13,3%), y apoyo administrativo con 11% (Cuadro 3.9).

Al igual de lo que sucede con las ramas de actividad, existe segregación de género entre las ocupaciones. Los más comunes entre los varones son la producción artesanal, venta en locales, operación de maquinarias y nivel técnico y profesional medio, mientras que la venta en locales, ocupaciones elementales, apoyo administrativo, nivel profesional, nivel técnico y profesional medio predominan entre ellas.

Entre los jóvenes varones de Desamparados, la participación de la producción artesanal es bastante importante (supera el 20%), especialmente si se compara con el promedio costarricense (15%).

Cuadro 3.9
Desamparados y Costa Rica: población ocupada de 15 y más años por ocupación, según intervalo de edad y sexo, 2011

	Desamparados					Costa Rica				
	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 años y más	Total	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 años y más	Total
Hombres										
Producción artesanal ^{1/}	21.6	20.2	20.5	21.9	21.2	15.1	15.6	16.1	15.9	15.9
Venta en locales ^{2/}	22.3	21.0	18.7	20.8	20.3	16.4	18.8	16.5	17.3	17.2
Operación ^{3/}	8.8	10.0	13.6	16.4	14.4	6.0	10.1	12.3	12.3	11.8
Nivel téc. y prof. medio	8.4	14.2	16.4	13.2	14.0	4.5	9.8	11.7	10.0	10.2
Ocupaciones elementales	27.5	14.3	8.7	9.4	10.6	45.9	27.1	19.3	19.3	21.4
Nivel profesional ^{4/}	0.4	4.6	10.9	9.6	9.0	0.2	4.8	12.4	11.1	10.2
Apoyo administrativo	9.4	14.8	9.9	4.6	7.7	5.4	10.0	7.1	3.3	5.3
Agropecuarias	1.5	0.6	0.5	2.4	1.6	6.5	3.4	3.5	8.6	6.5
Nivel directivo ^{5/}	0.0	0.3	0.8	1.8	1.3	0.0	0.3	1.1	2.2	1.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Mujeres										
Venta en locales ^{2/}	41.5	29.5	26.7	26.8	27.7	41.8	28.8	23.7	25.0	25.6
Ocupaciones elementales	13.6	9.2	11.0	24.3	17.6	23.6	15.3	16.6	26.3	21.7
Apoyo administrativo	24.1	31.0	19.8	10.7	16.9	17.3	24.0	14.7	8.0	12.5
Nivel profesional ^{4/}	0.2	8.9	20.2	17.8	16.7	0.5	11.8	26.1	22.0	21.3
Nivel téc. y prof. medio	14.8	16.3	15.3	9.7	12.6	8.3	12.8	11.4	8.4	9.9
Producción artesanal ^{1/}	3.0	2.4	2.9	5.6	4.2	3.2	2.4	2.6	4.5	3.6
Operación ^{3/}	2.7	2.2	2.8	3.4	3.0	4.1	4.0	3.2	2.8	3.1
Nivel directivo ^{5/}	0.0	0.4	1.2	1.6	1.2	0.1	0.3	1.2	2.0	1.5
Agropecuarias	0.2	0.0	0.0	0.2	0.1	1.1	0.5	0.5	1.0	0.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Total										
Venta en locales ^{2/}	28.7	24.5	21.9	23.0	23.1	23.4	22.4	19.2	19.9	20.2
Ocupaciones elementales	22.9	12.2	9.6	14.9	13.3	39.8	22.9	18.2	21.7	21.5
Apoyo administrativo	14.3	21.4	13.9	6.9	11.2	8.7	15.0	10.0	4.8	7.8
Nivel profesional ^{4/}	0.4	6.4	14.7	12.7	11.9	0.3	7.3	17.6	14.7	14.1
Nivel téc. y prof. medio	10.5	15.1	15.9	11.9	13.5	5.5	10.9	11.6	9.4	10.1
Producción artesanal ^{1/}	15.4	12.9	13.4	15.8	14.7	11.8	10.9	11.0	12.1	11.6
Operación ^{3/}	6.8	6.8	9.2	11.5	10.0	5.4	8.0	8.8	9.1	8.8
Nivel directivo ^{5/}	0.0	0.4	1.0	1.7	1.2	0.0	0.3	1.1	2.1	1.5
Agropecuarias	1.1	0.4	0.3	1.6	1.0	5.0	2.4	2.4	6.1	4.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1/ Construcción, mecánica, artes gráficas y manufactura calificadas.

2/ Y prestación de servicios directos.

3/ De instalaciones, máquinas y ensambladores

4/ Científico e intelectual.

5/ Y administrativo público y empresa privada.

Fuente: X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Categoría ocupacional

Según el cuadro 3.10, más de la mitad de los puestos de trabajo en Desamparados los origina la empresa privada. Seguidamente en importancia, con el 20%, aparece el empleo por cuenta propia, y después, con un 15% los del sector público; composición que es prácticamente idéntica a la de Costa Rica.

La proporción más grande de los trabajos para la juventud desamparadeña los genera la empresa privada, por ejemplo, tres de cada cuatro hombres y mujeres entre 15 y 24 años están empleados en establecimientos privados. El peso que tiene el cuenta propismo como forma para incorporarse al mercado laboral es mayor para los hombres jóvenes; va desde un 12% para los que tienen entre 20 y 24 años hasta un 19% entre los que tienen 30 y 34 años. En cambio, para las mujeres, el sector público es la segunda fuente de empleos.

Cuadro 3.10
Desamparados y Costa Rica: población ocupada de 15 y más años por categoría ocupacional, según intervalo de edad y sexo, 2011

	Desamparados						Costa Rica					
	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 y más	Total	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 y más	Total
<i>Hombre</i>												
Empleado(a) de empresa privada	74.7	76.1	70.3	63.7	46.3	57.3	69.7	73.6	67.8	62.4	45.2	55.4
Trabajador(a) por cuenta propia	16.8	11.7	14.8	18.9	29.6	23.1	19.6	13.6	15.6	18.4	30.1	23.9
Empleado(a) del sector público	3.6	8.5	10.2	11.1	14.6	12.2	2.2	8.0	11.0	12.1	13.4	11.7
Patrono(a) (tiene empleados(as) fijos(as))	1.8	3.0	4.2	5.8	8.8	6.6	1.7	2.8	4.4	6.2	9.9	7.3
Ayudante sin recibir pago	2.5	0.5	0.3	0.2	0.4	0.5	5.6	1.4	0.7	0.4	0.7	1.0
Empleado(a) de casas particulares	0.6	0.2	0.2	0.2	0.4	0.3	1.2	0.6	0.5	0.5	0.8	0.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>Mujer</i>												
Empleado(a) de empresa privada	72.9	71.5	62.1	53.5	37.3	49.9	67.2	67.5	57.3	49.0	34.5	45.9
Empleado(a) del sector público	5.4	13.3	18.4	21.5	23.8	20.5	3.3	13.6	21.1	23.4	25.2	22.0
Trabajador(a) por cuenta propia	10.8	7.3	11.1	13.9	20.3	15.6	10.4	7.6	10.1	13.0	18.1	14.4
Empleado(a) de casas particulares	6.8	4.4	4.6	6.4	12.9	9.1	13.6	7.4	7.1	9.0	14.5	11.5
Patrono(a) (tiene empleados(as) fijos(as))	2.8	2.8	3.4	4.0	5.0	4.2	2.0	2.7	3.7	4.8	6.4	5.1
Ayudante sin recibir pago	1.3	0.7	0.3	0.7	0.8	0.7	3.4	1.2	0.7	0.8	1.3	1.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>Total</i>												
Empleado(a) de empresa privada	74.1	74.2	66.9	59.7	42.9	54.4	69.0	71.4	63.8	57.3	41.6	52.1
Trabajador(a) por cuenta propia	14.8	9.9	13.3	16.9	26.1	20.2	17.1	11.4	13.5	16.3	26.1	20.6
Empleado(a) del sector público	4.2	10.5	13.6	15.2	18.0	15.4	2.5	10.0	14.9	16.4	17.3	15.3
Patrono(a) (tiene empleados(as) fijos(as))	2.1	2.9	3.9	5.1	7.4	5.7	1.8	2.8	4.1	5.6	8.7	6.6
Empleado(a) de casas particulares	2.7	1.9	2.0	2.7	5.0	3.7	4.6	3.0	3.0	3.7	5.4	4.5
Ayudante sin recibir pago	2.1	0.6	0.3	0.4	0.5	0.5	5.0	1.3	0.7	0.6	0.9	1.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Formalidad del empleo de la población asalariada

Una variable muy importante de analizar es la condición de aseguramiento de la población asalariada, ya que ésta puede ser utilizada como un indicador de la formalidad del empleo. Como se explicó en el capítulo primero, según la XVII CIET, se puede considerar que un asalariado cuenta con un empleo formal siempre que su seguro, si lo tiene, provenga directamente de su empleo, por medio un aporte propio como del patrono. El cuadro 3.11, muestra a la proporción que población asalariada asegurada directa respecto de la población asalariada total. Comparada con la del país, la tasa de aseguramiento entre la población asalariada de la empresa privada en Desamparados es alta: el 78% de ella está cubierta por un seguro directo (73% a nivel nacional)²². Esto es así en cada intervalo de edad. Incluso, entre las personas de 15 a 19, quienes, por lo general, experimentan una alta tasa de informalidad, se dan niveles de cobertura relativamente altos, abarcando al 57% de los asalariados (el promedio del país es de solamente 47%). La mayor cobertura la tienen las y los asalariados de 25 a 29 años, con 82%.

Sin embargo, valga decir que estos datos se refieren a la población asalariada total, según se reportó en el Cuadro 3.4, la cobertura cae sensiblemente entre los negocios más pequeños de la empresa privada (37% en la Región Central Urbana).

²² La tasa de aseguramiento que estima la Encuesta Nacional de Hogares para la Región Central Urbana (76%), y que se reporta en el cuadro 3.4, se aproxima bastante a la tasa de 78% que se obtiene con el Censo, lo que confirma que la Región Central Urbana brinda una buena aproximación a la situación de Desamparados.

Cuadro 3.11
Desamparados y Costa Rica: población asalariada y población ocupada en el servicio doméstico de 15 y más años asegurada por el trabajo, según intervalo de edad, 2011

	Desamparados						Costa Rica					
	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 y más años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 y más años
<i>Asalariados asegurados por el trabajo</i>												
Empleado(a) de empresa privada	1,286	7,039	7,488	5,981	21,794	15,039	36,833	20,316	111,594	125,852	103,840	361,602
Empleado(a) del sector público	128	1,255	1,845	1,881	5,109	8,326	13,435	1,571	21,631	37,840	38,159	99,201
Empleado(a) de casas particulares	2	34	42	61	139	430	569	192	1,068	1,588	1,874	4,722
Total	1,416	8,328	9,375	7,923	27,042	23,795	50,837	22,079	134,293	165,280	143,873	465,525
<i>Total de asalariados</i>												
Empleado(a) de empresa privada	2,265	8,889	9,069	7,372	27,595	19,834	47,429	43,669	154,125	162,477	133,411	493,682
Empleado(a) del sector público	128	1,255	1,845	1,881	5,109	8,326	13,435	1,571	21,631	37,840	38,159	99,201
Empleado(a) de casas particulares	82	228	277	329	916	2,316	3,232	2,932	6,540	7,611	8,642	25,725
Total	2,475	10,372	11,191	9,582	33,620	30,476	64,096	48,172	182,296	207,928	180,212	618,608
<i>Tasa de cobertura</i>												
Empleado(a) de empresa privada	56.8	79.2	82.6	81.1	79.0	75.8	77.7	46.5	72.4	77.5	77.8	73.2
Empleado(a) del sector público	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Empleado(a) de casas particulares	2.4	14.9	15.2	18.5	15.2	18.6	17.6	6.5	16.3	20.9	21.7	18.4
Total	57.2	80.3	83.8	82.7	80.4	78.1	79.3	45.8	73.7	79.5	79.8	75.3

Fuente: X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Por el contrario se nota una deficiencia en los niveles de cobertura entre los empleados de casas particulares o servicio doméstico, quienes en su mayoría son mujeres; mientras que el casi el 20% de estas personas tienen seguro directo en el país, solo el 17,6% de los desamparados está cubierto. La situación es especialmente preocupante entre las más jóvenes, pues solo el 2,5% tiene seguro directo.

Entre los distritos más grandes no existen diferencias marcadas en los niveles de cobertura (Cuadro 11 anexo estadístico).

3.3.3 Perfil del tejido empresarial

Los datos recabados con el censo de población son sumamente importantes pues ayudan a caracterizar una parte del mercado de trabajo de Desamparados, específicamente, el perfil de la fuerza de trabajo. No obstante, la información concerniente a las unidades productivas en el cantón (y en el país) es más escasa. Afortunadamente, gracias al esfuerzo de algunas organizaciones, también se dispone de ciertas fuentes que pueden ayudar a describir el tejido empresarial desamparadeño.

Uno de esos esfuerzos fue el Estudio de Prospección de Empleo Juvenil y Migración en los cantones de Desamparados y Upala (2010), que se realizó en el marco del Programa conjunto de Juventud, Empleo y Migración, OIT-PNUD, con la colaboración del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional. Para la recolección de la información se realizó una encuesta con empresas del cantón de Desamparados que forman parte de un listado construido con base en las patentes municipales y en giras de reconocimiento en el cantón. A partir de un marco muestral conformado por 3,401 empresas, se calculó un tamaño de muestra de 512 entrevistas para asegurar un error máximo de 3.8 puntos porcentuales, con un 95% de nivel de confianza. El diseño muestral fue estratificado según los sectores económicos en que fueron clasificadas todas las empresas que componen el marco. Los siete sectores son: comercio y turismo, mecánica de vehículos, construcción civil y maderas, servicios, industria-agroindustria, refrigeración y electricidad, y textil.

Participación de hombres y mujeres en las empresas

En la encuesta se trató de entrevistar al dueño o dueña del negocio, o en su defecto a alguien encargado del área de administración o de recursos humanos (ver Cuadro 3.12). De 512

personas indagadas, 221 fueron los propietarios o propietarias; 60% de ellos fueron varones. Aunque en términos absolutos se evidencia una mayor presencia de hombres vinculados con la microempresa, el dato sobresaliente es que, cuando el negocio está a cargo de una mujer, el tamaño del establecimiento tiene, casi con toda seguridad, menos de 5 empleados o empleadas regulares (un 94%, frente al 88% de los hombres). En ese sentido, se ha considerado la actividad de la microempresa una buena alternativa para favorecer el empoderamiento social de la mujer, ya que se parte de considerar la participación femenina como un determinante de éxito personal.

Cuadro 3.12
Desamparados: cargo de las personas entrevistadas por tamaño del establecimiento, 2010

(Recuento)				
	Microempresa (1-5)	Pequeña empresa (6-20)	Mediana y gran empresa (21-50)	Total
<i>Hombres</i>				
Administrador general	78	17	4	99
Propietario o dueño	116	15	1	132
Otro	36	12	2	50
Total	230	44	7	281
<i>Mujeres</i>				
Jefe de recursos humanos	0	0	1	1
Administrador general	70	14	1	85
Propietario o dueño	84	5	0	89
Otro	42	12	2	56
Total	196	31	4	231
(Porcentajes)				
	Microempresa (1-5)	Pequeña empresa (6-20)	Mediana y gran empresa (21-50)	Total
<i>Hombres</i>				
Administrador general	78.8	17.2	4.0	100.0
Propietario o dueño	87.9	11.4	0.8	100.0
Otro	72.0	24.0	4.0	100.0
Total	81.9	15.7	2.5	100.0
<i>Mujeres</i>				
Jefe de recursos humanos	0.0	0.0	100.0	100.0
Administrador general	82.4	16.5	1.2	100.0
Propietario o dueño	94.4	5.6	0.0	100.0
Otro	75.0	21.4	3.6	100.0
Total	84.8	13.4	1.7	100.0

Fuente: Estudio de prospección de empleo juvenil y migración en los cantones de Desamparados y Upala (2010), Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional, Programa conjunto de Juventud, Empleo y Migración, OIT-PNUD.

Edad de los empresarios

En Desamparados, la mayor proporción de los dueños y dueñas tiene 36 años y más (83% de los dueños y 75% de las dueñas, seguido por el grupo de 25 a 35 años con 18% (Cuadro 3.13).

La participación de personas propietarias en este último intervalo de edad es, sin embargo, significativamente más grande en las mujeres, pues una de cada cuatro dueñas se encuentra en él. La estructura por intervalo de edad guarda similitud con el promedio que se da en Costa Rica. De acuerdo con Lebendiker, et al. (2011) el promedio de edad para emprendedores en etapas iniciales en este ciclo en el país es de 35.7 años, mientras que en los ya establecidos es de 41.3 años. También añaden que esta edad promedio es mayor a la observada a nivel global en otros países, en donde normalmente es más común que los emprendedores iniciales tengan entre 25 y 34 años, y los emprendedores establecidos entre 35 y 44 años. Los datos también son corroborados por Obando, Rojas y Zevallos (2008), quienes encuentran que en Costa Rica el 42% de los dueños y dueñas tienen de 40 a 51 años.

Cuadro 3.13

Desamparados: dueños(as) de los establecimientos por sexo según intervalo de edad, 2010

	Hombres	Mujeres	Total
<i>(Recuento)</i>			
De 20 a 24	3	1	4
De 25 a 35	20	21	41
De 36 y más	109	67	176
Total	132	89	221
<i>(Composición)</i>			
De 20 a 24	2.3	1.1	1.8
De 25 a 35	15.2	23.6	18.6
De 36 y más	82.6	75.3	79.6
Total	100.0	100.0	100.0

	Microempresa (1-5)	Pequeña empresa (6-20)	Mediana y gran empresa (21-50)	Total
<i>(Recuento)</i>				
De 15 a 19	12	6	0	18
De 20 a 24	32	12	0	44
De 25 a 35	108	23	4	135
De 36 y más	274	34	7	315
Total	426	75	11	512
<i>(Composición)</i>				
De 15 a 19	2.8	8.0	0.0	3.5
De 20 a 24	7.5	16.0	0.0	8.6
De 25 a 35	25.4	30.7	36.4	26.4
De 36 y más	64.3	45.3	63.6	61.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Estudio de prospección de empleo juvenil y migración en los cantones de Desamparados y Upala (2010), Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional, Programa conjunto de Juventud, Empleo y Migración, OIT-PNUD.

Específicamente en las microempresas, se aprecia que el 64,3% de las personas a cargo (dueños y administradores) tiene 36 años y más, el 25,4% entre 25 y 35 años, y el 10,3% menos de 24 años.

Tamaño de los establecimientos

Según los datos que se desprenden de esta encuesta, la gran mayoría de establecimientos del cantón, 83,2%, son microempresas (5 o menos empleados). Casi 15% corresponde a empresas de 6 a 20 empleados, y solamente 2% son grandes establecimientos (Cuadro 3.14). El peso de los microestablecimientos supera el 80% en muchos distritos, salvo algunas excepciones, como en San Rafael Arriba, en donde las microempresas representan una menor proporción del total de unidades productivas; sin embargo, esto podría ser resultado de que solamente se trata de 34 observaciones. En todo caso, es evidente que el tejido empresarial en Desamparados está compuesto básicamente de microempresas.

Cuadro 3.14
Desamparados: tamaño de las empresas por distrito, 2010

		Microempresa (1-5)	Pequeña empresa (6-20)	Mediana y gran empresa (21-50)	Total
Desamparados	Recuento	149	22	3	174
	Composición	85.6	12.6	1.7	100.0
San Miguel	Recuento	47	3	3	53
	Composición	88.7	5.7	5.7	100.0
San Juan de Dios	Recuento	27	4	1	32
	Composición	84.4	12.5	3.1	100.0
San Rafael Arriba	Recuento	22	11	1	34
	Composición	64.7	32.4	2.9	100.0
San Antonio	Recuento	48	6	2	56
	Composición	85.7	10.7	3.6	100.0
Frailles	Recuento	12	3	0	15
	Composición	80.0	20.0	.0	100.0
Patarra	Recuento	7	1	0	8
	Composición	87.5	12.5	.0	100.0
San Cristobal	Recuento	5	1	0	6
	Composición	83.3	16.7	.0	100.0
Rosario	Recuento	5	2	0	7
	Composición	71.4	28.6	.0	100.0
Damas	Recuento	15	4	0	19
	Composición	78.9	21.1	.0	100.0
San Rafael Abajo	Recuento	41	10	1	52
	Composición	78.8	19.2	1.9	100.0
Gravilias	Recuento	32	8	0	40
	Composición	80.0	20.0	.0	100.0
Los Guido	Recuento	16	0	0	16
	Composición	100.0	.0	.0	100.0
Total	Recuento	426	75	11	512
	Composición	83.2	14.6	2.1	100.0

Fuente: Estudio de prospección de empleo juvenil y migración en los cantones de Desamparados y Upala (2010), Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional, Programa conjunto de Juventud, Empleo y Migración, OIT-PNUD.

Actividad de los establecimientos

En el Cuadro 3.15 se presentan los establecimientos por actividad, se aprecia que los más comunes en Desamparados son las pulperías y abastecedores (18%); el 94% de ellos son microempresas. En segundo lugar, con 14%, aparecen los servicios automotrices, que, en comparación con las pulperías, tiene una mayor participación de pequeñas empresas (18%). Los restaurantes y las unidades que se dedican a brindar servicios de entretenimiento representan, entre ambos, un 14% de todas las empresas. También a una presencia apreciable de venta de alimentos frescos y procesados, servicios estilistas y de construcción, cercana a 5% cada uno.

Cuadro 3.15
Desamparados: tamaño de los establecimientos por actividad económica, 2010

	Microempresa (1-5)	Pequeña empresa (6-20)	Mediana y gran empresa (21-50)	Recuento	Participación en el total
<i>Composición del tamaño de las empresas</i>					
Pulperías, mini, abastecedores	93.4	4.4	2.2	91	17.8
Servicios automotrices y afines	80.3	18.3	1.4	71	13.9
Restaurantes	73.7	23.7	2.6	38	7.4
Servicios de entretenimiento	89.2	10.8	0.0	37	7.2
Venta de alimentos frescos y procesados	81.5	14.8	3.7	27	5.3
Servicios estilistas	100.0	0.0	0.0	27	5.3
Construcción	66.7	29.2	4.2	24	4.7
Muebles y hogar	63.2	31.6	5.3	19	3.7
Bazares y pasamanerías	100.0	0.0	0.0	18	3.5
Panadería y afines	73.3	26.7	0.0	15	2.9
Compra, venta y comercialización ropa	100.0	0.0	0.0	15	2.9
Servicios médicos	73.3	26.7	0.0	15	2.9
Abarrotes y licores	100.0	0.0	0.0	12	2.3
Venta de electrodomésticos	81.8	18.2	0.0	11	2.1
Otros	76.1	19.6	4.3	92	18.0
Total	83.2	14.6	2.1	512	100.0

Fuente: Estudio de prospección de empleo juvenil y migración en los cantones de Desamparados y Upala (2010), Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional, Programa conjunto de Juventud, Empleo y Migración, OIT-PNUD.

Los servicios de estilista, junto con las pulperías, bazares y licoreras son los establecimientos más pequeños, prácticamente todos ellos tiene 5 o menos trabajadores y trabajadoras.

Antigüedad de los establecimientos

La antigüedad de las unidades revela algunos detalles interesantes (Cuadro 3,16). Por ejemplo, un 56% de todas las unidades productivas en Desamparados tienen más de cinco años de estar operando. Obando, Rojas, y Zevallos (2008), en un estudio para conocer las características de las microempresas en Centroamérica y República Dominicana por medio de encuestas no representativas, encuentran un porcentaje bastante similar, ya que un 57% de los negocios tenía una antigüedad de más de seis años. Esta participación tan alta de establecimientos relativamente viejos llama la atención, puesto que en muchos estudios sobre microempresa se expresa que estas unidades en general tienen una gran rotación, y muchas veces no sobreviven a los primeros dos años. Los autores mencionan los casos de otros países de Latinoamérica en donde la gran mayoría de microempresas no superan los 5 años de existencia. De esta forma, los autores especulan que, al menos en la muestra que ellos estudian, el argumento de la rotación de las microempresas no es tan claro, si al menos la mitad logra superar la barrera de los 5 años.

Cuadro 3.16
Desamparados: antigüedad de los establecimientos por actividad económica, 2010

	De 3 o menos años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Recuento	Participación en el total
<i>Composición de la antigüedad de las empresas</i>					
Pulperías, mini, abastecedores	22.0	11.0	67.0	91	17.8
Servicios automotrices y afines	15.5	14.1	70.4	71	13.9
Restaurantes	42.1	13.2	44.7	38	7.4
Servicios de entretenimiento	43.2	27.0	29.7	37	7.2
Venta de alimentos frescos y procesados	37.0	18.5	44.4	27	5.3
Servicios estilistas	29.6	22.2	48.1	27	5.3
Construcción	8.3	29.2	62.5	24	4.7
Muebles y hogar	15.8	0.0	84.2	19	3.7
Bazares y pasamanerías	33.3	16.7	50.0	18	3.5
Panadería y afines	40.0	13.3	46.7	15	2.9
Compra, venta y comercialización ropa	66.7	6.7	26.7	15	2.9
Servicios médicos	33.3	40.0	26.7	15	2.9
Abarrotes y licores	25.0	8.3	66.7	12	2.3
Venta de electrodomésticos	63.6	0.0	36.4	11	2.1
Otros	30.4	12.0	57.6	92	18.0
Total	29.5	15.0	55.5	512	100.0

Fuente: Estudio de prospección de empleo juvenil y migración en los cantones de Desamparados y Upala (2010), Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional, Programa conjunto de Juventud, Empleo y Migración, OIT-PNUD.

La alta participación de negocios relativamente antiguos es más sobresaliente entre las pulperías y servicios automotrices, ya que dos de cada tres establecimientos tienen más de 5 años de operación, no obstante a ser establecimientos de pequeña escala.

Por otra parte, sí se aprecia un porcentaje de negocios recientes en otras actividades. Por ejemplo, entre las de mayor peso como restaurantes y servicios de entretenimiento, más de un 40% de ellos no tienen más de 3 años de estar funcionando. Lo que parecería confirmar que sí se da una alta rotación. Esto de alguna manera tiene sentido, porque tanto la inversión inicial como los gastos de operación (en salarios, y en alquileres) en este tipo de actividades suelen ser altos y, por consiguiente, necesitan un mayor nivel de ventas para cubrir los gastos en comparación con las pulperías, las cuales suelen estar ubicadas en el mismo lugar de residencia de los negociantes y dependen principalmente de mano de obra familiar, lo que les puede permitir sobrevivir durante más años.

Capacitación en los establecimientos

La importancia que la microempresa representa en la generación de empleo y la producción hace que este estrato se convierta en un elemento clave en las estrategias de desarrollo. Por consiguiente, la capacitación y su relación en la mejora de la competitividad y eficiencia de la empresa se hacen críticas para convertir a las unidades económicas de la región en herramientas para incrementar la productividad de estas naciones. En esta misma línea de pensamiento, uno de los ejes principales del Estudio de Prospección se centró en la capacitación de las unidades productivas. Se indagó sobre la percepción que tienen los empresarios sobre su importancia en el desarrollo de su empresa, los puestos dentro de la unidad que más requieren capacitación, y los temas de capacitación prioritarios para mejorar el manejo de sus establecimientos.

El Cuadro 3.17 sintetiza las respuestas ante la pregunta de si el negocio tenía, en el momento de la entrevista, necesidades de capacitación frente a algunas variables de cruce como el tamaño del establecimiento, sexo del entrevistado, antigüedad y la actividad.

Cuadro 3.17

Desamparados: necesidad de capacitación, según algunas características de la empresa, 2010

(Puesto y sexo del entrevistado)				
	Sí	No	Total	% de Sí
<i>Administrador general</i>				
Hombres	26	72	98	26.5
Mujeres	24	61	85	28.2
Total	50	133	183	27.3
<i>Propietario(a) o dueño(a)</i>				
Hombres	21	110	131	16.0
Mujeres	20	68	88	22.7
Total	41	178	219	18.7
<i>Otro</i>				
Hombres	9	41	50	18.0
Mujeres	14	41	55	25.5
Total	23	82	105	21.9
(Tamaño de la empresa)				
	Sí	No	Total	% de Sí
Microempresa (1-5)	82	340	422	19.4
Pequeña empresa (6-20)	27	48	75	36.0
Mediana y gran empresa (21-50)	6	5	11	54.5
Total	115	393	508	22.6
(Antigüedad de la empresa)				
	Sí	No	Total	% de Sí
De 3 o menos años	30	118	148	20.3
De 4 a 5 años	23	54	77	29.9
Más de 5 años	62	221	283	21.9
Total	115	393	508	22.6
(Actividad de las empresas)				
	Sí	No	Total	% de Sí
Pulperías, mini, abastecedores	13	74	87	14.9
Servicios automotrices y afines	18	53	71	25.4
Restaurante	10	28	38	26.3
Servicios entretenimiento	6	31	37	16.2
Alimentos frescos y procesados	5	22	27	18.5
Servicios estilistas	13	14	27	48.1
Construcción	4	20	24	16.7
Muebles y hogar	3	16	19	15.8
Bazares y pasamanerías	3	15	18	16.7
Panadería y afines	4	11	15	26.7
Compra, venta y comercialización ropa	1	14	15	6.7
Servicios médicos	5	10	15	33.3
Abarrotes y licores	1	11	12	8.3
Venta de electrodomésticos	5	6	11	45.5
Otros	24	68	92	26.1
Total	115	393	508	22.6

Fuente: Estudio de prospección de empleo juvenil y migración en los cantones de Desamparados y Upala (2010), Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional, Programa conjunto de Juventud, Empleo y Migración, OIT-PNUD.

Lo primero que sobresale es la poca cantidad de negocios que expresaron tener necesidades de capacitación; solo un 23% de los casos fueron respuestas afirmativas. No es sorprendente que la tasa se incremente con el tamaño del establecimiento. Como se puede ver, mientras que solo el 20% de los microestablecimientos indicaron la necesidad de capacitación, un poco más de la mitad de las grandes empresas requieren procesos de formación para sus empleados.

También se ve, aunque en menor medida, una mayor receptividad de las mujeres en cuanto a la capacitación, particularmente más las administradoras que las mismas dueñas, en el primer caso 28% afirma que necesita capacitación, y en el segundo, un 23%.

La antigüedad del negocio no parece influir mucho, aunque se observa una tasa de respuestas afirmativas mayor en las empresas que tienen 4 y 5 años.

Información más relevante se observa cuando las repuestas se desagregan por actividad del negocio. Solo el 15% de los entrevistados en las pulperías, los establecimientos más numerosos en Desamparados, piensa que necesitan programas de formación. El porcentaje de respuestas positivas también es bajo entre los servicios de entretenimiento y las ventas de alimentos frescos y procesados. Por el contrario, se nota un gran interés entre las unidades que se dedican a dar servicios estilistas y ventas de electrodomésticos, casi la mitad de ellos afirmó que requieren capacitación.

Uno de los aspectos necesarios para la promoción del desarrollo en las comunidades está relacionado con la presencia de diferentes grupos organizados. Así que, aparte del análisis cuantitativo, durante la elaboración de este estudio de base, se llevó a cabo un conjunto de entrevistas, tanto en San José como en Desamparados con representantes de instituciones que pudieran aportar información adicional sobre la existencia de programas y servicios de apoyo personas jóvenes y mujeres con empleo informal. Los resultados de esta tarea se presentan en el próximo capítulo.

A manera de resumen III

En este capítulo se presentó una radiografía del cantón de Desamparados a partir de aspectos como: el nivel de desarrollo, las características de la población y los rasgos principales del mercado de trabajo desamparadeño, con el fin de ir perfilando algunas posibles estrategias para generar procesos de formalización en este cantón costarricense.:

- Desamparados es un cantón típico de la realidad urbana de Costa Rica. De acuerdo al X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la población total de Desamparados fue de 208,411 habitantes, lo que representó un 4,8% de la población total de Costa Rica, siendo, uno de los cantones más populosos del país. Tiene una población eminentemente urbana (94%), particularmente en Desamparados distrito, San Miguel, Los Guido, San Rafael Abajo, San Juan de Dios, San Rafael Arriba, Gravilias y Damas, cuya población habita

casi exclusivamente en asentamientos urbanos. Pero también hay distritos con una población rural importante como San Cristóbal y Rosario. De modo que las acciones que aquí se emprendan, así como las lecciones aprendidas, podrían replicarse en otros cantones urbanos de Costa Rica.

- Según el Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica (2011) del PNUD, Desamparados es uno de los cantones menos desarrollados en Costa Rica (71 de 80). Sin embargo, dentro del cantón existe una heterogeneidad en los niveles de desarrollo. El distrito que tiene el IDS más alto es San Antonio. Por otro lado, Rosario y Los Guido son dos de los distritos con el índice de desarrollo más bajo en todo el país. Esta particularidad implica la necesidad de abordajes diferenciados por parte de la institucionalidad y una dinámica social diferente.
- El Municipio mantiene una composición por intervalos de edad muy similar a la nacional: cerca de una cuarta parte de las personas son niños menores de 15 años, 9,6% tiene entre 15 y 19 años, 27,3% son jóvenes entre 20 y 34 años, y el 38% tiene más de 34 años. Lo que lo hace ideal para estudiar la situación de ciertos grupos etarios como los y las jóvenes.
- Existe una mayor concentración de población migrante en Los Guido, San Rafael Abajo y San Juan de Dios (12%). Dada la condición de irregularidad de algunos(as), sus oportunidades son también limitadas. Si bien se convierten en una fuente de mano de obra barata, muchos viven en condiciones de pobreza, lo cual agrava la situación del cantón. Así que, debido a que el diseño del proyecto incluye también a la población migrante se sugieren sinergias con otros proyectos para atender esta población en el cantón.
- Otro dato a resaltar se refiere al nivel de instrucción de los jóvenes dentro del cantón. En Desamparados distrito el 28% de los jóvenes de 15 a 34 años tiene estudios universitarios, pero en Los Guido solo un 6,4% de ellos. Sin duda alguna, esto es un factor decisivo en el tipo de estrategias de formalización que se implementen entre los emprendimientos de estas poblaciones de jóvenes de los lugares más marginales.
- La población joven desamparadeña (entre 15 y 34 años) tiene alta participación en el mercado de trabajo, la cual es significativamente mayor que el promedio nacional.
- En particular, se da una mayor incorporación laboral femenina con respecto al estándar del país. Esto puede deberse a que en Desamparados se concentran muchos establecimientos vinculados a actividades comerciales y de servicio, en las cuales se da una alta participación de mujeres.
- La tasa de desempleo en cada intervalo quinquenal de entre 19 y 34 años, es mayor que la del promedio nacional. Esto puede ser resultado de la alta participación laboral, o un signo de la escasez de fuentes de empleo.

- Los niveles de desocupación más elevados están en Los Guido (6,4%), incluso superando el 9% entre las mujeres más jóvenes. El mayor diferencial de las tasas de desocupación entre hombres y mujeres jóvenes se dan en Desamparados distrito, 5% frente a 10%, respectivamente.

En lo concerniente a la población ocupada:

- Una de cada cuatro personas está ocupada en el comercio, una proporción que es sustancialmente más grande que la de Costa Rica (18%). Para la población joven, la influencia que tiene el comercio en la generación de puestos de trabajos es todavía mayor (30%).
 - En términos de ocupación, debido a la importancia del comercio, no es sorprendente que el 23% de las personas trabaje como vendedor (29% en el caso de los jóvenes).
 - En la producción artesanal se da una mayor concentración de varones: uno de cada cinco varones de entre 15 y 34 años trabaja en esta actividad.
 - Un poco más de la mitad de las personas ocupadas trabaja en la empresa privada (54%), pero esa proporción se incrementa entre los y las jóvenes de 15 a 24 años (tres de cada cuatro).
 - En Desamparados, la tasa de aseguramiento directo entre la población asalariada en la empresa privada es de 78%, mayor que el promedio nacional (73%). **En otras palabras, 22% de los asalariados (as), tienen un empleo informal.**
 - En el servicio doméstico, la tasa de cobertura se aproxima a 18% (20%, en Costa Rica). Pero es dramáticamente más baja entre las jóvenes: solo el 2,5% tiene seguro directo.
-
- Sobre los establecimientos o microempresas. Según el Estudio de Prospección, el 83% de los establecimientos en Desamparados son microempresas (De 1 a 5 trabajadores).
 - La gran mayoría de los patronos y patronas tiene más de 36 años (64%) y el 25% tiene entre 25 y 35 años.
 - Aunque en términos absolutos hay una mayor presencia de hombres vinculados con la microempresa, el dato sobresaliente es que, cuando el negocio está a cargo de una mujer, el tamaño del establecimiento tiene, casi con toda seguridad, menos de 5 empleados o empleadas regulares (un 94%, frente al 88% de los hombres).
 - Los establecimientos más comunes son: pulperías y abastecedores (18%), talleres mecánicos (14%), restaurantes (14%), servicios de estilista (5%) y venta de alimentos (5%). Pocas actividades económicas escapan de ser tradicionales y la mayoría carecen de suficiente valor agregado.
 - No obstante al ser establecimientos de pequeña escala, las pulperías y servicios automotrices tienen mayor antigüedad, dos de cada tres establecimientos tienen más de 5 años de operación.

- Los dueños(as) que se muestran más anuentes a participar en procesos de capacitación son los de salones de belleza (48%), después los talleres mecánicos y restaurantes (25%), y por último, las pulperías (15%).
- Según la ENAHO, 65% de los patronos y cuenta propia de microempresas son informales en la Región Central Urbana (solo el 22% de ellos lleva contabilidad formal y el 27% tiene registro de la propiedad).
- Únicamente el 37% de los asalariados en microempresas tiene seguro en su trabajo.
- Según fuentes de la Municipalidad de Desamparados, las microempresas representan solo entre 10% y 15% de todas las patentes extendidas.

IV. Identificación de las organizaciones de trabajadores y empresarios del sector informal en Desamparados

Uno de los objetivos de este estudio de línea de base es identificar las organizaciones de trabajadores, trabajadoras y microempresarios(as) a través de una caracterización que tome en cuenta aspectos cuantitativos y cualitativos. Durante los capítulos previos se han presentado una serie de cifras que ayudaron a tener un perfil de la población y establecimientos en Desamparados, y en éste se trata de ahondar a nivel más micro sobre la presencia de diferentes grupos organizados de trabajadores y empresarios informales y su relación con otras instituciones.

Para la consecución de este objetivo, gracias a una investigación de fuentes secundarias²³, durante la consultoría se ha identificado un conjunto de organizaciones sociales y de desarrollo (público y privado) que brindan apoyo en la comunidad. También se llevó a cabo un conjunto de 19 entrevistas, tanto en San José como en Desamparados con representantes de instituciones públicas o privadas, de instancias empresariales y de organizaciones de base que pudieran aportar información valiosa respecto a las y los trabajadores con empleo informal (Ver anexo 2).

Este proceso, junto con el análisis previo de las características de la población desamparadeña, permitirá ir definiendo la línea estratégica para el fortalecimiento de estas organizaciones.

Se elaboraron dos clases de entrevista (ver anexo 1):

1. Una dirigida a informantes clave que conozcan sobre las organizaciones de trabajadores informales existentes y la percepción que puedan tener de ellas (Entrevista 1).
2. Otra dirigida a representantes de las organizaciones identificadas a fin de conocer las necesidades que éstas tengan para fortalecer sus capacidades y su representatividad, así como mejores prácticas (Entrevista 2).

A continuación se presenta un cuadro resumen de cada una de las entrevistas.

4.1 Instancias gubernamentales a nivel local

²³ Por ejemplo el Directorio de Programas y servicios locales dirigidos a personas jóvenes del Programa conjunto de Juventud, Empleo y Migración, OIT-PNUD.

4.1.1 Municipalidad Desamparados²⁴

Los entrevistados consideran importante que la municipalidad desarrolle procesos que apoyen a las personas a pasar de la informalidad a la formalidad en el cantón. Para ellos, este es un fenómeno en crecimiento y son pocas las organizaciones que trabajan directamente con el sector informal. Consideran que el problema afecta por igual a hombres y mujeres, pero que los jóvenes si se están viendo afectados por la falta de fuentes de empleo formales. Las actividades informales más comunes en Desamparados están relacionadas con comercio y servicios y aunque algunos tienen patentes y permisos, la mayoría son de sobrevivencia.

Una de las entrevistadas expresó que en el año 2003 se aprobó por última vez la entrega de patentes a algunos vendedores ambulantes para que estos ejercieran su actividad de forma regular. Eran aproximadamente 21 personas, la mayoría adultos mayores. Las patentes a estos grupos ya no se otorgan porque se puso un recurso de amparo, pues la ley prohíbe las ventas ambulantes porque impiden el libre tránsito.

Actualmente **hay unas 3,428 patentes activas en Desamparados**, donde se calcula que las microempresas representan entre el 10% y 20% de estas patentes. La mayoría son bazares, fotocopadoras y pulperías. Los requisitos son muchos y engorrosos (uso de suelo, certificado de salud entre otros), por lo que se dificulta la formalización de los establecimientos (Ver anexo 3, Ley de Patentes del Cantón de Desamparados y requisitos).

Una de las particularidades de Desamparados es que no existe un mercado en donde las personas puedan ofrecer sus productos. Se ha planteado la creación de alguno, pero de forma descentralizada (pues en el centro no hay espacio). Una de las entrevistadas, considera que existe un problema mayor; y es que, algunos empresarios mayoristas suelen contratar a personas para que comercialicen sus productos de manera informal, pero no han podido comprobar el fenómeno.

Expresan que frecuentemente las municipalidades tienen un sesgo hacia la recaudación tributaria, y se descuida a veces el apoyo al fortalecimiento de los negocios por medio de una simplificación de trámites para favorecer las ideas de negocios. En ésta línea, ellos **han intentado pasar de 17 trámites a 5, pero aún no lo han logrado. Se ha valorado el tema de la ventanilla única pero es un tema que no es fácil de aplicar y que requiere de una adecuada coordinación interinstitucional.** Se dieron iniciativas como la del **gobierno digital para simplificar los trámites** pero, según ellos, aún no se conoce los alcances y resultados de ese programa.

Otro aspecto a trabajar es fortalecer a la municipalidad, para que pueda orientar la economía local. Para ello es importante que la municipalidad **impulse estudios de mercado**, que permitan orientar a las personas sobre el tipo de negocio que es factible realizar. Por ejemplo: la municipalidad puede tener un listado de negocios por zona e indicarle a la persona cuando

²⁴Entrevista realizada a Roberto Lemaitre, Asesor / José Zamora, Intermediación Laboral / y a Norma Fonseca, Coordinadora Unidad de Fiscalización Tributaria. 11 de marzo 2013

llega a solicitar la patente cuantos negocios de ese tipo hay en la zona donde lo quiere instalar, que tipo de negocios no existen en la zona, de manera que pueda tomar una decisión acertada. Este tipo de información, puede ayudar a orientar una economía, cuales son las vocaciones industriales, comerciales o de negocios, del cantón y así impulsar y mejorar el empleo en Desamparados.

Por otra parte, la municipalidad en coordinación con otras instancias ha apoyado procesos de capacitación a emprendedores y han logrado darle seguimiento a nueve de ellos, quienes han consolidado sus negocios (ver anexo 4)

A manera de síntesis, como gobierno local la municipalidad debe estar integrada en todo el proceso del proyecto. Asimismo, puede trabajar en el tema de la mejora regulatoria, así como en la revisión del Plan regulador. Para ello se requiere capacitación y recursos económicos.

Una instancia de apoyo, puede ser el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional²⁵, que si bien es cierto no se dedica a este tema, reúne a todas las instituciones que trabajan en el cantón y por lo tanto pueden jugar un papel importante en la consolidación de este proyecto.

Asimismo, **puede pensar en establecer convenios de colaboración entre las instituciones, tales como la CCSS y municipalidad para que los y las trabajadoras informales puedan tener acceso a algún tipo de seguro.**

4.1.2 Comité de la persona joven²⁶

El comité cantonal se rige por la Ley General de la persona joven, Ley No. 8261. Se reúnen una vez a la semana y está conformado por 7 jóvenes. Se eligen por Asamblea general, tiene un año de vigencia y trabajan con fondos del Consejo de la Persona Joven (CPJ). En su Plan de Trabajo, tienen 3 prioridades: 1) Educación técnica: que los y las jóvenes tengan una adecuada formación curricular para que accedan mejor al trabajo, 2) Acceso al trabajo: faltan fuentes de trabajo para los jóvenes por lo que hay que buscar mejores formas de acceso y 3) Exonerar a

²⁵ El Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI), es una instancia de coordinación técnica y política para la gestión necesaria de acciones que fomenten el desarrollo integrado y sostenible del cantón. Son establecidos por la ley 8801 "Ley General de Transferencias de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades". En Desamparados se conformó el 30 de agosto del 2010. Sus funciones principales son: 1) Elaborar un Plan anual de coordinación, 2) Conciliar los programas y presupuestos de los entes públicos, con el fin de lograr mayor eficacia y eficiencia en la acción pública, 3) Recomendar los cambios necesarios en los programas y acciones de los entes públicos con el fin de ajustarlos a las necesidades locales, 4) Coordinar con otros Consejos de Coordinación Interinstitucional para el cumplimiento de fines regionales, 5) Evaluar los planes y los programas establecidos en la programación anual y 6) Identificar debilidades en las políticas públicas locales. Una de sus áreas estratégicas de atención es el Desarrollo Económico local, donde se busca entre otras cosas, a) promover el emprendedurismo en las personas jóvenes (capacitación, asesoría y acompañamiento, b) fortalecer la iniciativa municipal de la ventanilla única de empleo, empleabilidad y emprendedurismo de las personas jóvenes, c) integrar al sector empresarial en el desarrollo de iniciativas de empleo, empleabilidad y emprendedurismo en el cantón y d) fortalecer procesos de incubación de empresas. Tomado de, Folleto: Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional, Desamparados; Coordinando el Progreso del Cantón.

²⁶ Entrevista realizada a Gerald Arguello Madrigal, Representante por la Municipalidad. 16 de abril 2013.

los comercios con un % a cambio de contratar personal joven (esta es una propuesta que están pensando presentar a la municipalidad).

Considera fundamental, capacitar y apoyar a los jóvenes que tienen ideas de negocios, hay que canalizar bien las potencialidades de los jóvenes, utilizando siempre las instancias legales. Como Comité, remiten casos de jóvenes a la oficina de intermediación laboral de la Municipalidad para que encuentren un trabajo.

Expresa que los jóvenes se incorporan en actividades informales como: artesanías, tocar instrumentos musicales en la calle, costura, pero no ve diferencias entre hombres y mujeres. Está consciente de que es importante apoyar a las personas para que pasen de la informalidad a la formalidad.

Por su parte, el Comité también colabora con la Comisión Integral pro Bienestar Social (CIPBS) que aglutina jóvenes de San Rafael Abajo, San Rafael Arriba y Los Guido. Sus objetivos son: 1) Llevar una sede del INA a San Rafael Abajo, y fortalecer la Casa de la Juventud en Los Guido, que sirve como centro de atención y formación técnica curricular, 2) Habilitación de espacios públicos abiertos (deportes extremos) y 3) Canalización del Río Cañas.

Por otra parte, expresa que existen varias organizaciones de jóvenes en el cantón, pero ninguna relacionada con el tema de la informalidad.

Observación: el entrevistado considera que un proyecto como el que se está planteando debe contemplar la participación activa de los y las jóvenes en la toma de decisiones. Asimismo, cree que una propuesta de este tipo debe surgir como una iniciativa local, de manera que las instancias involucradas se apropien del proceso. Si la gente lo percibe como un proyecto que viene de afuera, no se involucra, por eso la mayoría de los proyectos o programas que se instalan en Desamparados mueren cuando las instancias externas se van. No hay apropiación. Aquí debe ser la municipalidad quién se apropie a futuro de esta iniciativa.

4. 1.3 CREAPYME²⁷

El Ministerio de Cultura y Juventud y el Ministerio de Economía firmaron un convenio para que, como parte de la incubadora del Parque La Libertad, se abriera una CREAPYME, u oficina regional del MEIC. Su objetivo es fortalecer las micro y pequeñas empresas de la zona por medio de cursos, la generación de redes y de la asociatividad empresarial. El programa Incubación Empresarial Parque La Libertad, del MCJ, inició desde el 2009 y **ha trabajado en distintos procesos con cerca de 200 microempresas locales**²⁸. Según la persona entrevistada, ellos no están trabajando directamente con personas que trabajen en la informalidad y tampoco conoce organizaciones que trabajen con este sector de población. Plantea que en el cantón hay mucha informalidad y que parte del trabajo que ellos pueden

²⁷ Entrevista realizada a Isabel Sandí, Asesora. 11 de marzo 2013

²⁸ <http://www.parquelalibertad.org/index.php/publicaciones/publicaciones-en-medios/51-semana-emprendedurismo>

realizar como organización es apoyar en brindar procesos de capacitación y asesoría técnica para que las personas pasen de la informalidad a la formalidad y además crezcan como empresas. Es consciente que la mayoría de los negocios empiezan informales. Desde su experiencia en la zona, considera que la mayoría de los negocios informales corresponden a las actividades de comercio y servicios.

Observación: es una instancia que apoya a micro, pequeñas y medianas empresas, por lo que es importante hacerla partícipe del proceso, en caso de realizar una red de organizaciones que puedan apoyar al proyecto, ya que tienen experiencia en brindar capacitación y asesoría técnica, impulsando a quienes emprenden la tarea de crear una empresa.

4.2 Instituciones autónomas

4.2.1 Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)²⁹

El INA como tal no da cursos específicos para población que trabaja en la informalidad, pues no tienen criterios para identificarlos. Considera que en algunos de los cursos que brindan pueden haber personas que trabajen de esta forma, como por ejemplo en el área de artesanía, estética, abono orgánico, hidroponía, entre otros, que trabajan en sus casas y que se están capacitando para mejorar el negocio, pero no pueden asegurarlo.

Actualmente, existe un convenio con la Municipalidad de Desamparados y el Ministerio de Trabajo para que el INA brinde capacitación a personas que tiene la intención de montar una idea productiva. El convenio consiste en que el Ministerio de Trabajo, otorga un subsidio económico a la persona para que se capacite en el INA (artesanía, estética, manicure, pedicure, cuidado dependiente, abono orgánico, hidroponía, entre otros). En cuanto a la población migrante, se les capacita siempre y cuando estén documentados. El INA da cursos de capacitación en sus instalaciones, pero también da asistencia técnica directamente en las empresas.

Considera que es importante trabajar el tema de simplificación de trámites, con una ventanilla única (real) que permita a las personas agilizar el proceso para formar su propia empresa.

Observación: al ser el INA la instancia responsable de la formación técnica en el país y por los alcances que el proyecto pretende alcanzar, debe ser una de las instituciones a participar en el proceso. Tienen la infraestructura física y el personal para apoyar procesos de capacitación. Sería importante un convenio de colaboración con ellos a fin de que más personas tengan acceso a estas capacitaciones

²⁹ Entrevista realizada a Elieth Jenkins, Encargada Centro de Formación Desamparados. 18 de marzo 2013

4.2.2 Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)³⁰

El Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), es una Institución autónoma con personería jurídica, creada según la ley 4760 del 30 de abril de 1971, vigente a partir del 8 de mayo de ese mismo año. Tiene como finalidad resolver el problema de la pobreza extrema en el país, para lo cual deberá planear, dirigir, ejecutar y controlar un plan nacional destinado a dicho fin³¹.

En el caso de Desamparados, la oficina del IMAS, desarrolla un **programas relacionado con emprendimientos y apoyando ideas productivas (grupales e individuales)**, así como apoyando en procesos de capacitación.

La persona entrevistada, expresa desconocer la existencia de organizaciones que trabajen directamente con población informal en el cantón.

En cuanto al IMAS, han venido apoyando ideas productivas, pequeños negocios individuales como zapaterías, costura, ventas de empanadas, estética, panadería, venta por catálogos, entre otros. Para que estas personas puedan optar al financiamiento, el negocio ya tiene que estar funcionando. Ellos aplican la ficha de información socioeconómica (FIS), la cual permite definir si la persona califica o no, se hace una visita y la persona se incorpora en un listado, para iniciar el proceso de selección. Entre los requisitos se pide que el empresario (o la persona solicitante) se haya capacitado (tener una certificación). Al respecto, actualmente, la UCR, la UNA y el TEC les apoyan en procesos de capacitación en microempresa, y al final del proceso las personas capacitadas tienen que haber elaborado un Plan de negocios para poder tener acceso al financiamiento (es una donación). Actualmente, se están capacitando en Desamparados 30 personas y, dependiendo de la propuesta de negocios que elaboren, se les otorga hasta un millón de colones. El problema más serio que tienen es que, dada la falta de recursos, no pueden dar seguimiento a estas ideas productivas. En los últimos dos años se han financiado aproximadamente 200 propuestas y las edades de estas personas van de los 25 a los 50 años.

Tienen convenios institucionales con Parque la Libertad, INA, UNA, TEC, UCR, todos coordinados por FIDEIMAS³². Hasta la fecha no se han hecho evaluaciones de impacto del Programa.

³⁰ Entrevista realizada a Laura Quesada, Coordinadora Unidad Local. 12 de abril 2013

³¹ http://www.imas.go.cr/acerca_imas/

³² FIDEIMAS, Fideicomiso que ofrece oportunidad de financiamiento con garantía y capacitación para el desarrollo y consolidación de su microempresa. Tiene como objetivo general, facilitar el acceso al sistema financiero convencional a las mujeres o las familias en condición de pobreza, que no cuentan con activos reales o líquidos como garantía para el crédito y presentan deficiencias organizativas, técnicas y tecnológicas, con el fin de desarrollar y consolidar las actividades productivas de las personas o grupos sujetos de atención del Fideicomiso.

La población inmigrante se ve beneficiada siempre y cuando tenga cédula de residencia, pero a través de otros programas como el de bienestar familiar reciben ayuda (aunque no tengan documentos se les ayuda al menos por tres meses).

Observación: por las características de la población con la que el proyecto va a trabajar, el IMAS sería un aliado importante. Con un proceso de coordinación interinstitucional adecuado, esta institución se puede apoyar en otras instancias para dar el seguimiento que se requiere para que los proyectos que apoye logren la sostenibilidad deseada, además de que a través de la capacitación, pasen de la informalidad a la formalidad.

4.3 Organizaciones del sector sindical

4.3.1 Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses (CMTC)³³

La Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses (CMTC) fue constituida en noviembre de 1994 con carácter de Organización Social. Cuenta con una representación de 108.000 (ciento ocho mil personas), de los cuales 30% son mujeres y 70% hombres. En relación al tema de trabajadores informales (ellos los denominan trabajadores autónomos) han venido trabajando principalmente con vendedores ambulantes, aproximadamente 100 personas en dos grupos de trabajo. Les han brindado capacitación técnica en emprendedurismo con el apoyo del Banco Popular y el Instituto Tecnológico Costarricense (TEC), buscando alternativas para formalizarse y en Derechos laborales y sociales. Muchas de estas personas provienen del cantón de Desamparados, pero trabajan en San José. Tienen un convenio con la CCSS para que los vendedores ambulantes puedan cotizar, es un monto fijo y la organización es la responsable de recolectar las cuotas. Es seguro por cuenta propia. Este convenio se quiere aplicar para otros trabajadores autónomos. El Sindicato de Trabajadores, Comerciantes, Patentados, Estacionarios y Afines (SINTRACOEPA) tiene una lista de aproximadamente 350 vendedores ambulantes para integrarlos a futuros mercados periféricos, la mayoría de ellos trabajan en San José (es una propuesta).

Para ellos descentralizar los mercaditos es una opción, pero no debe ser la única, se puede pensar en ferias permanentes en diferentes localidades. Abrir espacios para el desarrollo del cantón. Consideran importante que la municipalidad lidere el proceso, pero que haga partícipe a todos los actores (incluidos los trabajadores técnicos de la municipalidad). Es importante que organizaciones de la comunidad se apropien del proceso para que el proyecto tenga continuidad.

Ellos, como organización, ya tienen un grupo de aproximadamente 30 trabajadoras autónomas de Desamparados para que participen del proceso de capacitación que podría

³³ Entrevista realizada a Miguel Marín - Secretario General, Víctor Hugo Barrantes - Secretario de Finanzas, Randall Zúñiga-SINTRACOEPA. 19 de abril 2013.

brindar el proyecto (pensaban que eran solo mujeres, por lo tanto van a incorporar hombres), entre los 17 y 50 años. Consideran importante que el proyecto facilite la comunicación entre la municipalidad, el sector empresarial, el de los trabajadores y otras instituciones públicas y privadas. Las respuestas que se den, deben ser integrales, ofreciendo capacitación-formación pero desde una perspectiva sostenible y viable.

Observación: esta es una organización que debe formar parte de la mesa de negociación del proyecto, tiene proyección nacional y están incursionando de manera comprometida con el tema.

4.3.2 Confederación de Trabajadores Rerum Novarum (CTRN)

Ante la falta de grupos organizados y afiliados a la CTRN en el sector de Desamparados y en la economía informal, la dirección de la CTRN acordó apoyar las gestiones que la CMTC haga con sus grupos organizados en el Municipio del proyecto. Sin embargo, la CTRN coordina un Centro de Migrantes con el cual se espera hacer sinergias a nivel de acciones nacionales en la protección de trabajadores domésticos inmersos en la economía informal y que generalmente son migrantes.

4.4 Organizaciones del sector empresarial

4.4.1 Asociación de Empresarios para el Desarrollo (AED)³⁴

La Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED) es una organización sin fines de lucro que promueve la Responsabilidad Empresarial y la Inversión Social Estratégica del sector productivo mediante la orientación práctica, la instalación de capacidades y la conformación de alianzas en temas prioritarios para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible del país. Tiene alianza con más de 100 empresas privadas y públicas y viene funcionando desde 1997.

En el cantón de Desamparados, a través de la Ventana de Juventud, Empleo y Migración, desarrollaron una metodología para apoyar a los gobiernos locales en políticas de empleo juvenil y para que promuevan la contratación de personas jóvenes en empresas privadas, todo esto en el marco de la responsabilidad social empresarial (esto de alguna manera implica la disminución de la informalidad, pues lo primero es el área de cumplimiento de ley, aspecto que pasa por la formalización del trabajo). Esta metodología, es una herramienta para que los gobiernos locales puedan elaborar alianzas público-privadas para la promoción del empleo juvenil.

Actualmente, no están desarrollando ningún proyecto en Desamparados, pero si alguna de sus organizaciones afiliadas lo pide o se establece algún convenio, estarían dispuestos a apoyar

³⁴ Entrevista realizada a Ericka Linares, Directora Inversión Social. 3 de abril 2013.

algún proceso que se desarrolle en el cantón. Considera que este tema es fundamental para el sector empresarial.

Observación: si bien es cierto AED no trabaja de forma específica en Desamparados, la metodología "Guía de vinculación de los gobiernos locales con el sector empresarial", puede ser de importancia a la hora de desarrollar los procesos de capacitación. Además, su experiencia en el tema de empleo juvenil, puede ayudar a la consecución de los objetivos del proyecto.

4.4.2 Cámara de Comercio de Desamparados³⁵

La Cámara de Comercio de Desamparados está constituida por aproximadamente 100 negocios, fundamentalmente del centro (no cuenta con el listado de negocios). Considera que todos están dentro de la formalidad, pues el Departamento de Inspecciones del Ministerio de Trabajo, cumple muy bien su labor y constantemente están pasando a verificar si los negocios están en regla.

No conoce de organizaciones que trabajen con trabajadores informales y considera que no es necesario trabajar con estas, pues sería fortalecerles y no es conveniente. Por otra parte, considera importante que si se desarrolla algún proceso de trabajo hacia este sector, se les invite para conocer lo que están haciendo y ver si pueden aportar.

Considera que en Desamparados el tema de vendedores ambulantes no es un problema, pues la municipalidad los ha controlado muy bien.

Observación: se recomienda mantener informados del proceso a este sector, a fin de motivarlos a que se involucren en este tema.

4.4.3 Cámara de Comerciantes Detallistas y Afines (CANACODEA)³⁶

LA UCCAEP, designó a la Cámara de Detallistas como la contraparte del Proyecto "Promover el respeto a los derechos laborales de los trabajadores informales en Costa Rica, El Salvador y Honduras". Considera que la designación, es porque CANACODEA, es una organización gremial, sin fines de lucro, que agrupa a los micro, pequeños y medianos empresarios comerciales y de servicio, con el objetivo de defender y representar los intereses de todo el sector.

³⁵ Entrevista realizada a Rodolfo Castro Mora, Presidente Cámara de Comercio Desamparados. 3 de abril 2013.

³⁶ Entrevista realizada a Manuel Bermúdez Siles, Sub-secretario Junta Directiva. 12 de junio 2013

Los afiliados a esta cámara, son dueños de negocios, que estén legal y debidamente establecidos, es decir que tengan su patente y que vendan al detalle, o sea directamente al consumidor final, tales como bazares, librerías, pulperías, abastecedores, zapaterías, tiendas, verdulerías, carnicerías, café Internet, licorerías, bares, sodas, restaurantes, entre otros. Actualmente son aproximadamente 7,000 afiliados en todo el país, de los cuales 150 están en el Cantón de Desamparados.

Desde la perspectiva de ellos, todos los afiliados a la Cámara son formales (100%), en la medida que están inscritos en la Municipalidad, Tributación Directa (pagan impuestos) y pagan cargas sociales. La mayoría de los afiliados a la Cámara son personas físicas que se inscriben para desarrollar un negocio debidamente inscrito (autorizado para funcionar). Como persona física le cobran impuestos, se inscribe como persona para desarrollar un negocio determinado. Por lo tanto y de acuerdo a la definición que ellos manejan, no tienen afiliados informales.

Considera que aproximadamente el 80% de los afiliados a la cámara son personas físicas que tiene un negocio, el restante 20% tienen una sociedad debidamente inscrita.

La Cámara tiene convenios con el INS (ofrecen suscripción de pólizas de vida y de incendio para sus negocios, en donde puede asegurar la mercadería, el mobiliario, el equipo y el local si es propio).

También tiene un convenio con la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), cotizan al régimen de enfermedad, maternidad y de invalidez, vejez y muerte. Este convenio solo asegura al afiliado de la Cámara (como trabajador independiente) y si éstos tienen trabajadores, los tienen que afiliar a través de planillas. Estos servicios, se le cobran directamente en el recibo de la Cámara.

Considera que el tema de trabajadores informales en Desamparados no es grave. De los informales que ha podido identificar en el cantón están, los que venden frutas y verduras en carros en la vía. Son unos 15 o 20, inclusive cree que al menos hay una persona que tiene varios carros, es decir sub-contrata trabajadores para que le vendan y no paga impuestos ni nada. Otro tipo de actividad informal que ha podido identificar, es la venta de carne asada en las afueras de las viviendas. Esta actividad se desarrolla después de las 4.00pm (cuando la municipalidad ya está cerrada). Además están las ventas en los semáforos y algunos vendedores ambulantes vendiendo melcochas, pejívalles entre otros. La situación de trabajadores informales se agudiza en Desamparados cuando a éstos los persiguen en San José.

Considera que pasar de la informalidad a la formalidad es difícil, pues la persona que hace una inversión mínima, no va a estar dispuesta a pagar cargas sociales e impuestos. Estos negocios son de subsistencia. Algunas alternativas como sector para solucionar el problema de los informales pueden ser:

- Simplificar los trámites: son demasiados trámites (17 pasos). Algunos de estos trámites tienen costos, y pueden durar hasta dos o tres meses haciendo las gestiones hasta que les autoricen a montar el negocio.
- La ventanilla única es una opción para agilizar o que las instituciones pongan funcionarios en la municipalidad para facilitar los trámites.
- Capacitar a las personas que quieren montar un negocio (como montar un negocio, como llevar cuentas, costos, como invertir o reinvertir, entre otros).
- Capital de trabajo. Los micro empresarios no son sujetos de crédito. También los trámites son muy engorrosos y a veces los intereses son muy altos. Una alternativa son las tarjetas de crédito (da crédito a 45 días al contado) si se sabe manejar, funciona. Actualmente, algunas instituciones están manejando la idea de prestar sobre el inventario del negocio, lo que facilita el acceso a los micro y pequeños empresarios al crédito.

El cuanto al proyecto “Promover el respeto a los derechos laborales de los trabajadores informales”, la pregunta es: ¿Que se le puede ofrecer a las personas que están en la informalidad para que realmente pasen a la formalidad? Desde su perspectiva, no es mucho lo que se puede hacer, pues un trabajador informal no tiene capital de trabajo, por lo que para apoyarles se requiere capital semilla. Plantea que aunque no hay muchos trabajadores informales en Desamparados, es un tema complicado, que no es fácil de resolver, pero que como representantes de UCCAEP ante esta iniciativa, consideran que hay que intentarlo.

4.4.4 Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP)

A partir de las reuniones establecidas en el marco de acción del proyecto, se propone desarrollar la siguiente propuesta con sector empleador en Costa Rica.

Objetivo General:

Promover la formalidad de las empresas y garantizar el derecho al acceso a la seguridad social de los trabajadores.

Objetivos específicos:

- Desarrollar un plan piloto de ventanilla única en el municipio de Desamparados para la formalización de empresas del sector comercio y servicios.
- Realizar gestiones para tratar de ligar la ventanilla única en Desamparados con el cumplimiento efectivo de la Ley 8220.
- Incentivar el desarrollo de mujeres y jóvenes emprendedores para potenciar la inclusión de estos sectores en el sector formal de la economía del municipio de Desamparados y brindarles al apoyo a través del municipio.
- Crear y participar activamente en Mesa Municipal de Diálogo Tripartito de Desamparados para elaborar un plan de acción que cumpla con estos requerimientos y los que planteen otros sectores integrantes de la Mesa tripartita.

4.5 Organizaciones no gubernamentales que realizan acciones de apoyo directo a emprendedoras(es) en Desamparados

4.5.1 Agenda de Mujeres Desamparadeñas (ACAMUDE)³⁷

La Agenda Cantonal de Mujeres Desamparadeñas funciona desde el año 1996. Se creó como una organización social a escala cantonal, con el fin de velar por una mejor calidad de vida para la población femenina del cantón de Desamparados. Nace como un proyecto piloto del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), con el objetivo de “desarrollar una experiencia innovadora de gestión participativa para la elaboración de políticas públicas en el ámbito local, a fin de hacer más eficiente, justa e igualitaria la distribución de los recursos públicos” (INAMU, Grupo Agenda Cantonal de Mujeres Desamparadeñas, 2001).

ACAMUDE tiene como misión, aportar al desarrollo de las mujeres, para impulsar y propiciar el ejercicio de sus derechos, de manera que se apropien, controlen y accedan a los recursos económicos, sociales, culturales y políticos en todos los ámbitos de su vida, en condiciones de equidad e igualdad con los hombres, mediante la realización de acciones concretas y consciente de su género y su compromiso consigo misma y con el medio en que se desenvuelve (Brochure, Agenda Cantonal de Mujeres Desamparadeñas). Plasmaron sus necesidades en 12 ejes temáticos: derechos de las mujeres; educación; organización-participación ciudadana y toma de decisiones; salud; trabajo y empleo; medio ambiente; violencia hacia las mujeres; mujeres y discapacidad; mujeres jóvenes; servicios sociales-culturales y recreativos; sensibilización de género; vivienda y mujeres adultas.

Actualmente, cuentan con 150 mujeres afiliadas, con edades de los 18 años en adelante. La mayoría de las personas afiliadas son trabajadoras del sector informal; vendedoras ambulantes, venta por catálogos, entre otras. Muchas de ellas, son amas de casa que montan un negocio o realizan una actividad para ayudar a solventar la situación económica de la familia.

ACAMUDE, cuenta con un área de capacitación para dotar de herramientas para el trabajo (23 cursos en áreas académicas y técnicas, acompañadas con charlas de humanidades/Ver anexo 5). Establecen los temas según lo que la gente les ha pedido. Hay cursos que pueden durar hasta 8 meses, como el de computación, donde las personas reciben dos horas por semana. Cobran 6,000 mensuales, aunque tienen muchas personas becadas (beca completa o media beca). Tienen un pequeño local para brindar los procesos de capacitación. ACAMUDE subcontrata personal para que brinde la capacitación.

Además, cuentan con una bolsa de empleo, para apoyar a las mujeres que acuden a ellas en busca de empleo. Expresa que la mayoría no son sujetas de crédito, además que si quieren montar una empresa, se encuentran con muchas trabas burocráticas.

³⁷ Entrevista realizada a Beatriz Castro, Presidenta de la Asociación. 11 de marzo 2013.

Observación: esta es una organización de base consolidada en el cantón. Tiene una población estable con la que ha venido trabajando y puede ayudar a establecer contacto con ellas para el trabajo que se quiera realizar en el proyecto. En caso de establecer una Red de apoyo para el proyecto esta organización debería formar parte activa de la misma.

4.5.2 Centro de Apoyo en Formación Tecnológica Empresarial (APRODE)³⁸

APRODE es un programa de formación y capacitación en computación y uso de tecnología para el Desarrollo Empresarial. Busca fomentar la autosuficiencia de las personas refugiadas, migrantes residentes y nacionales que desarrollan un proyecto productivo o que inician con una idea de negocios. Es un programa financiado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Brindan cursos de capacitación y asistencia técnica.

En el caso de Desamparados están apoyando a tres grupos de mujeres de Los Guido (mujeres emprendedoras, AME y mujeres hidroponía), a través de procesos de capacitación y financiamiento. Son grupos donde las mujeres desarrollan sus propias actividades y se organizan para convertirse en administradores de crédito (les dan un 2% por la gestión de cobro) y así tener acceso al financiamiento. Consideran que los procesos de capacitación por parte de estas mujeres no han sido bien aprovechados, debe motivarse más para que participen activamente.

El ACNUR tiene un convenio con la Municipalidad de Desamparados para que este proyecto pueda apoyar en la zona. Además, han coordinado con el INA para que acrediten los cursos de manipulación de alimentos.

Como beneficiarios actuales del programa, 30% son nacionales y el 70% refugiados (principalmente venezolanas y dominicanas), donde aproximadamente el 53% son mujeres. Los créditos van desde los \$1,500 a los \$2,500, y se otorgan a personas que ya tienen un negocio (permiso de funcionamiento). La mayoría de estos son informales y en el proceso se van poniendo a derecho (la mayoría se dedican a ventas por catálogo, polaqueo³⁹, pulperías, tiendas, sodas, costura, manualidades). Por su parte, las actividades que más financian están relacionadas con comida y panadería y muchas empiezan como ventas ambulantes. Considera que las mujeres enfrentan más dificultades, los negocios de los hombres son más grandes y consolidados. La mayoría no son sujetos de crédito para un banco y consideran que para legalizar una empresa los trámites son muchos.

En cuanto a la capacitación que brindan, está muy relacionada a las actividades productivas (cocina, panadería, belleza, artesanía) y además en la parte contable y financiera administrativa.

³⁸Entrevista realizada a Lucía Guzmán, Coordinadora. 18 de marzo 2013

³⁹Polaqueo: Vender algo de casa en casa, generalmente a crédito. <http://palabrasyvidas.com/la-palabra-polaquear-significa.html>

Observación: es una instancia que puede ayudar a brindar procesos de capacitación. Tienen acceso a población refugiada y migrante, además de que brindan financiamiento.

4.5.3 Parque la Libertad⁴⁰

Fundación Parque La Libertad tiene como objetivo principal ser un motor de desarrollo en la zona a partir de la formación, capacitación y educación en los distintos ejes temáticos que se manejan. El eje Mipymes (que es el que ellos coordinan) tiene como objetivo el desarrollo de empresas, tratando siempre que éstas progresen hacia la formalización. Desarrollan talleres de emprendedurismo, incubación de empresas, programas de capacitación en desarrollo empresarial y los cursos de alfabetización digital. El área de incidencia del parque es Desamparados, Curridabat y la Unión de Cartago (Tres Ríos), y en algunas actividades se abren al gran área metropolitana.

Cuando empezaron en el 2011, llegaban unas 15 personas a capacitarse por curso, actualmente llegan entre 60 y 70. Son actividades gratuitas y de alto nivel. Ellos subcontratan profesionales o empresas para que brinden los procesos de capacitación. Tienen una amplia base de datos de profesionales e instituciones. Para las capacitaciones, ellos definen un temario en función de lo que el mercado pide, definen un orden lógico y lo promocionan por radio. Implementan aproximadamente 8 temas por mes. Algunos de los temas son: gestión empresarial (contable-mercadeo-innovación), desarrollo humano, tributarios, formalización de empresas, entre otros.

Actualmente, están acercándose más a la comunidad y coordinando con centros educativos. El tema de la informalidad no lo tratan de manera específica, pero si muchas de las personas que capacitan trabajan dentro de la misma. Consideran que en el cantón hay mucha informalidad, es una zona de bajo desarrollo. Hay muchas ventas ambulantes, venta por catálogo, construcción, trabajo doméstico.

Hay zonas donde el 10% de la población son migrantes. Hay muchos nicaragüenses y dominicanos. Estos tienen bastantes problemas pues muchos se encuentran en condición irregular.

Consideran, que hay que trabajar en el tema de simplificación, pero reconocen que hay muchos obstáculos para lograrlo porque no existe una ruta clara. Lo de la ventanilla única sería una opción, pero se requiere de mayor coordinación entre las instituciones. También se necesita contar con brochures que explique de manera sencilla los trámites.

Observación: es una instancia que puede ayudar a brindar procesos de capacitación. Cuentan con la infraestructura del Parque y tienen una base de datos de consultores y acceso a la población de la zona.

⁴⁰ Entrevista realizada a Carlos Chacón, Coordinador eje Mypime y Gabriela Pereira, Gestora Desarrollo Humano. 11 de marzo 2013.

4.5.4 PARQUETEC⁴¹

PARQUETEC es una incubadora de empresas, fundada en el año 2004 bajo la razón social de una asociación sin fines de lucro. Ofrece apoyo a todo tipo de proyecto y para cualquier avance del mismo, trabajando en 3 etapas: Pre Incubación / Incubación / Aceleración. Sus objetivos son:

1. Impulsar, propiciar y desarrollar un modelo de desarrollo al país basado en el emprendimiento.
2. Generar, promover y respaldar el desarrollo para emprendedores que permita la creación de nuevas empresas, además de apoyar el fortalecimiento y la aceleración de empresas existentes.
3. Promover la generación de Capital Social y el desarrollo de emprendedores que contribuyan con la sociedad y la inclusión productiva en la base de la pirámide social y
4. Fomentar la articulación y alianzas estratégicas, con actores de sector gubernamental, ONGs, académico, gremial y sociedad civil, tanto locales como en el exterior para contribuir a la creación de un Ecosistema emprendedor.

Trabajan en Desamparados y Frailes. Han apoyado 12 proyectos productivos en diferentes sectores económicos: miel, repostería, hongos, química, academias de estilistas, entre otros (actualmente dan acompañamiento a 6 proyectos). Brindan capacitación y asesoría para acompañar la gestión empresarial, la gran mayoría estaban en la informalidad. El acompañamiento es lo fuerte (más individual), la capacitación es un complemento. Ellos están trabajando para crear empresas, y procesos de formalización.

Por lo que han podido observar, las actividades informales más comunes en el cantón son talleres mecánicos, negocios en la casa como venta de batidos, verdulería, salas de belleza, es una actividad que está en crecimiento y la mayoría son de sobrevivencia.

Observación: es una instancia que puede ayudar a brindar procesos de capacitación. Cuentan con la infraestructura adecuada, además de que los temas que imparten se adaptan a los objetivos del proyecto.

⁴¹Entrevista realizada a Petra Petry, Directora de Proyectos. 13 de marzo 2013.

4.6 Asociaciones de microempresarias(os) en Desamparados

4.6.1 Grupo AME - Los Guido⁴²

La Asociación de Mujeres Emprendedoras (AME) está constituida legalmente. Tiene aproximadamente 18 años de estar constituida y está formada por 20 mujeres. Considera que son un grupo estable, pues hace aproximadamente 4 años se mantienen las mismas personas. La mayoría de sus afiliadas tienen edades entre los 30 y 40 años y son jefas de hogar.

Los fines de la organización son brindar financiamiento con créditos que oscilan entre los 100 mil y 500,000 colones, así como recibir capacitación para desarrollar sus negocios (la cual no ha sido regular). Considera que requieren más capacitación que venga a fortalecerlas como grupo e individualmente. APRODE les ayudó inicialmente con créditos y capital semilla y con procesos de capacitación, actualmente, ellas cuentan con un capital aproximado de 5 millones de colones, dinero con el que se siguen prestando para fortalecer sus negocios⁴³. Los negocios que están desarrollando las afiliadas van desde una soda, pulpería, taller costura, hasta venta por catálogos, venta de ropa, venta verduras, entre otras.

Expresa que los trámites para regularizarse son muy engorrosos.

Observación: a pesar de que son una Asociación, el trabajo que realizan es más individual, están más enfocadas al desarrollo de los negocios individuales que al proceso grupal. Aun así, pueden ser un contacto importante para que aquellas afiliadas que trabajan de manera informal reciban procesos de capacitación y así salir de la informalidad.

4.6.2 Grupo Génesis - Los Guido⁴⁴

El grupo fue constituido en 1992 (21 años), apoyadas inicialmente por una organización llamada ADAPTE y posteriormente por Diakonía de Suecia, que en ese entonces les donó 325,000 colones como capital semilla para apoyar ideas productivas de las mujeres. Se unieron porque nadie les financiaba, no eran sujetas de crédito. Actualmente cuentan con un fondo de entre 4 y 5 millones de colones, que les sirve para seguir apoyando los proyectos que implementan⁴⁵.

⁴² Entrevista realizada a Xinia Méndez / Presidenta. 8 de abril 2013.

⁴³ Tienen cédula jurídica, una cuenta en el banco y llevan registros contables (como grupo). Hace un tiempo City Bank les otorgó un premio como grupo organizado (\$5,000 Dólares), dinero que sirvió para seguir apoyando las ideas productivas de las afiliadas. Se reúnen una vez al mes.

⁴⁴ Entrevista realizada a Olga Páez / Presidenta. 8 de abril 2013.

⁴⁵ El grupo como tal tiene personería jurídica y llevan contabilidad. Se reúnen cada 15 días.

Actualmente el grupo lo constituyen 9 mujeres (entre 40 y 50 años), que implementan proyectos que van desde talleres de costura, venta por catálogos, soda, tienda, supermercado, entre otros. La mayoría de estos proyectos son individuales y de subsistencia, y unos pocos (soda, tienda y supermercado) si tienen trabajadores a cargo. La mayoría no se formaliza porque el costo de las cargas sociales es muy alto, así como los trámites de las patentes son engorrosos. No han recibido procesos de capacitación desde hace mucho tiempo.

Observación: al igual que el grupo anterior, éste está más enfocado al desarrollo de los negocios individuales que al proceso grupal. Pese a esto, puede ser un punto focal importante para que el proyecto oferte servicios de capacitación para formalizar a las afiliadas.

4.6.3 Grupo de mujeres artesanas⁴⁶

El grupo está conformado por 10 personas (8 mujeres y 2 hombres). Son una asociación sin fines de lucro constituida legalmente. Se organizaron como grupo hace dos años con la intención de mantenerse juntos y apoyarse. Cada uno elabora sus productos y lo comercializan de forma independiente. Se dedican a manualidades, bisutería, muñecas, accesorios de cocina, pijamas, ropa de mujer, ropa íntima, y accesorios para entierros. En su mayoría son actividades de subsistencia, no cuentan con seguro social y las que lo tienen en su mayoría es familiar y/o voluntario. Se reúnen una vez al mes para apoyarse y recoger los fondos para hacer la feria en las afueras de la municipalidad. Esta actividad la realizan una vez al mes (pagan 50,000 colones por mes).

Actualmente están recibiendo una capacitación con la Asociación Costarricense para Organizaciones de Desarrollo (ACORDE) para mejorar el negocio (administrativo-mercadeo-trabajo en grupo, entre otros). La misma fue conseguida por la casa de derechos, pero solo para las mujeres del grupo. Considera que la capacitación es fundamental, pero que se debe incluir a los hombres. El problema para formalizarse es la falta de dinero.

Observaciones: Al igual que los grupos anteriores, están más enfocadas al desarrollo de los negocios individuales que al proceso grupal. Sin embargo, existe gran interés en participar en procesos de capacitación.

4.6.4 Grupo semillas de Esperanza/Hidroponía⁴⁷

El grupo fue constituido hace tres años, con el apoyo de APRODE, que les financió 300,000 colones como capital semilla. Crearon el grupo pues son mujeres mayores (45-60 años) que

⁴⁶Entrevista realizada a Grace Ríos, Presidenta. 18 de abril 2013.

⁴⁷Entrevista realizada a María Odilí Fajardo García, Rubí Bustillos Villalta, Maruja Guerrero Rojas, Cecilia Hidalgo. 18 de abril 2013.

no conseguían trabajo y necesitaban complementar sus ingresos. Dos de ellas, recibieron una capacitación del INA en hidroponía que las motivó a trabajar en esto. Consideran que por las características del grupo, no están en capacidad de ampliarlo.

El objetivo del grupo es contar con un proyecto que genere recursos económicos y brindar a la comunidad aledaña un producto sano. Plantean que hasta ahora están empezando a ver alguna ganancia, pero el proyecto por sí solo no les da para sobrevivir, por lo que todas realizan otras actividades como trabajar en casas, ventas informales, costura. Reciben mucho apoyo de sus familias (solo una de ellas es jefa de hogar).

La municipalidad les presta el lote en Calle Fallas donde siembran. Éste es un proyecto grupal, siembran lechuga (fundamentalmente), culantro, chile panameño, apio y albahaca (trabajan por horarios de dos en dos). Venden en el vecindario y a dos empresas (catering y panadería). No tienen personería jurídica pero si les gustaría legalizarse, pues consideran que eso les ayudaría a tener acceso a crédito y comercializar mejor los productos. Además, reciben apoyo del Ministerio de Agricultura (llega un ingeniero a capacitarlas y hacer control biológico). Ellas por su parte, han brindado capacitación a otros grupos de mujeres cercanas a APRODE. No llevan contabilidad formal, pero se reúnen una vez al mes para hablar de finanzas (tienen un tesorera).

Observación: este grupo sí se desarrolla de manera grupal, aunque para subsistir todas realizan otras actividades informales. Puede ser un punto focal importante para que el proyecto oferte servicios de capacitación para formalizar a las afiliadas.

A manera de resumen IV

Las entrevistas realizadas han permitido un acercamiento a la situación organizacional de la población trabajadora en el sector informal de Desamparados.

Se ha podido detectar que existen algunas organizaciones que trabajan con población del sector informal, -aunque este no sea un objetivo de las mismas-; por ejemplo ACAMUDE y APRODE, tienen claridad que la mayoría de las beneficiarias de sus programas trabajan en condición de informalidad y brindan procesos de capacitación para que mejoren sus negocios. En el caso de APRODE, además, puede convertirse en una de las instituciones referentes para el trabajo con migrantes.

Por otra parte, grupos como mujeres artesanas y mujeres dedicadas a hidroponía, aunque también tiene esta claridad, no tienen los recursos suficientes para apoyar a sus afiliadas en estos procesos de capacitación (dependen más de otras instancias). Las otras organizaciones de mujeres entrevistadas (AME y Génesis) no tienen esa claridad y desconocen en que condición trabajan sus afiliadas (aunque creen que la mayoría son informales). Al respecto, las afiliadas a estos grupos pueden formar parte del contingente de personas a capacitar.

Asimismo, según los y las entrevistadas, existe un grupo importante de personas que viven en Desamparados pero que se desplazan a otras zonas del país (principalmente San José) a trabajar en actividades informales, por lo que habría que valorar si algunas de estas personas pueden incorporarse a las actividades del proyecto.

Según la mayoría de los y las entrevistadas, es necesario mejorar la capacitación empresarial (espíritu emprendedor, estrategia empresarial, contabilidad, gestión administrativa y financiera, comercialización entre otros) de las personas del cantón. Al respecto, existe la ventaja de que hay organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y del sector empresarial que pueden brindar estos procesos de capacitación y asesoría técnica para apoyar en la gestión empresarial, a diferentes sectores de población, por lo que estarían interesados en apoyar al proyecto en esta iniciativa.

Igualmente, la Municipalidad (como gobierno local) y el resto de instituciones entrevistadas consideran que trabajar con estas poblaciones es de suma importancia.

En ese sentido, sería recomendable que el proyecto promueva la creación de una Red de organizaciones que apoyen no solo en el desarrollo de procesos de formalización, sino trabajar en una Agenda de trabajo Decente integral que incluya la incorporación de los trabajadores y trabajadoras al sistema de protección social y al pleno ejercicio de sus derechos laborales, sea que ellos estén organizados o no. En este caso, es importante delimitar una zona de intervención (especie de Plan Piloto) en uno o dos distritos del cantón.

Es importante que la municipalidad trabaje, en coordinación con otras instituciones involucradas, en el tema de simplificación de trámites (se ha planteado pasar de 17 trámites a 5), así como en plantear una estrategia de intervención sobre el tema de economía informal (por ejemplo, convenios con otras instituciones: banca-CCSS-INS, entre otras), a fin de mejorar las condiciones socio-laborales de las personas que trabajan en este sector del cantón.

Finalmente es importante dejar claro, que se trató de contactar otras organizaciones que trabajaban con migrantes y jóvenes en la zona pero no fue posible ubicarlas.

V. Posibles estrategias para reducir el empleo informal en Costa Rica

Hasta este punto se ha realizado un análisis detallado que ha abarcado distintos temas, desde la definición del concepto de economía informal hasta las características del mercado de trabajo de Desamparados y de las organizaciones que allí operan. Dicha información fue recopilada por medio de diferentes metodologías, ya sean cuantitativas o cualitativas, y su sistematización y síntesis ayudado a obtener una radiografía integral de la situación de las organizaciones de trabajadores(as) y microempresarios(as) dentro de la economía informal en el cantón de Desamparados, objetivo principal de este estudio de base. Esa labor ha expuesto varios hallazgos que pueden tener gran influencia en las estrategias de formalización que se implementen en el contexto de este proyecto.

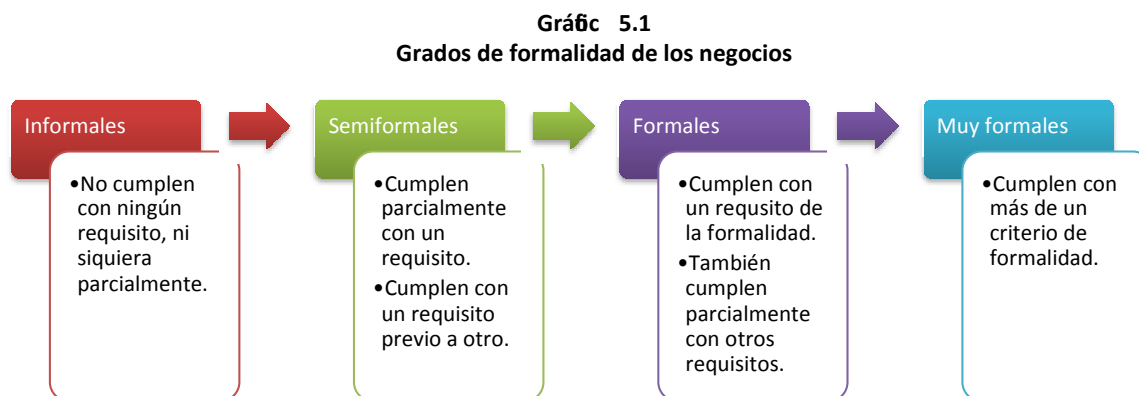
Una vez realizada esa tarea, en este capítulo se plantean los caminos posibles para lograr una mayor formalización del empleo de los trabajadores y las trabajadoras. La filosofía detrás de las estrategias que se presentarán es que, por medio del cumplimiento de los requisitos de la formalidad existente en un país, las personas que trabajan en los establecimientos informales no solo dejan de pertenecer a la economía informal desde una perspectiva meramente estadística, sino que también le ofrece a los establecimientos que cumplen una buena oportunidad para elevar sus niveles de productividad y competitividad.

Es importante indicar que puede haber distintas formas de visualizar la informalidad y, de acuerdo a la visión o perspectiva que se adopte, los criterios que se seleccionen para su medición, así como las estrategias que se usen para mitigarla, pueden variar mucho. Asimismo, el cumplimiento de esos criterios establecidos, ya sea en forma parcial o completa, tienen una implicancia directa en determinar el grado o nivel de formalización de un negocio.

Ahora bien, ¿qué se va a entender por grados de formalización? Como se mencionó en los capítulos iniciales, el cumplimiento de un solo requisito es suficiente para que un empleo sea formal, independientemente de cuál sea ese criterio. En la práctica, sin embargo, aunque este principio es útil para cuantificar el fenómeno, no brinda una imagen completa de la competitividad de los negocios. En otras palabras, no es lo mismo que un negocio cumpla solamente con un requisito a que cumpla con dos, o tres. En la situación donde se han cumplido más, se puede decir que existe una mayor profundidad del grado de formalización, y por ende una mayor probabilidad de éxito para ese establecimiento. Igualmente en la práctica, el hecho de cumplir o no con un requisito puede no necesariamente ser un asunto de negro o blanco, sino de grises. Por ejemplo, en el caso específico de la contabilidad formal, pueden haber distintos métodos de llevarla, estos, a su vez, van a depender no solo de la actividad sino también del tamaño de la unidad productiva. En este sentido, no tiene las mismas posibilidades de éxito una empresa que no lleva contabilidad en absoluto o

únicamente un cuaderno de apuntes, que otra que elabora un flujo de caja, incluso cuando ambas son informales.

De acuerdo con lo anterior, en la realidad pueden presentarse una serie de variantes que se esquematizan en el gráfico 5.1.



Ahora bien, ¿cuáles serían las estrategias de formalización? Como recién se mencionó, eso va a depender mucho del punto de vista desde el que se mire el fenómeno de la informalidad. Para efectos de este estudio se va a tratar dos perspectivas: la de las XV y XVII CIET de la OIT (las cuales reflejan los criterios del Sistema de Cuentas Nacionales) y la del marco legal existente en Costa Rica.

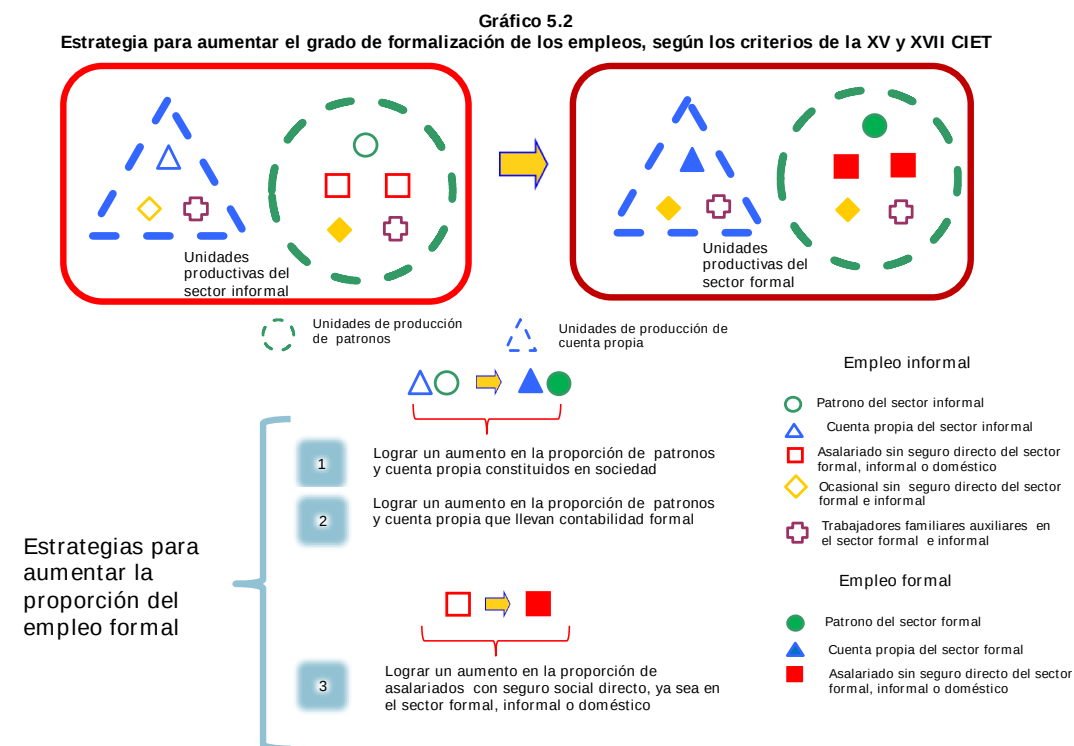
5.1 Estrategias de formalización desde el punto de vista de las XV y XVII CIET

Como se recordará dentro de estos lineamientos de la XV CIET se hace referencia al concepto de empresas informales de los hogares, las cuales se entienden como aquellas que no constituyen una entidad jurídica independiente del hogar propietario ni de los miembros del mismo y que no llevan una contabilidad completa que permita una distinción clara entre las actividades de producción de las empresas y los propietarios. Posteriormente, en la XVII se incluye también la perspectiva de la protección de los asalariados. Todos estos criterios, además de preocuparse por la competitividad de las unidades productivas y de la calidad del empleo de los y las trabajadoras, también se establecieron para poder cuantificar el aporte de los establecimientos a la economía de un país, ya que uno de los grandes problemas con la informalidad es su naturaleza subterránea⁴⁸.

El gráfico 5.2 esquematiza, a grandes rasgos, cuáles son las posibles estrategias en Costa Rica. Básicamente, existen tres estrategias: Las primeras dos tienen como objetivo de acción a la población que trabaja por cuenta propia y las y los patronos del sector informal, a saber: 1),

⁴⁸ No confundir con el término de ilegalidad.

lograr un aumento en la proporción de patronos y cuenta propia en establecimientos constituidos en sociedad; 2) lograr un aumento en la proporción de patronos y cuenta propia en establecimientos que llevan contabilidad formal; 3) se enfoca en la población asalariada y consiste en aumentar la cobertura de seguro social directo en las y los asalariados, ya sea que ellos trabajen en el sector formal, informal o doméstico.



5.1.1 Aumento en la proporción de patronos y cuenta propia en establecimientos constituidos en sociedad

Hablando en mayor detalle del registro en sociedad, valga decir que Costa Rica existen diferentes modalidades de sociedades, pero las más comunes son las anónimas o las de responsabilidad limitada. Una vez inscrita en el Registro Público, a la empresa se le asigna un número de identificación (cédula jurídica). Una empresa registrada tiene la obligación de reportarse a varias instituciones, entre ellas: la oficina de Administración Tributaria del Ministerio de Hacienda (pago de impuesto sobre la renta y ventas), la CCSS (cubre maternidad, vejez y muerte, el patrono debe de estar inscrito como tal y pagar mensualmente alrededor de un 26% del monto total de los salarios), el Instituto Nacional de Seguros

(INS)(para el pago del seguro de riesgos laborales)⁴⁹. De modo que contar con una empresa inscrita en sociedad es necesario para realizar otros trámites legales y tiene ramificaciones que abarcan ciertas obligaciones, pero asimismo algunos beneficios como apertura de cuentas bancarias y acceso más expedito a líneas de crédito.

Dicho esto, los datos analizados demuestran solo el 31% patronos y cuenta propia están constituidos en sociedad. Para muchos, el monto de los honorarios que cobra un abogado para realizar este trámite puede representar un porcentaje elevado de sus ventas, por lo que con frecuencia optan por registrarse como persona física con fines lucrativos. Bajo esta modalidad, las personas solamente contratan anualmente los servicios de un contador (por un costo relativamente modesto) para que éste llene el formulario de la declaración de impuestos del negocio.

5.1.2 Aumento en la proporción de patronos y cuenta propia en establecimientos que llevan contabilidad formal

Las cifras revelaron que solo el 26% de los patronos y cuenta propia trabajan en establecimientos que llevan contabilidad formal. Es evidente que las empresas más grandes y sofisticadas requieren de métodos más complejos de contabilidad y sienten una mayor necesidad de proteger sus activos mediante el registro de la propiedad. En contraste, muchas microempresas siguen siendo demasiado pequeñas como para que vean necesario implantar registros de ingresos y egresos más elaborados y registrarse. Esto es aún más manifiesto en los negocios que tienen una lógica de subsistencia, pues el monto de sus ventas suele ser bastante bajo, tienen un número limitado de clientes y con la mayoría de ellos guardan relaciones personales. Un buen indicador para determinar posibles beneficiarios en los procesos de formalización es determinar la cantidad de operaciones de contado que éstas realizan.

Pero la falta de contabilidad formal no solo afecta a los negocios, sino también a los trabajadores que laboran en ellos, pues es poco probable que se tenga un registro de cuándo estos se integraron al establecimiento ni cuánto se les paga; consecuentemente, en el caso de un despido, al empleado le costará más reclamar sus derechos⁵⁰.

La conducción de un negocio se facilita cuando se asocian los resultados financieros con aspectos de la operación cotidiana de la empresa, como la rotación de productos, ventas por cobrar, cuentas pendientes, el flujo de caja, activos, pasivos etc. Y esto solo se puede lograr por medio de la implementación de sistemas de contabilidad más sofisticados que permitan la construcción de razones financieras. Así que el porcentaje tan alto de patronos y cuenta propia con niveles educativos bajos que no llevan contabilidad, puede ser una señal de que, en muchos casos, ha primado la intuición o el sentido común a la hora de manejar su empresa.

⁴⁹ El Instituto Nacional de Seguros tiene una lista de tarifas basadas en la categoría del empleado. El seguro de riesgos laborales es el promedio de las tasas de todos los empleados de la empresa, por lo que varía en función de la nómina de la empresa. El rango va de 1,9% al 5%.

⁵⁰ La Nación (2012), "Uno de cada tres empleos en economía tica es informal", 23/07/2012.

Ello puede dificultar tener información financiera clara y objetiva a la hora de tomar decisiones, y por tanto, un impacto en el crecimiento y/o sostenibilidad de la empresa.

Ahora bien, tratar de que los patronos y cuenta propia que tienen pocos años de escolaridad implementen métodos de contabilidad más rigurosos se concibe como un reto mayor, pues, para dominarlos, se ocupa de un acervo de conocimiento que solo se adquiere en los niveles más altos del sistema educativo. Sin embargo, se pueden dar pasos progresivos hacia ese objetivo (pasos para convertir algunas empresas informales en semiformales, según el gráfico 3,1). Quizás el primero podría consistir en que los patronos y cuenta propia puedan construir un flujo de caja simple (lo que, en principio, los ayudaría a convertirse en sujetos de crédito), y, después, ir introduciendo temas más avanzados como el manejo de inventarios. Y, finalmente, dependiendo de las necesidades de los negocios, alfabetizar a los patronos en temas como la construcción y análisis de los balances contables (paso del ser semiformal a formal).

5.1.3 Aumentar la cobertura de seguro social directo en las y los asalariados, ya sea que ellos trabajen en el sector formal, informal o doméstico

. Aunque Costa Rica cuenta con uno de los niveles más altos de cobertura de seguro social, no siempre ese seguro proviene del trabajo. Como se observó, la formalidad de los trabajadores y trabajadoras se incrementa con el tamaño de la empresa: mientras que solo el 37% de las personas asalariadas en microempresas está cubierto directamente por seguro social, en las empresas grandes ese porcentaje llega al 90%.

Lamentablemente, estas personas que no cuentan con seguro directo se encuentran expuestas a muchos riesgos laborales, como accidentes, quemaduras, lesiones y otros, que las pueden dejar incapacitadas y sin acceso a una pensión por invalidez. Esto no solo es un problema grave para la y el trabajador mismo, sino también para el negocio, que invierte recursos y tiempo en la capacitación de personal. Así que es necesario que la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y el Instituto Nacional de Seguros creen facilidades, programas y convenios que permitan que estas personas tengan acceso más adecuado a la seguridad social y a los seguros contra riesgos en su actividad. Una acción interesante se dio cuando la CCSS firmó con la Federación Campesina Cristiana FECC el convenio 2030118318, de febrero de 1993, que permitió que 15.000 trabajadores campesinos tuvieran acceso a los seguros de enfermedad y maternidad e invalidez, vejez y muerte. Asimismo, con la Federación Costarricense de Trabajadores autónomos, firmó el convenio 234475008 en octubre de 1998 que permitió que 1200 trabajadores del sector informal accedieran a dichos beneficios (Navarrete, 2010)⁵¹.

⁵¹ Navarrete, C. (2010). Economía informal en San José – Costa Rica: posibilidades de inserción al mercado laboral de los trabajadores informales y acceso a la seguridad social, Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, Aportes del Máster de Gestión de Servicios Públicos de Empleo.

5.1.4 Otros criterios que podrían ser tomados en consideración

Pese a que la estimación de la economía informal que se realiza en este estudio solo toma en cuenta el registro de la empresa como tal, la contabilidad formal y la seguridad social de los asalariados, también existen otros requisitos legales, no obligatorios, que los negocios pueden llevar a cabo y que pueden tener un impacto positivo en la mejora de la competitividad de los mismos (aunque, desde un punto de vista del Sistema de Cuentas Nacionales no se consideren suficientes como para que una unidad de producción pertenezca al sector formal⁵²). Por ejemplo: el registro de propiedad intelectual (de una marca, o un producto, etc.). Este paso legal revierte gran relevancia para una empresa por básicamente tres razones: es la manera de adquirir y mantener la propiedad de la marca, lo cual le permite al empresario ostentar un derecho sobre su uso, si no lo registra, su producto sería de dominio público y podría ser fabricado y comercializado por cualquiera; le permite a los establecimientos actuar frente a terceros que imiten, usurpen o simplemente utilicen una marca semejante; y, le brinda al propietario la tranquilidad en la comercialización de sus productos o en la prestación de sus servicios (Rabadán, 2013)⁵³.

En el contexto de los establecimientos informales, en donde la innovación es escasa y, cuando se da, es rápidamente replicada por la competencia, contar con el registro de la propiedad, ya sea de una marca, un producto, o una receta, podría constituirse en un activo muy valioso para los empresarios. Por ende, el diseño de talleres que expliquen la importancia de que un negocio tenga registro de la propiedad, y los trámites necesarios para el registrarse, podría tener un enorme impacto en los procesos de competitividad y formalización.

5.2 Estrategias de formalización desde el punto de vista del marco legal existente en Costa Rica

Desde la perspectiva del marco legal los criterios para que un establecimiento sea formal, pueden ser muy distintos a los anteriormente mencionados. Esto reviste particular importancia para los intereses de la Municipalidad de Desamparados.

De acuerdo con esta visión los criterios se pueden dividir en tres tipos (Ver gráfico 5.3):

⁵²Se debe recordar que los dos criterios establecidos en el Sistema de Cuentas Nacionales son los de registro en sociedad y llevar contabilidad formal, ya que estos ayudan a conocer cuál es el aporte de estos establecimientos a la economía.

⁵³ Rabadán, A. (2013). "La importancia de tener una marca registrada", Nueva Empresa, nuevaempresa.com.

5.2.1 Requisitos obligatorios menores

De acuerdo a la Ley General de Salud, todos los establecimientos agrícolas, comerciales, industriales y de servicios deben contar con el Permiso de Funcionamiento (el cual como se verá más adelante es un permiso intermedio para obtener la patente municipal) para operar en Costa Rica. Por lo que toda persona que planea formalizar una empresa en el país, debe contar con el permiso de funcionamiento de acuerdo a su actividad. Todo interesado que tramite el permiso por primera vez, independientemente del grupo de riesgo al que su actividad o establecimiento pertenezca, debe presentar los siguientes documentos:

- Formulario unificado de solicitud de P.S.F.
- Una declaración jurada de que se conoce y se cumplen las regulaciones específicas vigentes aplicables a su establecimiento y de que cumple con las condiciones previas, indicando las resoluciones mediante las cuales se autorizaron las condiciones previas señaladas a continuación:
 - o Uso de suelo. Certificación emitida por la Municipalidad respectiva que acredita el desarrollo de un establecimiento y actividad conforme a la zona donde se ubica. Para efectos de trámites del P.S.F., tiene una vigencia de un año.
 - o Permiso de Ubicación. Resolución administrativa mediante la cual el Ministerio de Salud en primera instancia aprueba la ubicación de un establecimiento o actividad conforme a la zona donde se ubica, con el fin de que cuente con todos los elementos necesarios que eviten que se convierta en un problema sanitario o de molestia a la población. De acuerdo a la Ley General de Salud los establecimientos industriales, los comerciales y los de servicios deben contar con la aprobación previa de la ubicación extendida por este Ministerio.
 - o Visado de planos del proyecto, cuando medie alguna construcción nueva, modificación o ampliación. Visado sanitario que extiende el Ministerio de Salud, mediante el cual se verifica que las regulaciones de sanidad, seguridad e higiene que establece el Reglamento de Construcciones y otras disposiciones de la materia, han sido contempladas debidamente. Aplica únicamente para actividades de construcción nueva o edificaciones que hayan sufrido ampliaciones y modificaciones por el cambio de uso o de proceso. •
 - o Viabilidad (Licencia) Ambiental, cuando corresponda según el Reglamento de la SETENA. Resolución emitida por la Secretaría Técnica Ambiental - SETENA- mediante la cual se aprueba el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, ya sea en su fase de evaluación ambiental inicial, de Estudio de Impacto Ambiental o de otro documento de EIA. Esta resolución es requisito indispensable para iniciar las actividades, obras o proyectos señalados en el “Reglamento general sobre los procedimientos de evaluación de impacto ambiental (EIA)”.
 - o Autorización de Conexión al Alcantarillado Sanitario, cuando el establecimiento o actividad vierta aguas residuales directamente a la red del alcantarillado sanitario. Trámite que se debe efectuar ante el administrador de un sistema de alcantarillado sanitario, cuando el establecimiento o actividad genera aguas residuales que descargan directamente a la red del alcantarillado sanitario. Debe ser presentada únicamente para el trámite de permiso sanitario de funcionamiento por primera vez.

- o Permiso de ubicación y funcionamiento para calderas otorgado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, cuando la actividad o establecimiento utilice calderas.
- o Copia de la cédula de identidad. En caso de persona jurídica debe aportar certificación registral o notarial de la personería y cédula jurídicas vigentes (es decir, no es necesario que un establecimiento esté constituido en sociedad).

Todos los requisitos tienen vigencia por un año.

Gráfico 5.3
Requisitos para que un establecimiento sea formal desde el punto de vista del marco legal de Costa Rica



5.2.2 Requisitos intermedios

Una vez que una persona o empresa haya cumplido con los anteriores requisitos ya puede aplicar para obtener el Permiso de Funcionamiento Sanitario otorgado por el Ministerio de Salud. De esta forma si se sigue con la terminología introducida en este capítulo, sería un negocio semiformal. Esto porque éste es un requisito previo para obtener la patente municipal.

Según la información obtenida de la Municipalidad de Desamparados los requisitos para obtener una patente comercial son los siguientes:

- Estar al día con el pago de las obligaciones con la Caja Costarricense de Seguridad Social (CCSS).
- Fotocopia del Permiso Sanitario
- Haber llenado el formulario de inscripción en el registro único de contribuyentes de la Dirección General de Tributación

- Póliza del Instituto Nacional de Seguros (INS).
- Certificado de idoneidad de la Asociación de Peluqueros (para salas de belleza y afines).

5.2.3 Requisitos obligatorios principales

Entonces, desde una perspectiva municipal, lograr un aumento en la proporción de establecimientos registrados de acuerdo a disposiciones jurídicas administrativas, y en especial, con una patente comercial, sería el camino para disminuir la informalidad en el cantón. No obstante, en muchas entrevistas se pudo constatar que existe la idea de que el ordenamiento jurídico actual no favorece mucho a la formalización de las empresas. La regulación excesiva, que en ocasiones produce la duplicidad de controles entre las instituciones y ministerios, también se constituye en un obstáculo serio. Por ejemplo, como trámite para obtener la patente comercial está el permiso de uso de suelos, que también se pide para obtener el permiso sanitario.

Tomando en cuenta lo anterior, la mayoría de los entrevistados plantean el tema de simplificación de trámites y la ventanilla única como una alternativa para aumentar la formalización de las empresas. Muchos proponen que la ventanilla única debe estar ubicada en la Municipalidad de Desamparados, donde se puedan hacer la mayoría de trámites en coordinación con otras instancias.

5.3 Compatibilidad de ambas visiones de informalidad

Por supuesto, las perspectivas analizadas (la de las XV y XVII CIET de la OIT y la del marco legal existente en Costa Rica.) no son excluyentes entre sí. Desde un punto de vista de competitividad, entre más requisitos de formalidad cumpla un negocio (está constituido en sociedad, tiene contabilidad formal, está al día con sus obligaciones con la CCSS y el INS y, además, tiene el permiso sanitario y la patente municipal), en teoría, tendría más posibilidades de dar un salto cuántico que lo saque de la etapa de subsistencia (por ejemplo, suscribir créditos con la banca comercial, garantizar el derecho de propiedad, realizar negocios con empresas más grandes o el mismo estado, facilitar el uso de contratos, tener contabilidad más ordenada, etc.). Así que es deseable que los procesos de formalización abarquen varios frentes. Por un lado podrían realizarse talleres que enseñen a los participantes la importancia de tener una contabilidad formal o estar constituido en sociedad y, paralelamente, se podría trabajar para que ellos también tengan la posibilidad de una ventanilla única en la Municipalidad que facilite el trámite de sus requisitos legales.

Es relevante indicar, no obstante, que muchos establecimientos siguen siendo demasiado pequeños, y pueden tener la idea de que los beneficios de la formalización no compensan los costos de adquirirla. Esto es particularmente cierto en los negocios que tienen una lógica de subsistencia o que, en apariencia, no tienen potencial para crecer. Por consiguiente, sus necesidades de crédito pueden ser marginales, tienen un número limitado de clientes y con la

mayoría de ellos guardan relaciones personales. A raíz de esto, este tipo de unidades, desde su punto de vista, no se beneficiarían mucho de un mayor acceso a los mercados y servicios judiciales organizados e impersonales que se asocian con la formalidad. Por ejemplo, una encuesta de microempresas informales de México reveló que cerca del 75% de los y las dueñas de ellas indicó que la razón principal para no registrarse ante las autoridades es que son demasiado pequeñas para que valga la pena hacerlo (Obando, Rojas y Zevallos, 2008)⁵⁴.

De esta manera, quizás sea más conveniente hacer una transición progresiva hacia una formalización más profunda de los negocios, focalizando las acciones en facilitar que éstos cumplan con un criterio a la vez (transitar de la informalidad a la semiformalidad). La selección de ese criterio dependerá de una valoración de las fortalezas, debilidades y necesidades de los establecimientos, así como de las características de los dueños o dueñas. Vale la pena reiterar que, desde un punto de vista meramente de medición, una unidad productiva deja de pertenecer al sector informal una vez que haya cumplido con cualquiera de los requisitos de la formalidad. Por lo que la estrategia de un “cumplir un criterio a la vez” tiene implicaciones inmediatas en la reducción del fenómeno del empleo informal.

Ahora bien, la influencia que ejercen la rama de actividad, la cantidad de empleados, y la educación del dueño o dueña en la determinación del nivel de informalidad de una unidad productiva, reviste gran importancia desde el punto de vista estratégico; pues el conocimiento a priori de estas características (previo a inspeccionar en mayor detalle el cumplimiento de los criterios de formalidad), puede servir para seleccionar los establecimientos que podrían participar en programas de formalización.

Por ejemplo, Amit Mitra (1998) parte de tres sectores laborales: servicios, producción y comercio; y dos procesos de formación o aprendizaje que se dan dentro de los establecimientos: tradicional y contemporánea. La categoría “tradicional” se refiere a la formación dentro del hogar, pasada de una generación a otra, mientras que la “contemporánea” se refiere a la producción, marketing, así como servicios relativos a las mercaderías, procesos y formas de emprendimientos, y también a la organización de negocios que son “modernos” y no eran conocidos en la economía tradicional.

De esta manera se dan las siguientes combinaciones:

a) Los servicios tradicionales incluyendo ayudantes domésticos no entrenados, vendedores ambulantes, limpiadores, barberos callejeros, lustrabotas, etc., así como aquellos denominados trabajadores ocasionales. Los trabajadores y trabajadoras en esta categoría tienen un nivel educativo sumamente bajo, y la naturaleza del empleo es a menudo cambiante, dependiendo de la estación y la situación macroeconómica de un país. La cobertura de seguridad social es muy baja. Históricamente, este es el grupo que más ha sido asociado a la economía informal.

⁵⁴ Obando, J. C., Rojas, L. y Zevallos E. (2008). Características de las microempresas y sus necesidades de formación en Centroamérica y República Dominicana, primera edición, Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC), San José, Costa Rica.

b) Los servicios contemporáneos que van desde electricistas/plomeros, reparadores de todo tipo, hasta operadores independientes de computadoras, conductores de autobuses y taxis informales etc. Los trabajadores y trabajadoras se forman a través de una amplia diversidad de medios: formales e informales, en el trabajo mismo, o a través de un aprendizaje de oficios, pero, frecuentemente, tienen un nivel educativo mayor que los del primer grupo.

c) La producción tradicional incluye una amplia variedad de actividades como la producción de golosinas y productos simples de panadería, etc. Se emplean técnicas muy rudimentarias para elaborarlos. Los niveles de habilidad en las técnicas tradicionales pueden ser altos. La adquisición de habilidades a menudo se lleva a cabo a través del aprendizaje de oficios tradicionales o con la familia. El nivel de cobertura de seguro social para patronos y trabajadores suele ser reducido.

d) La producción contemporánea se corresponde estrechamente con las micro o, incluso, pequeñas empresas. Puede incluir aquellos procesos y técnicas de producción tradicional que han sido modernizados, por ejemplo el uso del torno por un carpintero o un herrero.

e) El comercio tradicional refiere a la venta minorista de toda una gama de pequeñas mercaderías y mercancías, actuando el productor también como comerciante. Vendedores de productos comestibles puerta a puerta, vendedores de pescado, de verduras, de prendas se incluyen en esta categoría y normalmente no se requiere mucha formación o educación. El nivel de cobertura de seguro social para patronos y trabajadores suele ser reducido.

f) El comercio contemporáneo refiere no solamente al comercio de productos contemporáneos (por ejemplo, el ensamblado de aires acondicionados o computadoras) sino que también los procesos son diferentes. Usualmente el comerciante/vendedor tiene algún entrenamiento o formación (puede ser autoadquirida) en vender el producto de referencia.

Es claro que las características de los establecimientos van a condicionar las estrategias que se implementan para lograr que estos den pasos hacia una mayor formalización. A grandes rasgos se proponen cuatro caminos posibles (Gráfico 5.4a y 5.4b).

Gráfico 5.4a
Estrategias para aumentar la cantidad de empleos formales según tipo de establecimiento

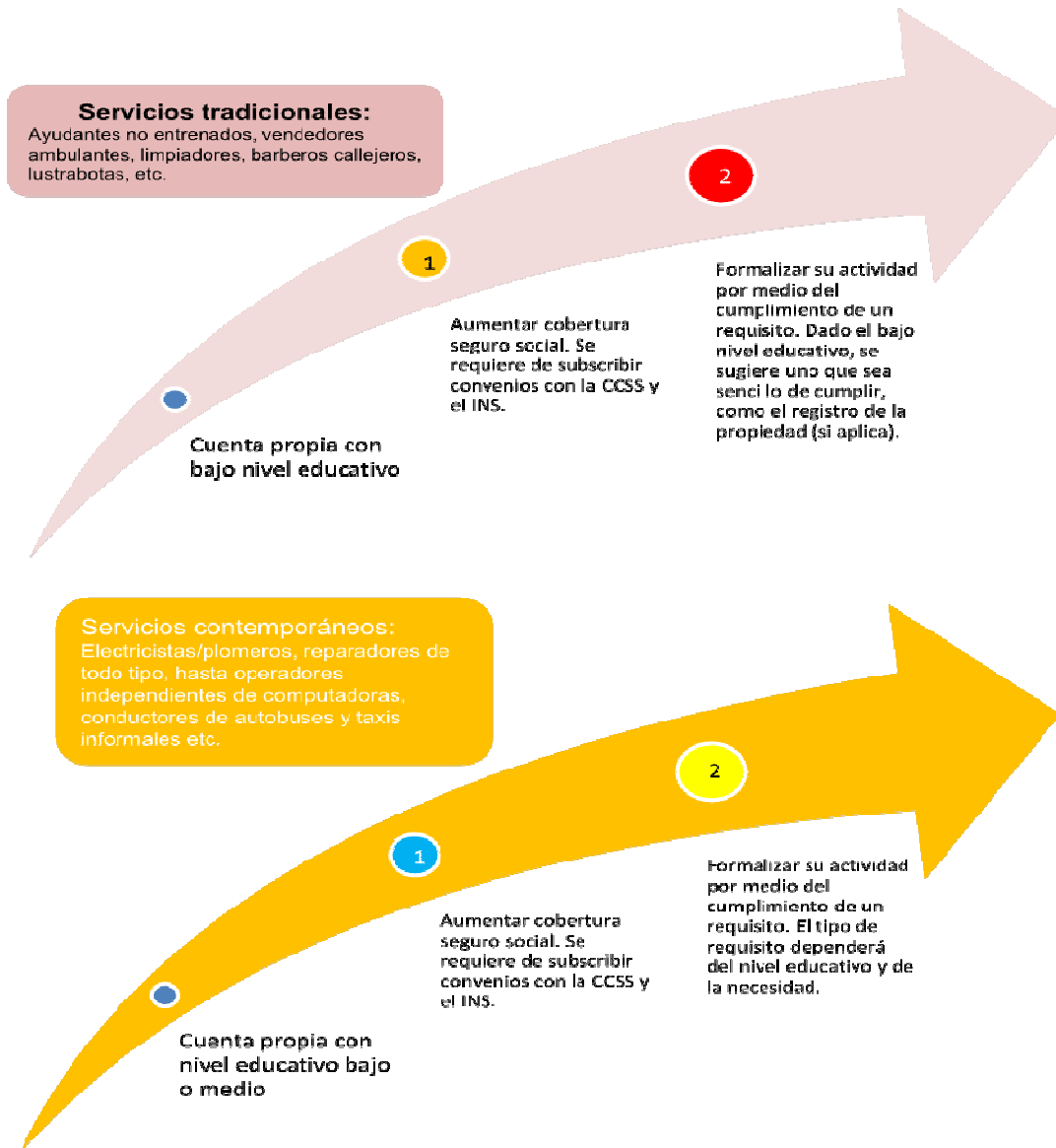
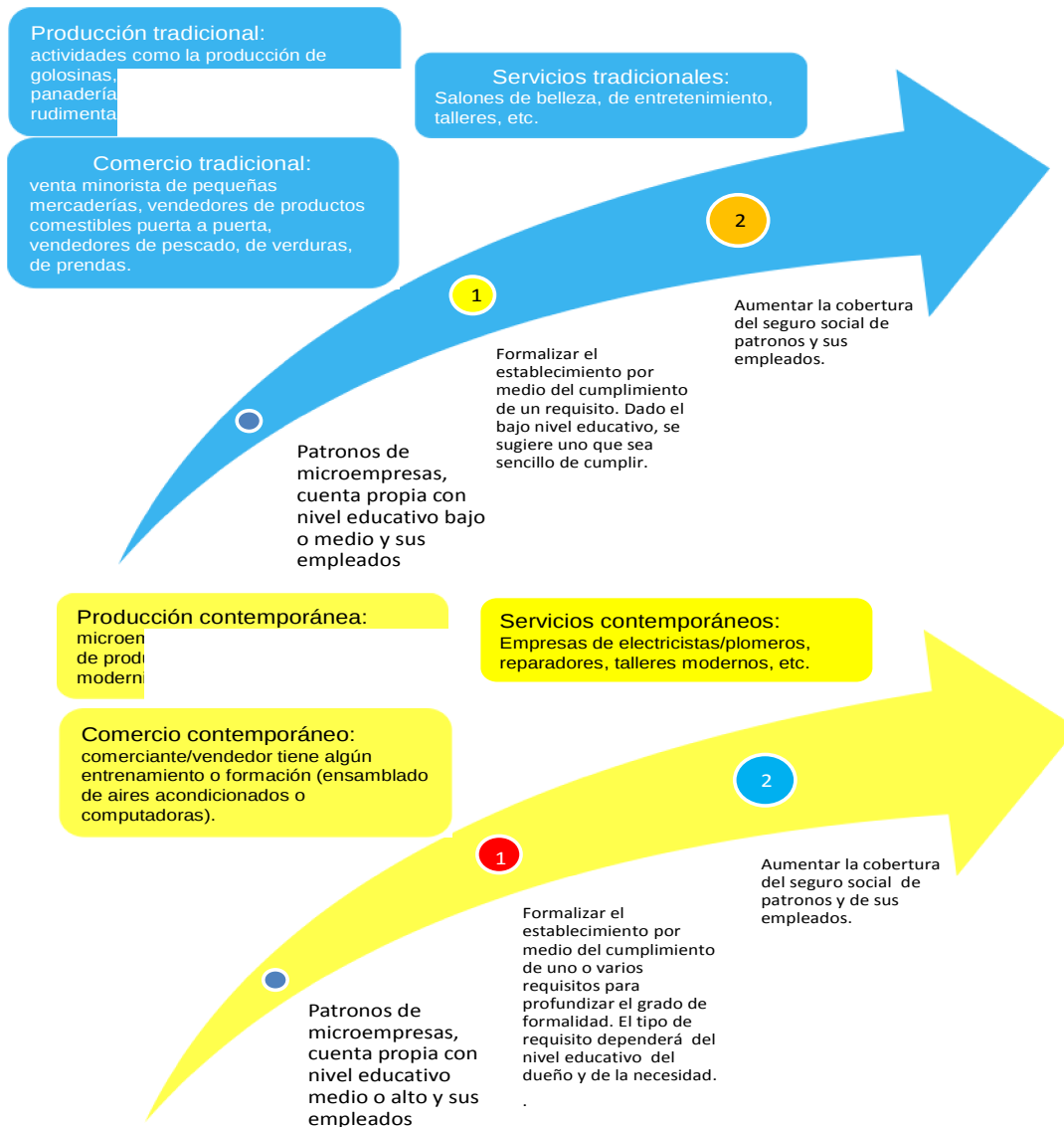


Gráfico 5.4b
Estrategias para aumentar la cantidad de empleos formales según tipo de establecimiento



- a) Cuenta propia de servicios tradicionales: El bajo nivel educativo hace que se incorporen al mercado laboral en actividades muy básicas y que requieren muy baja calificación, o del todo ninguna. De modo que, en primera instancia, más que un enfoque mejorar la competitividad de la actividad que realizan, urge ampliar el nivel de cobertura de la seguridad social para proteger a los cuenta propia. Para ello se ocupa de una participación activa y constante de la CCSS y el INS. En una segunda etapa, y ya para formalizar la actividad, se podría acompañar a este grupo para que

cumplan un criterio de formalidad. Dado el bajo nivel educativo, debería ser uno que sea sencillo de cumplir muy sencillo de cumplir.

- b) Cuenta propia de servicios contemporáneos: Igualmente se debería comenzar por tratar de lograr un mayor nivel de protección social. Y, en segunda instancia, formalizar su actividad por medio del cumplimiento de algún requisito. El tipo de requisito dependerá del nivel educativo, que no necesariamente es bajo, y de la necesidad la persona.
- c) Unidades productivas de servicio, comercio y producción tradicional: Debido a que muchas de estas unidades pueden ser de subsistencia, se recomienda llevar una estrategia secuencial, paso a paso. Como una primera etapa, se deberían crear las facilidades para que los establecimientos se formalicen por medio del cumplimiento de un requisito sencillo. Lo más ideal es que las y los empresarios visualicen este paso como esencial en la mejora de competitividad de su negocio. Una vez que esta etapa se concluya, es más probable que ellos estén más dispuestos a profundizar el grado de la formalidad por medio de una de la incorporación de sus empleados y ellos mismos a la seguridad social. Se podría comenzar por enseñarles a construir un flujo de caja.
- d) Unidades productivas de servicio, comercio y producción contemporáneos: en este caso, el proceso de formalización puede ser secuencial, paso a paso, o abarcar varios frentes a la vez. Eso dependerá mucho del nivel educativo y grado de compromiso del jefe o jefa. Como el nivel educativo es relativamente alto, se pueden pensar en el cumplimiento de varios requisitos a la vez, entre ellos algunos que podrían ser más difíciles de adoptar, como el de llevar contabilidad formal. De manera paralela (si se considera conveniente) también se podrían crear programas para que los empresarios aumenten la cobertura de sus empleados.

A manera de resumen V

En este capítulo se plantearon los caminos posibles para lograr una mayor formalización del empleo de los trabajadores y las trabajadoras en Costa Rica y, por ende, en Desamparados. La filosofía detrás de las estrategias que se presentarán es que, por medio del cumplimiento de los requisitos de la formalidad existente en un país, las personas que trabajan en los establecimientos informales no solo dejan de pertenecer a la economía informal desde una perspectiva meramente estadística, sino que también le ofrece a los establecimientos que cumplen una buena oportunidad para elevar sus niveles de productividad y competitividad.

La informalidad no es un asunto de blanco o negro, sino de grises: pueden existir diferentes grados de formalización. En otras palabras, no es lo mismo que un negocio cumpla solamente con un requisito a que cumpla con dos, o tres. En el situación donde se han cumplido más, se puede decir que existe un mayor profundidad del grado de formalización, y por ende una mayor probabilidad de éxito para ese establecimiento. Las posibilidades de éxito de una empresa que no lleva contabilidad en absoluto o únicamente un cuaderno de apuntes, son mucho menores que la de otra que elabora un flujo de caja, incluso cuando ambas son informales.

Las estrategias de formalización van a depender mucho del punto de vista desde el que se mire el fenómeno de la informalidad. En este estudio de base se analizaron dos perspectivas:

la de las XV y XVII CIET de la OIT (las cuales reflejan los criterios del Sistema de Cuentas Nacionales) y la del marco legal existente en Costa Rica.

De acuerdo con la primera visión, existen tres caminos para reducir la informalidad. Dos de ellas tienen como objetivo de acción a la población que trabaja por cuenta propia y las y los patronos del sector informal, a saber: 1), lograr un aumento en la proporción de patronos y cuenta propia en establecimientos constituidos en sociedad; 2), lograr un aumento en la proporción de patronos y cuenta propia en establecimientos que llevan contabilidad formal. La tercera se enfoca en la población asalariada y consiste en aumentar la cobertura de seguro social directo en las y los asalariados, ya sea que ellos trabajen en el sector formal, informal o doméstico.

La otra perspectiva se basa en el marco legal existente en Costa Rica. Para la municipalidad de Desamparados, entonces, lograr un aumento en la proporción de establecimientos registrados de acuerdo a disposiciones jurídicas administrativas, y en especial, con una patente comercial, sería el camino para disminuir la informalidad en el cantón. Para lograr esto, los establecimientos deben de cumplir primero con una serie de requisitos menores e intermedios.

Ambos puntos de vista (la de las XV y XVII CIET de la OIT y la del marco legal existente en Costa Rica.) no son excluyentes entre sí. Desde un punto de vista de competitividad, entre más requisitos de formalidad cumpla un negocio, en teoría, tendría más posibilidades de dar un salto cuántico que lo saque de la etapa de subsistencia. Así que es deseable que los procesos de formalización abarquen varios frentes. Por un lado podrían realizarse talleres que enseñen a los participantes la importancia de tener una contabilidad formal o estar constituido en sociedad y, paralelamente, se podría trabajar para que ellos también tengan la posibilidad de una ventanilla única en la Municipalidad que facilite el trámite de sus requisitos legales.

Debido a que la mayoría de emprendimientos son muy pequeños y de subsistencia, quizás sea más conveniente hacer una transición progresiva hacia una formalización más profunda de los negocios, focalizando las acciones en facilitar que éstos cumplan con un criterio a la vez (transitar de la informalidad a la semiformalidad). La selección de ese criterio dependerá de una valoración de las fortalezas, debilidades y necesidades de los establecimientos, así como de las características de los dueños o dueñas. En todo caso, la estrategia de un “cumplir un criterio a la vez” tiene implicaciones inmediatas en la reducción del fenómeno del empleo informal.

Las características de los negocios (la rama de actividad, la cantidad de empleados, y la educación del dueño o dueña) tienen que ser tomados en consideración pues el conocimiento a priori de estas características (previo a inspeccionar en mayor detalle el cumplimiento de los criterios de formalidad), puede servir para seleccionar los establecimientos que podrían participar en programas de formalización.

Referencias

Lebendiker, M., Petry, P., González, R. y Velásquez, G. (2011). Reporte Nacional 2010: La situación del emprendimiento en Costa Rica: una perspectiva local sobre emprendimientos, retos y crecimientos en Costa Rica, Global Entrepreneurship Monitor (GEM).

Mitra, A. (1998). Formación para el trabajo decente en el sector informal: estudios de caso en el sur de India, Boletín Cinterfor, No. 155, Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional, OIT.

Parque Tec (2010). “Diseño y puesta en marcha de un programa para la promoción del emprendedurismo juvenil en Upala y Desamparados”, Programa conjunto de Juventud, Empleo y Migración, OIT-PNUD.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Costa Rica (PNUD-Costa Rica) y Universidad de Costa Rica-Escuela de Estadística (UCR) (2011). Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica.

Obando, J. C., Rojas, L. y Zevallos E. (2008). Características de las microempresas y sus necesidades de formación en Centroamérica y República Dominicana, primera edición, Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC), San José, Costa Rica.

Anexos

Anexo 1

Instrumentos de entrevista

Entrevista 1 (Informantes clave)

Fecha entrevista:
Nombre de la persona:
Nombre Institución:
Cargo que desempeña:

Conoce usted organizaciones de trabajadores informales que tengan su sede en el cantón de Desamparados. Sí ____ No ____

En caso afirmativo,

- ¿Cuáles criterios utilizan para definir la informalidad de una unidad productiva o trabajador?
- ¿Cuáles son, qué hacen y dónde se pueden ubicar estas organizaciones?
- ¿Han tenido algún contacto con estas organizaciones? Si es así, ¿qué tipo de contacto han establecido con ellos?
- Desde su perspectiva, ¿cómo considera usted el funcionamiento de estas organizaciones, en cuanto a fortalezas, debilidades y amenazas?
- Desde su perspectiva, ¿qué tipo de asistencia requieren estas organizaciones?
- ¿Cuáles son las necesidades que enfrentan (capacitación, formalización en cuanto a seguridad social y requisitos de la empresa, entre otras)?
- ¿Han elaborado estudios?

En caso negativo

- Considera usted importante la existencia de este tipo de organizaciones en la comunidad. Sí ___ No___ ¿Porqué?
- ¿Qué tipo de actividades informales son más comunes en la comunidad?
- ¿Quiénes desempeñan este tipo de actividades: hombres ___ Mujeres ___ Jóvenes ___ Niños/as ___?
- Son Nacionales _____ Migrantes _____

Entrevista 2

(Representantes organizaciones)

Fecha entrevista:

Nombre de la persona:

Nombre de la organización:

Cargo que desempeña:

Fecha constitución de la organización:

- ¿Cuáles son los fines / objetivos de la organización?
- ¿Cuántos afiliados tienen (hombres / mujeres / jóvenes)?/ Edad promedio de los afiliados.
- ¿Cuáles son los criterios de afiliación?
- Recientemente, ¿la afiliación se mantiene estable o ha crecido? ¿A qué cree que se debe esto?
- ¿Qué tipo de actividad desempeñan las personas afiliadas?
vendedores ambulantes___ trabajadores domésticos___ trabajadores en microempresas de baja productividad___ Otros___ ¿Cuáles?
- ¿Cuáles son sus fortalezas como organización?
- ¿Qué limitaciones enfrentan como organización?
- ¿Cuáles son los mayores obstáculos que enfrentan los afiliados para formalizar su negocio?

Financiamiento ___ Tramitología excesiva (registrar negocio, para seguridad social de los trabajadores) ___ Capacitación ___

- Considera que en estos obstáculos hay diferencia por sexo: Sí ___ Cuáles ___ No ___
- ¿Qué propuestas haría para *reducir los trámites legales para establecer y formalizar una empresa (simplificación)*?
- ¿Tienen *convenios de cooperación con la municipalidad u otras organizaciones* Sí ___ (en qué consisten) No ___?

Capacitación

- ¿Han brindado procesos de capacitación a sus afiliados?: Sí ___ No ___
 Formalización del negocio ___ Derechos laborales ___ Condiciones de Trabajo ___
 Contabilidad ___ Producción ___ Tecnología ___ Innovación ___ Aspectos administrativos ___
 Mercadeo ___ Otro ___ (especifique)
- ¿Cuáles son los criterios para elegir los temas de capacitación?
- ¿Cada cuanto realizan estos procesos de capacitación?
- ¿Quiénes brindan estos procesos de capacitación?
- ¿Qué horarios establecen para brindar estas capacitaciones (nocturno – fin de semana – otro)?
- ¿Cuál ha sido la experiencia de estos procesos (exitosas-fallidas - cuentan con evaluaciones /generales-de impacto)?

Seguridad Social

Algunos de los afiliados/as cuentan con protección social. Sí ___ (%) ___ No ___ ¿Qué tipo de seguro tienen?: Familiar ___ Voluntario ___

Anexo 2

Lista de personas entrevistadas

Entrevistas realizadas	Nombre entrevistado/a	Cargo
Agenda de Mujeres Desamparadeñas ACAMUDE	Beatriz Castro	Presidenta
CREAPYME	Isabel Sandí	Asesora
INA	Elieth Jenkins	Encargada Centro en Desamparados
Centro de Apoyo en Formación Tecnológica Empresarial (APRODE)	Lucía Guzman	Coordinadora
Parque la Libertad	Carlos Chacón / Gabriela Pereira	Coordinador eje Mypyme / Gestora Desarrollo Humano
Parquetec	Petra Petry	Directora Proyectos
Municipalidad Desamparados	Roberto Lemaitre / José Zamora	Asesor / Empleo
Grupo AME / Los Guidos	Elizabeth Araya	Presidenta
Grupo Génesis / Los Guidos	Olga Páez	Presidenta
Asociación de Empresarios para el Desarrollo	Ericka Linares	Directora Inversión Social
Cámara de Comercio Desamparados	Rodolfo Castro Mora	Presidente Cámara de Comercio Desamparados
Cámara de Comerciantes Detallistas y Afines (CANACODEA)	Manuel Bermúdez Siles	Sub-secretario Junta Directiva

Entrevistas realizadas	Nombre entrevistado/a	Cargo
IMAS	Laura Quesada	Coordinadora Unidad Local
Grupo mujeres (hidroponía)	María Odilí Fajardo García, Rubí Bustillos Villalta, Maruja Guerrero Rojas, Cecilia Hidalgo	
Grupo AME - Los Guidos	Xinia Mendez	Presidenta
Grupo Génesis - Los Guidos	Olga Páez	Presidenta
Grupo Mujeres Artesanas	Grace Ríos	Presidenta
Comité Cantonal de la persona joven	Gerald Arguello Madrigal	Presidente
Municipalidad Desamparados	Norma Fonseca	Coordinación Unidad de Fiscalización Tributaria.
CMTC	Miguel Marín Victor Hugo Barrantes Randall Zúñiga	Secretario General Secretario de Finanzas SINTRACOEPA

Anexo 3

Ley de Patentes del Cantón de Desamparados

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA
REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO
LEY DE PATENTES DEL CANTÓN DE DESAMPARADOS
DECRETO LEGISLATIVO N.º 9110
EXPEDIENTE N.º 15.953
SAN JOSÉ - COSTA RICA
9110
LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DECRETA:

LEY DE PATENTES DEL CANTÓN DE DESAMPARADOS⁵⁵

CAPÍTULO I HECHO GENERADOR Y MATERIA IMPONIBLE

ARTÍCULO 1.- Impuesto que comprende la ley

Se establece a favor de la Municipalidad del cantón de Desamparados un impuesto sobre las actividades lucrativas que desarrollen las personas físicas o jurídicas en el cantón.

ARTÍCULO 2.- Hecho generador

El hecho generador del impuesto es el ejercicio de cualquier tipo de actividad lucrativa empresarial, profesional o artística) efectuada por los sujetos pasivos a título oneroso, sea esta con lucro o no, se desarrolle en un establecimiento o no, y cualquiera que sea el resultado obtenido, así como los fideicomisos, los fondos de inversión, las cuentas de participación y las sucesiones, mientras permanezcan indivisas.

ARTÍCULO 3.- Competencia municipal

El sujeto pasivo que realice actividades en una, varias o en todas sus etapas, en más de una jurisdicción municipal, por sí mismo o por intermedio de sucursales, agencias, oficina administrativa o similares, o mediante terceras personas, intermediarios, corredores, comisionistas, mandatarios, viajantes, o consignatarios o similares, con o sin relación de dependencia, deberá presentar la declaración jurada del impuesto sobre patentes conjuntamente con una certificación de los ingresos brutos obtenidos en el cantón de Desamparados, emitida por un contador público autorizado.

Se autoriza a la Municipalidad para establecer regímenes especiales justificados en la naturaleza especial de las actividades de que se trate; asimismo, a celebrar convenios con otras municipalidades o instituciones en los que establezcan las normas y los principios que

⁵⁵<http://www.munidesamp.go.cr/Documentos/leydepateentes.pdf>

sirvan para determinar la atribución de rentas generadas en diversas jurisdicciones municipales.

CAPÍTULO II CONTRIBUYENTES Y PERSONAS EXENTAS

ARTÍCULO 4.- Sujetos pasivos

Son contribuyentes de este impuesto las personas físicas o jurídicas que realicen actividades lucrativas en el cantón de Desamparados. Se considerará consumado el hecho generador si se ubican en el cantón de Desamparados.

ARTÍCULO 5.- Supuesto de no sujeción

No está sujeto a este impuesto:

- a) La venta de productos que se reciben en pago de trabajos personales o servicios profesionales.
- b) La exposición de artículos con el fin exclusivo de decoración o adorno del establecimiento.

CAPÍTULO III PERÍODO FISCAL

ARTÍCULO 6.- Período del impuesto El período del impuesto de patentes es anual, contado a partir del 1 de octubre de cada año. No obstante, si la Dirección General de Tributación autoriza al contribuyente en el impuesto sobre la renta un período diferente, podrán existir períodos del impuesto con fechas de inicio y cierre distintos del señalado anteriormente. Si la actividad se inicia con posterioridad al 1 de octubre de un año, el primer período impositivo correrá desde la fecha de inicio hasta el 30 de setiembre de ese año. En tal situación, el impuesto se generará el primer día de operaciones y el período impositivo será coincidente con la duración efectiva. El impuesto se generará el primer día de inicio de la actividad.

CAPÍTULO IV DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

ARTÍCULO 7.- Factores para determinar el impuesto

Se establecen como factores para determinar el monto del impuesto el conjunto de los ingresos brutos establecidos en el artículo 2 de la Ley N.º 7092, Ley del Impuesto sobre la Renta, percibidos por los sujetos pasivos afectos al impuesto durante el período fiscal anterior al año que se grava.

En el caso de establecimientos financieros y de correduría de bienes muebles e inmuebles se considerarán ingresos brutos los percibidos por concepto de intereses y comisiones.

Tratándose de actividades ocasionales, la base imponible la constituirán los ingresos brutos efectivos obtenidos en la actividad.

ARTÍCULO 8.- Requisitos para la licencia municipal

Para ejercer la actividad lucrativa (económica, profesional o artística) los interesados deberán contar con licencia municipal. En toda solicitud de otorgamiento, traslado o traspaso de licencia municipal será requisito indispensable que los interesados satisfagan lo solicitado por la Administración, conforme al ordenamiento jurídico vigente, además de estar al día en el pago de los tributos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales.

CAPÍTULO V TARIFA DEL IMPUESTO

ARTÍCULO 9.- Tarifa del impuesto

Al conjunto de ingresos anuales se le aplicará la tarifa del cero coma treinta y cinco por ciento (0,35%). El producto así obtenido constituirá el impuesto a cargo de los sujetos pasivos del impuesto. No obstante lo anterior, en el caso de los patentados autorizados por la Dirección General de Tributación para operar en el Régimen de Tributación Simplificada, se les aplicará un treinta y tres por ciento (33%) sobre las compras declaradas en ese régimen para obtener la base imponible.

CAPÍTULO VI DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO

ARTÍCULO 10.- Plazo para presentar la declaración

Los sujetos pasivos del impuesto de esta ley deberán presentar declaración jurada de patentes en los lugares que señale la Municipalidad de Desamparados, dentro de los tres meses siguientes al término del período fiscal, cualquiera que sea la cuantía de los ingresos obtenidos.

Los patentados deberán presentar, conjuntamente con la declaración del impuesto de patentes, copia de la declaración jurada del impuesto sobre la renta; los contribuyentes autorizados por la Dirección General de Tributación, en el Régimen de Tributación Simplificada, deben presentar copia de las declaraciones juradas trimestrales correspondientes al período fiscal, debidamente selladas por la Dirección General de Tributación y sus regionales, o los agentes auxiliares autorizados por esa Dirección.

ARTÍCULO 11.- Omisión de la presentación de la declaración jurada

Los sujetos pasivos que omitan la presentación de la declaración jurada dentro del plazo señalado en esta ley, adicionalmente al impuesto tendrán una multa por concepto de presentación tardía equivalente al veinticinco por ciento (25%) del impuesto a cancelar.

ARTÍCULO 12.- Declaración provisional

Los sujetos pasivos que inicien por primera vez actividad lucrativa (empresarial, profesional, artística) deben presentar una declaración provisional en la cual estimen los ingresos brutos del primer período fiscal y con base en esta determinar el impuesto y pagar la cuota trimestral que esté al cobro. Será requisito indispensable tal condición para conceder la licencia.

Dentro del plazo señalado en el artículo 10 de esta ley deben presentar la declaración con los ingresos efectivamente obtenidos y practicar la liquidación del impuesto definitivo. En caso de que este último sea superior al impuesto determinado provisionalmente debe cancelarse la diferencia; caso contrario, podrán solicitar la devolución o la acreditación de cualquier saldo a su favor.

Para el caso de la actividad ocasional, el sujeto pasivo debe presentar, conjuntamente con la solicitud de la licencia, una declaración provisional en la que estime sus ingresos brutos y liquide también provisionalmente el respectivo impuesto.

ARTÍCULO 13.- Carácter confidencial de la información

Se regirá de conformidad con el artículo 117 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios. ARTÍCULO 14.- Plazo para el pago del impuesto El pago del impuesto se hará en cuotas adelantadas mensualmente. La cancelación extemporánea está sujeta al interés establecido en el artículo 57 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios y a una multa del uno por ciento (1%) por mes o fracción de mes transcurrido desde el momento en que debió de satisfacerse la obligación hasta la fecha efectiva del pago; en ningún caso, el monto por este último concepto superará el veinte por ciento (20%) de la suma adeudada.

El atraso en el pago de una o más cuotas faculta a la Administración a la suspensión de la licencia comercial del establecimiento, previo el debido proceso, el cual podrá ser nuevamente autorizado a iniciar la actividad hasta que satisfaga el pago de la deuda. Será sancionado con una multa equivalente a tres salarios base, entendiéndose por salario base el establecido en el artículo 2 de la Ley N.º 7337, de 5 de mayo de 1993, el sujeto pasivo que siga desarrollando la actividad no obstante que se haya decretado el cierre del establecimiento.

Los sujetos pasivos con actividades ocasionales deben ajustar el monto del impuesto declarado provisionalmente con base en los ingresos brutos percibidos efectivamente y presentar la declaración definitiva para que se practique la liquidación correspondiente. Dentro de los quince días posteriores a la conclusión de la actividad ocasional, deberán ajustar, mediante declaración jurada, el impuesto determinado de forma provisional con base en los ingresos efectivamente obtenidos y deberán cancelar el impuesto resultante de esa liquidación o podrán solicitar la devolución del saldo a su favor. La Municipalidad podrá otorgar incentivos, previo acuerdo del Concejo Municipal, a los contribuyentes que, en el primer mes del período fiscal vigente, cancelen por adelantado el impuesto de patentes de todo el período; este incentivo no podrá ser superior al promedio de la tasa pasiva del Banco Central del trimestre anterior. Mientras el sujeto pasivo no presente la declaración jurada, la Municipalidad queda autorizada para cobrar el impuesto de patentes con base en el monto del impuesto del período anterior actualizado con el porcentaje que aumente el salario base establecido en el artículo 2 de la Ley N.º 7337, de 5 de mayo de 1993, sin perjuicio de la recalificación de oficio de la Administración Tributaria, conforme al procedimiento ordenado en esta ley.

ARTÍCULO 15.- Pagos por resoluciones determinativas de la Administración

Los débitos originados por resoluciones determinativas de la Administración deben cancelarse dentro del plazo de quince días hábiles posteriores a la fecha de notificación de la obligación tributaria principal. Estos pagos estarán afectos a los intereses establecidos en el artículo 57 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios y a la multa indicada en el artículo 14 de esta ley, los cuales se computarán a partir de la fecha de vencimiento del período fiscal ajustado.

ARTÍCULO 16.- Venta de formularios

Se autoriza a la Municipalidad para resarcirse el costo de los formularios utilizados para el cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales de los sujetos pasivos, tanto formales como substanciales. Asimismo, los emitidos o expedidos en otros trámites o gestiones municipales que requieren la aprobación municipal, cuando así lo determine mediante resolución general. La Municipalidad fijará mediante resolución general el precio de los formularios, los cuales estarán exentos de impuestos.

CAPÍTULO VII

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO Y FACULTADES DE FISCALIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD

ARTÍCULO 17.- Autoliquidación del impuesto

El sujeto pasivo debe determinar el impuesto mediante la declaración jurada con autoliquidación dentro del plazo señalado en el artículo 10 de esta ley. En dicha declaración se indicará el monto de los ingresos brutos del período y determinará la cuantía del impuesto que cancelará.

ARTÍCULO 18.- Rectificación de declaración

El sujeto pasivo podrá rectificar la declaración jurada en cualquier momento cuando de esta resulte un impuesto mayor que pagar, sin que sea necesario pronunciamiento administrativo alguno. En caso de que el contribuyente pretenda una reducción del impuesto declarado, la rectificación de la declaración debe ser solicitada a la Municipalidad; para ello, debe señalar el o los factores y aportar, forzosamente, las pruebas que fundamentan la petición.

ARTÍCULO 19.- Determinación del ingreso bruto anual en casos especiales

El total del ingreso bruto anual que perciban los sujetos pasivos, por actividades lucrativas realizadas solo durante una fracción del período fiscal anterior, se determinará con base en el promedio mensual del período de la actividad.

ARTÍCULO 20.- Determinación del impuesto por la Administración Tributaria Municipal

Es el acto que declara la existencia y cuantía del impuesto o su inexistencia.

ARTÍCULO 21.- Facultad de fiscalizar de la Administración Tributaria Municipal

La Municipalidad tendrá la facultad para practicar todas las investigaciones, las diligencias y los exámenes que considere necesarios y útiles para comprobar la existencia y cuantía de las obligaciones tributarias municipales de los sujetos pasivos. Para los efectos de realizar su labor de fiscalización de los patentados, quedan obligados a proporcionar información, cuando así lo requieran la Municipalidad, la Caja Costarricense de Seguro Social, la Dirección General de Tributación, las demás municipalidades y cualquier otro ente público que tenga funciones de administración tributaria. Cuando lo considere conveniente y de su interés, la Municipalidad podrá optar, en caso de actividad ocasional, por realizar una fiscalización simultánea con el desarrollo de esta y efectuar una liquidación definitiva. Cuando la Dirección General de Tributación hiciera alguna recalificación del impuesto sobre la renta o del impuesto general sobre las ventas, o ambos, en la declaración del sujeto pasivo, estará obligada a proporcionar la información a la Municipalidad, ante su requerimiento.

ARTÍCULO 22.- Determinación de oficio

La Municipalidad puede determinar de oficio la obligación tributaria del sujeto pasivo cuando no se hayan presentado las declaraciones juradas correspondientes o cuando las presentadas sean objetadas por calificarlas como incompletas, falsas o ilegales. La determinación de oficio podrá realizarse por resolución.

ARTÍCULO 23.- Formas de determinación

Para la determinación de oficio la Municipalidad podrá optar por lo siguiente:

- a) Utilizar, en su caso, la determinación realizada por la Dirección General de Tributación, con los ajustes de conformidad con la normativa establecida en esta ley relativas a la base imponible.
- b) Determinar el impuesto sobre base cierta.
- c) Si concurriesen los requisitos previstos en los incisos a), b) y c) del artículo 124 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, la Municipalidad podrá optar entre la aplicación de un método de base presunta, o bien, la aplicación de la renta presuntiva prevista para las liquidaciones provisionales por recibo a que se refiere esta ley.

CAPÍTULO VIII RENTAS PRESUNTIVAS

ARTÍCULO 24.- Rentas presuntivas

La Municipalidad queda facultada para establecer regímenes especiales, con base en estudios de mercado, para determinar la renta presuntiva según las diversas actividades lucrativas.

CAPÍTULO IX RECURSOS CONTRA LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL

ARTÍCULO 25.- Recurso de revocatoria y apelación

Dentro de los quince días siguientes a la fecha de notificación de las resoluciones en materia de fijación o determinación de este tributo, emitidas por la o las unidades administrativas de la Administración, el sujeto pasivo podrá interponer recurso de revocatoria y/o apelación contra dichas resoluciones, debiendo especificar los hechos y las normas legales en que fundamenta su reclamo, proporcionando u ofreciendo las pruebas pertinentes ante la unidad administrativa correspondiente. La revocatoria la conocerá la unidad que dictó el acto y la apelación la conocerá la Alcaldía Municipal.

ARTÍCULO 26.- Instancia judicial

El sujeto pasivo, dentro de los quince días siguientes a la fecha de notificación de la resolución del alcalde, podrá interponer recurso conforme a lo dispuesto en el artículo 162 del Código Municipal.

CAPÍTULO X SANCIONES

ARTÍCULO 27.- Omisión o inexactitud de la autoliquidación de la obligación tributaria

La omisión o inexactitud de la autoliquidación tributaria, según resulte de resoluciones determinativas, será sancionada con una multa equivalente al veinticinco por ciento (25%) de la diferencia entre el monto del impuesto por pagar en la determinación de oficio de la Administración y el monto declarado por el sujeto pasivo o el del impuesto determinado, cuando no se haya presentado declaración. La Administración deberá emitir la resolución correspondiente, la cual estará sujeta a los recursos indicados en el artículo 25 de esta ley.

CAPÍTULO XI INCENTIVO PARA ACTIVIDADES DE DESARROLLO DEL CANTÓN

ARTÍCULO 28.- Con el fin de atraer inversiones que promuevan el desarrollo del cantón conforme al plan regulador, se autoriza a la Municipalidad para conceder incentivos a esos inversionistas que resulten a su vez sujetos pasivos de los distintos impuestos y tasas bajo su administración. Dichos incentivos deberán ser aprobados y reglamentados por el Concejo Municipal, y no podrán exceder, en ningún caso, hasta del veinte por ciento (20%) del monto del tributo correspondiente a cargo del sujeto pasivo.

CAPÍTULO XII IMPUESTO POR RÓTULOS Y VALLAS PUBLICITARIASARTÍCULO

29.- Impuesto a rótulos y anuncios

Se autoriza a la Municipalidad a establecer un impuesto anual a todo tipo de rótulo, anuncio o similar. Se calculará de conformidad con el siguiente detalle:

- a) Rótulos adosados o colgantes, menores de 1,20 m de largo por 0,60 m de alto, pagarán ¢2.500,00 (dos mil quinientos colones).
- b) Rótulos adosados o colgantes mayores de la medida indicada en el inciso anterior y hasta 3 m de largo por 1,50 m de alto, ¢5.000,00 (cinco mil colones).

c) Rótulos adosados y colgantes, con medidas superiores a las establecidas en los incisos anteriores, pagarán ¢10.000,00 (diez mil colones). Los montos antes citados se actualizarán anualmente con el porcentaje de variación del salario base establecido en el artículo 2 de la Ley N.º 7337. El propietario del inmueble donde se coloque una valla publicitaria o similar deberá solicitar permiso a la Municipalidad y presentar la declaración de los ingresos percibidos por ese concepto. El impuesto establecido será del tres coma cincuenta por ciento (3,50%) sobre dichos ingresos. Para la colocación de todo rótulo, anuncio, valla publicitaria o similar se requiere la respectiva licencia municipal y el pago del impuesto correspondiente.

ARTÍCULO 30.- Impuesto al traspaso y traslado de patentes de licores

Todo traspaso o traslado de patentes de licores adquiridos con fundamento en la Ley N.º 10, Ley sobre Venta de Licores, de 7 octubre de 1936, pagará un impuesto. Dicho impuesto será cancelado, cuando se trate de traspaso, por partes iguales entre el vendedor y el comprador, y en caso de traslado por el respectivo interesado. La Administración no autorizará ningún traspaso o traslado de patentes de licores sin el pago respectivo del impuesto. Al monto del traspaso o del traslado se le aplicarán las tarifas que a continuación se establecen:

- a) Traspaso o traslado igual o menor a ¢3.000.000,00: uno y medio salario base.
- b) Sobre el exceso de ¢3.000.000,00 y hasta ¢8.000.000,00: tres salarios base.
- c) Sobre el exceso de ¢8.000.000,00: cinco salarios base.

La Administración está facultada para determinar el tributo sobre base presunta en aquellos casos en que considere que el valor no se ajusta a los valores de mercado de los traspasos o traslados de patentes de licores. Se establece como salario base el establecido en la Ley N.º 7337, de 5 de mayo de 1993.

ARTÍCULO 31.- Reglamentación

Se autoriza a la Municipalidad para que emita el o los reglamentos que considere oportunos para la aplicación práctica de esta ley.

ARTÍCULO 32.- Derogatoria

Esta ley deroga la Ley N.º 7279, Ley de Patentes Municipales del Cantón de Desamparados, de 10 de diciembre de 1991.

Rige a partir de su publicación.

ASAMBLEA LEGISLATIVA.- Aprobado a los once días del mes de diciembre de dos mil doce.

Víctor Emilio Granados Calvo

PRESIDENTE

Rita Chaves Casanova

Xinia Espinoza Espinoza

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

Fru.-

Dado en la Presidencia de la República, San José, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil doce.

Ejecútese y publíquese.

LAURA CHINCHILLA MIRANDA

MARIO ZAMORA CORDERO

Ministro de Gobernación y Policía

Publicada en el Alcance N° 25 de la Gaceta N° 26, del 6 de febrero de 2013

1 vez.—(L9110-IN2013006825)

Anexo 4

Grupo de emprendedores capacitados con el apoyo de la Municipalidad y otras instituciones

Nombre	Negocio
Amanda Anduquía	Manualidades
Lucía Sánchez	Artesanía
Susan de la Torre	Guardería
Jonathan Amador	Soda
Lisandro Picado	Pool Don gato
José Garbanzo	Turismo
Rosa Valverde	Panadería
José Piedar	Salón de corte de cabello
Jeremy Loría	Barber Shop

Fuente: Municipalidad Desamparados